



LONQUIMAY
— Más Cerca de ti —

CUENTA PÚBLICA 2024

ÍNDICE

01	CONCEJO MUNICIPAL 2024 - 2028	Pág. 4
02	LEY 18.695 - ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES – ARTÍCULO 67	Pág. 5
03	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Pág. 7
04	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Pág. 11
05	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Pág. 44
06	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Pág. 56
07	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	Pág. 61
08	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Pág. 72
09	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	Pág. 97
10	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	Pág. 100
11	SECRETARÍA MUNICIPAL	Pág. 102
12	ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL	Pág. 104
13	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	Pág. 107
14	HITOS RELEVANTES	Pág. 142



Vecinas y vecinos de nuestra querida comuna.

Es un honor dirigirme a ustedes por primera vez en esta cuenta pública como alcalde. Asumimos esta gran responsabilidad con humildad y la convicción de que juntos y juntas podemos construir un mejor futuro para todas y todos. Nuestro compromiso es claro: trabajar con dedicación, transparencia y cercanía, escuchando las voces de la comunidad y avanzando en los desafíos que hoy nos convoca la realidad local.

Esta administración municipal nace con la fuerza de las ideas nuevas y con el respeto por los logros alcanzados, pero sobre todo con una visión transformadora que pone en el centro el bienestar de las personas. Sabemos que no será una tarea fácil, pero tenemos la voluntad y la energía necesarias para enfrentar los retos, fortalecer nuestras capacidades y proyectar un desarrollo sostenible, equitativo y participativo con la comunidad.

Agradezco a cada uno de ustedes por confiar en este proyecto colectivo. Esta cuenta pública es también una invitación a caminar juntos, con esperanza y trabajo honesto, hacia una comuna más justa, solidaria y llena de oportunidades.

Un afectuoso saludo a cada familia, a cada dirigente, a los jóvenes, niños, adultos y personas mayores que día a día aportan con su esfuerzo y compromiso a este territorio que tanto queremos.

Con respeto y gratitud,

Eduardo Yáñez Rivas
Alcalde
2024 - 2028

CONCEJO MUNICIPAL 2024 – 2028



1. PABLO LABRIN LABRIN 2. JUAN FUENTES CID 3. JORGE CERDA FIGUEROA 4. EDUARDO YÁÑEZ RIVAS 5. ANICIA SOTO CURICAL 6. GUIDO BARRIA OYARZÚN 7. EVARISTO CURICAL ÑANCO

LEY 18.695 - ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES – ARTÍCULO 67

El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.



ALCALDE EDUARDO YÁÑEZ RIVAS, EN ACTIVIDAD CON NIÑOS EN "FIESTA DE LA ESPUMA" .

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Administrador Municipal depende directamente del Alcalde y tendrá las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las direcciones municipales, de acuerdo a las instrucciones que aquel le imparta.
- b) Colaborar con el Alcalde en la elaboración y seguimiento de las diferentes herramientas de planificación de la gestión anual municipal.
- c) Ejercer las atribuciones que le delegue expresamente el Alcalde, en conformidad con la Ley y las demás funciones que se le encomienden en el presente Reglamento.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Administrador Municipal podrá tener el apoyo administrativo, técnico y profesional que le asigne el Alcalde.

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ICALMA

- a) Representar al Alcalde en el territorio de Icalma y alrededores en actividades cívicas, culturales, sociales, productivas según corresponda cuando le sea solicitado.
- b) Coordinar de manera permanente acciones e información con Centro Comunitario de Salud familiar (CECOSF), Escuela de Icalma, Carabineros, además de equipos PDTI y PRODESAL que intervienen en el territorio.

- c) Supervisar las labores de personas que prestan servicios a través del SENCE, y que están asignados al territorio de Icalma.
- d) Coordinar y supervisar funciones en la Oficina de Turismo y Terminal de Buses Icalma.
- e) Contribuir al fortalecimiento de los vínculos con las comunidades y personas de Icalma y alrededores (Cruzaco, Huallenmapu, etc).
- f) Brindar Asesoría y apoyo a comunidades y personas de Icalma y alrededores en materias relacionadas con servicios municipales.
- g) Brindar información al territorio, y canalizar información desde el territorio al Alcalde o Departamentos pertinentes según corresponda.
- i) Aportar en la generación de propuestas y proyectos que beneficien al territorio de Icalma y alrededores.
- j) Participar activamente en el Comité de Protección Civil.
- k) Supervisar e informar estado de situación funcionamiento de la Planta de tratamiento, sistema de agua potable (APR), y recolección de basuras domiciliarias.
- l) Organizar o apoyar la organización de actividades municipales o territoriales, a ser desarrolladas en el territorio de Icalma y alrededores, cuando le sea solicitado.
- m) Otras funciones que se le deleguen.

ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN ICALMA

COLABORACIÓN Y APOYO EN LAS DIFERENTES FERIAS COSTUMBRISTAS REALIZADAS EN EL TERRITORIO SUR.

- Feria costumbrista walung antu.
- Feria costumbrista comunidad nahuelcura cañumir.
- Feria costumbrista semana icalmina.
- Feria costumbrista comunidad huallenmapu.
- Feria costumbrista comunidad marimenuco.
- Fiesta de la nieve ayekan pirren.
- Feria domo pukem.



COORDINACIÓN DE MAQUINARIAS MUNICIPALES Y SENAPRED INVIERNO 2024.

- Acompañamiento y evaluación en terreno, monitoreo caído de nieve, temporales, afectación a la comunidad.
- Despeje de caminos vecinales.



COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INSTITUCIONES PÚBLICAS-ACERCAMIENTO DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD.

- Registro civil.
- Conadi.
- Gobierno en terreno.
- Seremi de vivienda.
- INDH (Instituto Nacional de derechos humanos).



COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE INTERVIENEN EN EL TERRITORIO.

- Unidad medio ambiente: punto de reciclaje y plan integral lago Icalma.
- Unidad de turismo: actividades temporada estival, curso de capacitación ejecutado wfr, rcp a asociación de guías pehuenches y prácticas estudiantiles liceo bicentenario.
- Dideco: atención de público de los programas, subsidio pensiones discapacidad, registro social de hogares y vivienda.
- Ayudas sociales, entrega de módulos de emergencia.
- Adulto Mayor.
- Dirección de obras: Uso de maquinaria municipal.
- Programa Salud Mapuche: Wetripantu – Dia internacional de la mujer indígena.



UNIDAD SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

Ley N° 20.965, que crea los Consejos Comunales de Seguridad y los Planes comunales de Seguridad. Para fortalecer el rol de las Municipalidades en la prevención del delito y disminución de la violencia.

Consejo Comunal de Seguridad Pública: Órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal, y constituirá además una instancia de coordinación a nivel local.

Organismos Integrantes Comité Seguridad Pública Comunal: Municipalidad de Lonquimay, Concejales, Gendarmería de Chile, Fiscalía Curacautín, OPD Cordillerana (Oficina de Protección de Derechos de Niños), Intendencia Regional, Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), SENDA Previene (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Dirección de Aduanas

Gestión año 2024 Seguridad Pública:

- Proyecto sistema Nacional Seguridad Municipal: \$31.242.040.
- Proyecto SNSM VEH: \$46.539.560.
- Proyecto FNDR 8% Iluminación espacios públicos: \$16.307.760.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción de desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes, y tendrá como funciones las descritas en la ley 18.695 y Reglamento Interno Municipal.

PROGRAMA 4 A 7

El programa 4 a 7, es un convenio entre Sernameg y la Ilustre Municipalidad de Lonquimay, que va en directo beneficio a 29 mujeres, jefas de hogar, activas laboralmente o, en proceso de nivelación de estudios, capacitación o en busca de su estabilidad, contribuyendo a su inserción laboral de calidad, dentro de la comuna, potenciando así su autonomía económica.

El programa 4 a 7, entrega solución a las mujeres beneficiarias, a través del cuidado infantil integral, de 42 niñas y niños, de 6 a 13 años de edad, que están bajo su cuidado.

APORTE SERNAMEG

Establecimientos - 2024		
29 mujeres / 40NN		
1-. Gastos de Personal	Honorario Mensual	Honorarios 10 meses (con reajuste 4,3%)
2 Monitores	\$ 429.315	\$ 8.586.310
Coordinador/a	\$ 516.522	\$ 5.165.218
		\$ 13.751.527
2-. Gastos de Operación		\$ 2.557.109
3-. Gastos de Inversión		\$ 710.439
	Total	\$ 17.019.075

APORTE MUNICIPAL

Ítem	Honorario Mensual	Honorarios 11 Meses
1.- Gastos personal (Coordinadora, trabajos, administrativo)	\$ 514.363	\$5.658.000
Ítem	Honorario Mensual	Honorarios 11 Meses

ACTIVIDADES Y TALLERES

TALLERES ÁREA MUJER Y TRABAJO Y TALLER HABILIDADES PARENTALES.



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres jefas de Hogar, ejecutado en convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y la Municipalidad de Lonquimay, tiene por objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y privada, con oportunidades de conciliación al trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.



APOYO TAREAS ESCOLARES, AUTOCUIDADO, RECREACIÓN Y CUIDADO INFANTIL INTEGRAL.



COBERTURA TOTAL AÑO 2024			
COMUNA	HABILITADAS 2023 QUE EJECUTARON SU PROYECTO LABORAL AÑO 2024	PARTICIPANTES NUEVAS HABILITADAS AÑO 2024	TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2024
Lonquimay	110	113	223

PRESUPUESTO COMUNAL PMJH AÑO 2024

Comuna	Aporte SERNAMEG año 2024	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2024	Aporte Municipal Recursos Valorizados en el año 2024	TOTAL
Lonquimay	\$ 19.272.000	\$ 20.769.000	\$ 1.500.000	\$ 41.541.000

ACTIVIDADES DESTACADAS PMJH

Actividades Base:

- Realización de 6 módulos de Formación para el Trabajo en la etapa común y 2 en etapa diferenciada (Trabajo dependiente y trabajo independiente o por cuenta propia).
- Capacitaciones en oficios: Curso de conducción licencia clase B.
- Procesos de intermediación e inserción laboral.
- Postulaciones a proyectos de la oferta pública y privada para acceso a capital (FOSIS, SERCOTEC, CONADI), mercados o redes de apoyo y asociatividad.
- Derivación a cuidado infantil (Programa 4 a 7 y jardines de la comuna).

Actividades Transversales:

- Acceso a nivelación de estudios.
- Cursos de alfabetización digital.
- Derivaciones a atención odontológica (Derivación a Programa Más Sonrisas a Hospital y DSM).
- Apoyo psicosocial.
- Encuentro intercomunal Programa Mujeres jefas de Hogar 2024.

FOTOGRAFÍAS EJECUCIÓN PMJH 2024



PROGRAMA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las mujeres, defender sus derechos y fortalecer su participación y visibilidad en la comunidad. A nivel local, las mujeres que se acercan a la oficina enfrentan diversas necesidades, especialmente en áreas como ingresos económicos, apoyos sociales, asesorías familiares, legales y de mediación. Muchas de ellas son jefas de hogar, están desempleadas o tienen empleos precarios, y muchas también son víctimas de violencia, lo que hace necesario brindarles apoyo, asesoría y contención emocional.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Apoyo en primera acogida socioemocional a mujeres que requieren atención en oficina.
- Apoyo a mujeres en trámites de Mediación.
- Derivación a Carabineros, Subcomisaría de Lonquimay, en casos de VIF.
- Conmemoración del Día de la Mujer.
- Conmemoración Día de la Madre.
- Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- Conmemoración Día de la Mujer Emprendedora.
- Conmemoración Día de la Mujer Indígena.
- Coordinación con Centro de la Mujer Lautaro.
- Promoción y Prevención de la Violencia contra la Mujer: participación en ferias, talleres con redes.
- Ferias de emprendedoras.
- Postulación a proyectos.
- Creación del subprograma Inclusión Neurodivergente Lonquimay (INL), con atención a 28 niños y niñas con neurodivergencia, proporcionando acompañamiento terapéutico, promoviendo su inclusión y desarrollo integral.
- Jornada de concientización comunal sobre el espectro autista y la neurodivergencia.

FOTOGRAFÍAS EJECUCIÓN OCM 2024



PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 18

El programa vinculo consiste en un acompañamiento continuo para las personas mayores sobre 64 años que pertenecen al sistema de seguridad y oportunidades, toso esto por medio del registro social de hogares y el índice de vulnerabilidad social descrito en su ficha.

FOTOGRAFÍAS EJECUCIÓN PROGRAMA VÍNCULOS

Malón de integración.



Encuentro intercultural San Juan Wetripantu



Visitas domiciliarias.



PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA AUTOCONSUMO

Objetivo: Aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades abordando las dimensiones de disponibilidad correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio, de acceso relativo a la capacidad de compra, y de utilización relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua.

COBERTURA EJECUCIÓN 2024: 15 BENEFICIARIOS

Aporte convenio: \$12.750.000.-

Aporte Municipal \$6.137.000.-

Sectores intervenidos (13): Mallín del Treile, El Naranjo, Chacaico, Comunidad Ricardo Panitru, Pedregoso, Huallipulli, Pino Solo, Marimenuco Bajo, Marimenuco Alto, Cruzaco, Huallenmapu, Galletue y Quinquen.

Tecnología - Iniciativas/CON COSTO	Cantidad
Invernaderos Tipo Casa 4X6.40 MTS	1
Camas Altas	7
Construcción cercos convencional	6
Adquisición de Semillas	15
Herramientas Hortícolas	15
Riego Tradicional	15
Cultivo en Tubo de PVC.	3
Anexos al Gallinero	9
Construcción de Gallineros	9
Mejoramientos de Invernaderos	3

Camas Altas Con Micro túnel	1
Total, tecnologías	84
Tecnologías - iniciativas SIN COSTO	
Abonera de Montón	15
Almaciguera de cajón	15
Impreparados o Infusiones	15
Praderas para aves	1
Manejo de semilla	5
Hierbas Medicinales	2
Plantas repelentes	5
Cultivos en recipientes reciclados	9
Trampas y manejo de enfermedades	5
Anexos al gallinero material reciclados	6
Cultivo Método Metro Cuadrado	1
Total, Tecnología	79

FOTOGRAFÍAS EJECUCIÓN PROGRAMA ASAA 2024

ANTES



DESPUES



PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO

El Centro Diurno Comunitario “Rupu Pehuén (“Caminando Juntos”), es un espacio de atención integral dirigido a personas mayores de 60 años de edad, en situación de dependencia leve o moderada con una calificación socioeconómica dentro del tramo 40 – 70% en el Registro Social de Hogares y ser residente de la comuna de Lonquimay.

Su objetivo es “Promover la autonomía e independencia en las personas mayores, para mantener y/o mejorar su funcionalidad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y su vinculación con su entorno familiar, social y organizacional, a través de su incorporación al Centro Diurno donde se generarán prestaciones socio-sanitarias y de apoyo integral, en la comuna de Lonquimay.

El centro diurno está conformado por los siguientes profesionales:

- Coordinadora.
- Kinesiólogo.
- Terapeuta ocupacional.
- Trabajador Social.
- Psicopedagogo.

La atención que brinda el Centro Diurno:

- Social, de apoyo al usuario y la familia.
- Terapéutica, dirigida a la atención especializada de cada una de las personas mayores.
- Integral y centrada en la persona y las redes del entorno.
- Atención psicológica.
- Formulación y apoyo ejecución de proyectos.
- Desarrollo de talleres de estimulación física y cognitiva.

FOTOGRAFÍAS EJECUCIÓN PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO 2024

Taller baile entretenido.



Salidas recreativas.



Participación comunitaria – intergeneracional



PROGRAMA SENDA PREVIENE

El programa Senda Previene Lonquimay se instala en la comuna desde el año 2011, en estos años ha conseguido instalar la prevención del consumo de drogas a través de la implementación de la oferta programática en establecimientos educacionales, espacios laborales y comunitarios.

PRESUPUESTO PROGRAMA SENDA PREVIENE 2024						
GASTOS EN PERSONAL	SEGURO DE ACCIDENTES	GASTOS OPERACIONALES	GASTOS ACTIVIDADES	TOTAL APOORTE CONVENIO	TOTAL APOORTE MUNICIPAL	TOTAL PRESUPUESTO 2024
\$28.704.336	\$100.000	\$500.000	\$1.264.000	\$28.804.336	\$1.764.000	\$30.468.336

ACTIVIDADES DESTACADAS AÑO 2024:

- Campaña de verano “El otro Plan”
- Inauguración Año Escolar Preventivo en Escuela Misional.
- Participación en Mesa de Articulación Interinstitucional.
- Participación en ferias de promoción y prevención.
- Fiscalización a locales comerciales (venta de alcohol a menores) en Campaña de Fiestas Patrias.
- Ejecución de Programa MYPE con funcionarios de Aguas Araucanía.
- Ejecución Programa de Iniciativas Comunitarias en Icalma y Población San José.
- Ejecución Programa Habilidades Preventivas Parentales con funcionarios de Escuela Misional.
- Participación/organización en ciclo de Seminarios de salud mental en contextos educativos.
- Derivación y seguimiento de casos de consumo problemático con Hospital Lonquimay y centros de tratamiento.

- Adjudicación de Proyecto Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones de Interés Público para Mujeres de la Mesa Rural Domo Pehuenche por un monto de \$1.870.665.
- Gira técnica a la localidad de Curarrehue con Mujeres de la Mesa Rural Domo Pehuenche.
- Ejecución Programa Continuo Preventivo en 9 establecimientos educacionales de la comuna.



Fiscalización a conductores en coordinación con Carabineros, toma de alcotest

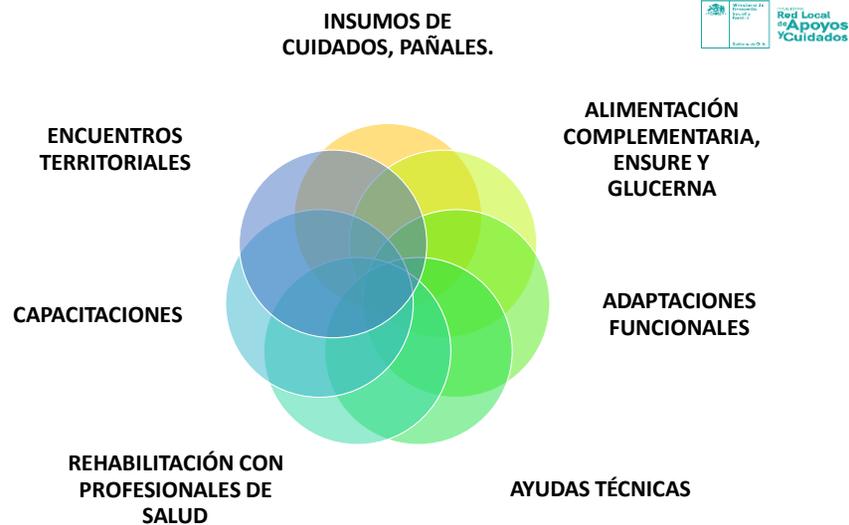
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) busca entregar apoyo a personas en situación de dependencia funcional (PSDF) y disminuir la sobrecarga de los cuidadores principales (CP) mediante distintos servicios, como la identificación de sus necesidades y elaboración de un plan de cuidado y un conjunto de servicios especializados de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Beneficia a 31 personas en situación de dependencia en conjunto con su cuidador principal donde el 68% son mujeres y 16% hombres.

Además, promover y sensibilizar a la comunidad sobre dependencia a través del componente de Gestión comunitaria.

Prestaciones del Programa PRLAC



FOTOGRAFÍAS EJECUCIÓN PROGRAMA RLAC 2024

- Entrega de Ayudas técnicas e Insumos, adaptaciones funcionales y taller de cuidadores principales.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

El objetivo general de la Oficina Local de la Niñez es proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Hitos 2024

- Ejecución Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)
- Ejecución Proyecto Actívate en Vacaciones de Invierno-JUNAEB
- Apalancamiento de recursos en proyectos tales como: Crecer en Comunidad y Transformando Barrios.
- Reconocimiento Nacional desde la Subsecretaría de la Niñez al desempeño que ha tenido la Oficina Local de la Niñez en la comuna en encuentro nacional de coordinación, Santiago.
- Inicio de Protección Administrativa.

Actividades destacadas

- Conformación Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional y comisiones de trabajo.
- Conformación Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia en establecimientos de la comuna a través de ferias ciudadanas.
- Atención y asesoría en demanda espontánea y derivaciones.
- Acompañamiento y seguimiento de casos.
- Segunda marcha en Conmemoración de los Derechos de la Niñez.
- Conmemoración Mes de la Niñez.

Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia, conmemoración mes de la Niñez, marcha y consejo consultivo.





PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES

El programa se enfoca en otorgar beneficio y/o servicio mediante asistencia directa y específica dirigida a ciudadanos/as de la comuna de Lonquimay (con RSH), mayores de 18 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, producto de una compleja situación socioeconómica o vulnerabilidad social, que requieran resolver el problema y/o necesidad de la persona misma y su grupo familiar.

TIPOS DE ASISTENCIA SOCIAL:

- Aporte económico para gastos fúnebres.
- Aporte económico para gastos médicos (exámenes, medicamentos, pasajes o transporte).
- Aporte económico para arriendo de vivienda (casos de incendio de vivienda, por enfermedades crónicas, como por ejemplo diálisis, o por Violencia Intrafamiliar).
- Compra de pañales de niños y adultos.
- Compra de colchones, frazadas.
- Compra de canastas de alimentos.
- Entrega de Materiales de Construcción.
- Entrega de Materiales Eléctricos.
- Entrega de Materiales de Gasfitería y Sanitarios.
- Entrega de Materiales por Déficit Hídrico.
- Facilitación de Maestros, Gasfiter y Eléctrico Municipal.



OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ejecutar programas, proyectos e iniciativa que busquen mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna.
- Orientar y apoyar a grupos de adultos mayores a satisfacer sus necesidades socioculturales.
- Promover derechos y obligaciones de la población adulta.

Iniciativas	Fondo
Programa Comedor del Adulto Mayor	Municipal
Programas Limpieza de cañón Urbano Rural (5 Meses)	Municipal
picado de leña Urbano (5 Meses)	Municipal
Programa de Podología o Fonoaudiólogo (5 Meses)	Municipal

Actividades Recreativas Comunes:

- Feria del Adulto Mayor.
- Desarrollo de acompañamientos y talleres para adultos mayores.
- Programa Estimulación Cognitiva, vida activa saludable.
- Convocatorias Consejo Comunal del Adulto Mayor.

- Acompañamiento y Fortalecimiento UCAM, y todas las organizaciones dependientes o no de ésta (20 Clubes de Adultos Mayores).
- Wetrivantu-San Juan Interculturalidad Mayor.
- Seminario: Encuentro Estado del adulto Mayor.
- Pasando Agosto (Actividad de promoción comunal).
- Autocuidado y salud (Talleres a organizaciones).
- Encuentro de Talentos.

FOTOGRAFÍAS GESTIÓN 2024 OFICINA ADULTO MAYOR

Consejo comunal adulto mayor, pasamos agosto y encuentro de talentos.





PROGRAMA HABITABILIDAD

El objetivo del Programa Habitabilidad es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico.

Este programa busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de vulnerabilidad y está dirigido a usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades Programa Familias y Programa Vínculos.

Este programa incluye implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico de comer, dormir y además incluye talleres de habitabilidad para las familias beneficiarias enfocados en hábitos saludables de habitabilidad que orienten a la familia a mejorar su calidad de vida.

Durante la convocatoria 2023 (ejecutada el 2024) se intervinieron 11 familias de distintos sectores de la comuna, Galletue, Naranjo, Mallin del Treile, Pedregoso, Pehuenco, Cruzaco.

TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	TOTAL CONVENIO DE TRANSFERENCIA
11	\$62.833.000.-

UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL (UDEL)

U. O. PRODESAL LONQUIMAY

Extensionista	Sectores	Cant. usuarios
P. Basly	Valle, Fusta, Huallipulli.	63
JR. Garrido	Rucañanco, Tralilhue, Pichipehuenco	65
E. Molinet	Lolen	55
C. Gonzalez	Troyo, Llanquen, Contraco.	48
*VACANTE	Pehuenco N, Ranquil, Llames.	60
TOTAL USUARIOS		291

RUBROS INTERVENIDOS

- Agroelaborados, apicultura, artesanía, flores, forestal, frutales, hortalizas, pecuarios, praderas, turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN – RECURSOS

- Programa desarrollo de inversiones

- Incentivo fortalecimiento productivo
- Fondo de Operación Anual
- Bono de emergencia
- Gastos generales (Mat. Oficina)
- Servicios complementarios (Gira-Cap-Día Camp)
- Mesa de coordinación
- Sirsd-s
- Plan de mejoramiento genético
- Proyectos de riego
- Bono Legal de aguas

LÍNEAS DE ACCIÓN -CAPACITACIÓN

- Visitas prediales
- Reuniones grupales
- Días de campo
- Giras tecnológicas
- Capacitaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN – GESTIÓN

- Comercialización – asociativa (información de mercado)
- Recuperación de IVA
- Solicitud de créditos Indap
- Bono legal de agua
- Proyectos de riego (cnr, pri)
- Solicitud de maquinaria

PLAN DE ACCION SOCIAL (PAS)

- Apoyo en áridos
- Maquinaria
- Déficit hídrico
- Agua potable
- Apoyo social
- Maestros

FOTOGRAFÍAS GESTIÓN 2024 UDEL



CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	CANTIDAD	INCENTIVO (\$)
IFP	43	47.483.407
PDI	7	14.038.303
Suplementarias	25	10.140.000
SIRSDS	19	17.816.000
PMG	30	13.800.000
RIEGO	4	30.000.000
FOA	265	38.425.000
EMERGENCIA	291	21.825.000
IVA		5.959.590
TOTAL:		\$199.487.300

SECTORES ATENDIDOS DEL TERRITORIO LOF BERNARDO ÑANCO,
 TERRITORIO SUR Y TERRITORIO VALLE.

TOTAL USUARIOS 844.

**CUADRO RESUMEN DEL TERRITORIO LOF BERNARDO ÑANCO,
 TERRITORIO SUR Y TERRITORIO VALLE.**

PROGRAMA	CANTIDAD	INCENTIVO (\$)
FUF (CT – PDI)	1213	498.187.591
PDI Especial	38	53.118.445
Suplementarias	124	11.484.084
SIRSDS	41	36.900.000
Articulación proyectos	30	45.000.000
Riego	11	70.000.000
Articulación actividades - investigación	100	5.000.000
Emergencia	1213	90.975.000
Capacitaciones	486	76.399.978
TOTAL		\$887.065.098

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La OMIL es un organismo técnico, que tiene por función establecer una coordinación entre oferta y demanda de trabajo que se presenta en la comuna. Se otorga la respectiva información y a su vez orientación a los postulantes, respecto de las oportunidades laborales, así también a los respectivos empleadores, ayudando y orientando a ambas partes.

USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL
BOLSA NACIONAL DE EMPLEO (BNE)	816
OTROS SERVICIOS	222
SEGUROS DE CESANTIA REALIZADOS Y APROBADOS	68
USUARIOS ORIENTADOS	467
USUARIOS APROBADOS CAPACITACION SENCE	50

CONTACTO CON EMPRESAS

Durante el 2024, hubo contactos con empresas que residirían en la comuna de Lonquimay para proyectos futuros o próximos, esto con la intención de buscar alternativas para los beneficiarios del programa, en este caso hubo un total de 36 empresas que fueron contactadas y que se establecen en la plataforma BNE.

TALLERES DE ORIENTACION Y APRESTO LABORAL

Respecto a los talleres que se realizaron o ejecutaron, son 3 los respectivos. 2 talleres con el programa 4 a 7 y 1 taller con CFT Araucanía.



DERIVACION A PUESTOS DE TRABAJO

La derivación laboral se divide en personas colocadas, que básicamente son personas con contrato de trabajo que tiene un tiempo de duración por 3 meses o más, los cuales en este ítem son un total de 168 personas.

Los derivados a ofertas laborales de empresas establecidas en la plataforma BNE, son un total de 508 beneficiarios.

Derivados a ofertas laborales comercio o bien otros establecidos, que se rigen por contrato de trabajo, que son un total de 191 personas.

Por ultimo los derivados a ofertas laborales comercio local, que son en total 40 personas.

PROGRAMA FAMILIAS

A través de este programa, se presta apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

ANTECEDENTES DEL CONVENIO

TOTAL DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS CONVENIO 2024

Total	\$90.995.500
Recursos humanos	\$85.974.400
Gastos de soporte	\$5.021.100
Aporte municipal	4.000.000

DOTACIÓN ASIGNADA POR CONVENIO

AFI CONVENIO	06 dotación
AFI LOCALES	0

COBERTURA ASIGNADA AÑO 2025

AÑO 2023-2024	139
PROYECCIÓN 2025	90

FAMILIAS ATENDIDAS: 139

INTITUCIÓN	N° POSTULACIONES	N° ADJUDICACIONES
FOSIS EMPREDAMOS SEMILLA	44	22
YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR MALLECO	174	12
YO EMPRENDO SEMILLA SSSOO	280	45
CONADI SSSOO	50	19
SERNAMEG	5	2
AYUDA TECNICA SENADIS	14	14
SERCOTEC	12	2

Postulación a programas SS OO

PROGRAMA SS OO	CUPOS
Habitabilidad	8
Autoconsumo	11

La Unidad de Turismo tiene como visión consolidar a la comuna como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año. Lo anterior, hace referencia a la riqueza intercultural de la convivencia de Colonos, Mapuche Pehuenche, en relación al respeto y el valor patrimonial del territorio natural y el mejoramiento constante en la infraestructura y los diferentes servicios turísticos. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

PROYECTOS EJECUTADOS		
1	Nombre	APOYO Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.
	Fuente de financiamiento	- Sercotec: \$10.500.000 - CONADI: \$5.300.000 - Fosis: \$1.000.000 - FNDR 8%: 5.000.000
	Beneficiario	10 usuarios.
	Monto	\$21.800.00
2	Nombre	Fiesta Asado de Chivo y las tradiciones de Lonquimay 2024.



Fuente de financiamiento	- Fondos Municipales. \$92.00.000 - Ministerio de cultura: \$24.000.000 - INDAP: \$10.000.000	
Beneficiario	250 familias.	
Monto	\$ 126.000.000	
Nombre	Actividades desarrolladas año 2024.	
Fuente de financiamiento	Feria Walüng Antu - Fiesta Costumbrista Marimenuco - Feria del buen vivir en Troyo - Fiesta de la Tortilla - Feria costumbrista entre Pehuenes - Aniversario de Sierra Nevada - Feria costumbrista Pehuenco Che - Fungi salidas - Feria Batea Mahuida - Lonquimay bajo las estrellas - Semana Icalmina - Mercado de	

	sabores y saberes – Fiesta de la tortilla y la nieve - Fiesta de la nieve en Willinko – Caminata invernal – Dieciocho Chico – Feria del digüeño y Llau Llau.	
Beneficiario	500 participantes	
Monto	\$ 58.000.000	
4	Nombre	Informe Estadístico OIT Temporada verano 2024.
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.
	Beneficiario	Comunidad en General.
	Monto	Gestión y Coordinación
5	Nombre	Rescate y difusión de la ruta patrimonial Pehuenche Kütralkura.
	Fuente de financiamiento	Gobierno Regional de La Araucanía.

PROCEDECENCIA	VERANO 2021	VERANO 2022	VERANO 2023	VERANO 2024
CHILE	5108	5259	4678	3968
ARGENTINA	4	0	295	115
BRAZIL	0	3	2	7
OTROS PAISES				
LATINOAMERICANOS	0	0	7	6
EUUU Y CANADA	2	1	19	4
EUROPA	12	4	67	11
OTROS CONTINENTES	0	0	2	2
TOTAL	5.126	5267	5070	4113

	Beneficiario	25 familias.	
	Monto	\$20.000.000.	
6	Nombre	Alianza de trabajo con TP Turismo Liceo Lonquimay.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay	
	Beneficiario	60 alumnos.	
	Monto	Gestión y Coordinación.	
7	Nombre	Segunda etapa de Implementación de ruta turística con identidad.	
	Fuente de financiamiento	CONADI.	
	Beneficiario	42 personas.	
	Monto	\$25.000.000.	

PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (RSH)

OBJETIVO

Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información, lo cual está construido con datos aportados por el hogar y la base administrativas que posee el Estado. En el año 2024 desde la oficina comunal del Registro Social De Hogares se procuró poder abarcar la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas que no contaban con el ingreso al Registro, lo que permitió poder subir en un 96% la cobertura de ingreso.

Adicionalmente, se realizó un proceso de actualización de la base de ciudadanos que no han realizado ninguna tramitación en el Registro principalmente solicitudes de complementos por cuidados, logrando con esto un 98% de cobertura en el año 2024, con un total de 462 solicitudes recibidas, 431 aprobadas, rechazadas e informadas 31, por lo cual, el indicador de cumplimiento de convenio Municipal 2024, alcanzó al 100 %.

- **Presupuesto convenio \$7.200.000 total de meses: 12**
- **Presupuesto municipal \$28.035.000**

Indicador de cumplimiento de Convenio Municipal RSH Año 2024

Total de solicitudes en el Registro Social de Hogares

Región	Comuna	Código Comuna	Total de Solicitudes Recibidas	Solicitudes que Requieren Contacto	RSH			RSH			Avance					
					Aprobadas Dentro del Plazo	Aprobadas Fuera de Plazo	Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Pendientes Dentro del Plazo	Pendientes Fuera del Plazo	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%				
9	Lonquimay	9205	462	0	431	93,29%	420	97,45%	30	96,77%	1	3,23%	0	0,00%	462	100,00%
<p>Observaciones: Se utilizó aporte extrapresupuestario para arriendo de movilización equipo de trabajo e indumentaria. Se ha podido llegar a todos los sectores rurales extremos a pesar de las condiciones climáticas.</p>													Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	462	100,00%	

PROGRAMA DÉFICIT HÍDRICO

Es un programa financiado por fondos de emergencias del Ministerio del Interior y seguridad Pública - SENAPRED (Gobierno regional) y municipio.

Dicho programa busca mitigar los efectos negativos que ha provocado la escasez de agua en el consumo humano.

- Brindar atención y apoyo usuarios déficit Hídrico
- Distribución de agua mediante camión aljibe.
- Facilitar planas y estanques para los usuarios de déficit Hídrico con el fin de cubrir la necesidad básica de la familia como es el agua.
- Educar a las familias de la importancia que tiene para su salud el consumir agua limpia.

En Lonquimay con el paso de los años existe un gran porcentaje de escasez y falta de agua a lo largo de la comuna, donde las familias no cuentan con agua para consumo humano, lo que muchas veces provoca Limitación del uso del agua, lo que obligará a modificar los hábitos o estilos de vida, debido al déficit hídrico las familias consumen agua de ríos o canales que muchas veces se encuentran sucios, como consecuencia del consumir agua contaminada se provocan enfermedades gastrointestinales como la diarrea, el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea y la poliomiélitis. La hepatitis A se contagia ya sea por contacto directo con las heces de una persona infectada, o por la contaminación indirecta de heces en alimentos o en el agua debido a que consumen agua sucia, asimismo muchas personas no cuentan con el agua para desarrollar las actividades básicas como cocinar y/o higiene personal, afectando a poblaciones de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, enfermos crónicos y personas con discapacidad.

Debido a la escasez de agua actualmente tres camiones aljibe se encuentran distribuyendo agua en diferentes sectores de la comuna. El camión de SENAPRED financiado por el gobierno regional en cuanto a gastos asociados al camión y contratación de sus funcionarios, el camión SENAPRED entrega agua en sector de Icalma, Marimenuco, Cruzaco, Liucura, Huallenmapu, Quinquen, Mitrauquen bajo y alto, Pedregoso, sector Progreso, Rucamanqui, Lonquimay urbano, Naranjo, Mallin del Treile, Loma Atravesada, Laguna Jara, Huallipulli, Rucañanco, Pehuenco, Quilen, sector Puntilla, Lolen, Rahue, Paulino Huaiquillan, Ex Fundo Progreso, entregando agua a de 686 familias.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención al público.
- Visita en terreno.
- Contacto telefónico con usuarios producto Pandemia.
- Coordinación camión Aljibe
- Entrega de estanques
- Entrega de agua a las familias mediante camión aljibe
- Capacitación usuarios déficit hídrico acerca de la importancia de limpieza en sus estanques.
- Inscripciones al Programa Déficit Hídrico por inaccesibilidad al agua consumo humano.
- Renovación vigencia anual del beneficio

PROGRAMA DISCAPACIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación de las personas con discapacidad, basadas en el acceso de oportunidades, inclusión de la sociedad en los ámbitos de la salud, trabajo, vivienda, protección social, derechos sociales y políticos para avanzar hacia derechos, mejorando su calidad de vida y del entorno” .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar redes de apoyo públicas y privadas, que contribuyan al bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.

- Capacitar a las personas con discapacidad a través de talleres que contribuyan a generar terapia ocupacional, mejorando sus habilidades motoras, destrezas físicas y el compartir con sus pares en un espacio de fraternidad, solidaridad.
- Otorgar ayuda social pertinente a la realidad socioeconómica de la persona con Discapacidad, para hacer un uso eficiente de los recursos.



Intercambio de Saberes entre Lonquimay y Saavedra Junio 2024
Agrupaciones de Discapacidad

Entrega de ayudas técnicas



Pañales entregados diferentes tallas. Total de 6.434 unidades.



Entrega Suplemento Alimenticio



Participar en reuniones Corporación Newen Araucanía en diversas comunas.



PROGRAMA PENSIONES

Convenio vigente entre el Municipio y el Instituto de Previsión Social

Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez concedidas: 17

Pensión Garantizada Universal concedidas: 122

PROGRAMA SUBSIDIOS

Subsidio Único familiar: dirigido al menor, madre y mujer embarazada

Es un beneficio económico mensual que solicita la madre, el padre, tutor o tutora en el municipio, dura tres años, si cumple con los requisitos estipulados por Ley puede renovarlo.

TOTAL OTORGADOS AÑO 2024: 1.163

Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (Sap) Urbano.

Consiste en un descuento en la cuenta mensual de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas del beneficiario. Tiene una duración de 3 años, si cumple con los requisitos estipulados por Ley puede volver a postular al beneficio.

- Total familias sector urbano año 2024: 129
- Total familias sector rural año 2024 (Comité APR Troyo y Quilmahue): 9
- Total beneficiarios urbanos al 31 de diciembre: 719
- Total beneficiarios rurales al 31 de diciembre: 76

Los cupos son asignados a la comuna por Resolución de la Delegación Presidencial Regional para el año.

Atención en Delegación Icalma. Oficina de Subsidios total 204 familias.



UNIDAD DE VIVIENDA Y EGIS MUNICIPAL

Objetivo unidad de vivienda:

Brindar información a la Población sobre los programas de vivienda estatales, atender sus consultas y canalizar sugerencias y reclamos.

Descripción:

El programa está dirigido a toda la comunidad, proporcionando orientación sobre subsidios habitacionales, requisitos de postulación y procesos administrativos. Además, gestiona y deriva sugerencias y reclamos a entidades como MINVU, SERVIU, y los servicios que sean necesarios, para el buen desempeño, empresas constructoras y entidades patrocinantes externas. También verifica el estado de viviendas que requieren intervención y participa en reuniones de comités de vivienda para apoyar a los postulantes y mejorar los procesos.

Principales Actividades:

- Entregar información sobre programas de vivienda.
- Atender y derivar sugerencias y reclamos.
- Canalizar postulaciones a empresas consultoras.
- Verificar el estado de viviendas que requieren intervención.
- Asistir a reuniones de comités de vivienda para asesorar a los postulantes.

Obligaciones de la EGIS Municipal

La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) municipal tiene la responsabilidad de gestionar y ejecutar proyectos habitacionales destinados a mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad. Sus principales obligaciones incluyen:

- Gestión de Subsidios: Facilitar el acceso de los beneficiarios a subsidios estatales, asegurando que estos sean utilizados correctamente en la construcción, reparación o ampliación de viviendas y en el mejoramiento del entorno comunitario.

- Planificación y Ejecución de Proyectos: Diseñar y presentar proyectos de arquitectura, urbanización y habitabilidad, asegurando su viabilidad técnica y económica, así como gestionar su aprobación ante el SERVIU.
- Supervisión y Control: Garantizar la correcta ejecución de los proyectos, velando por la calidad y cumplimiento de las normativas vigentes, además de fiscalizar el desempeño de los profesionales involucrados.
- Transparencia y Auditoría: Proporcionar información a las entidades fiscalizadoras y permitir auditorías de la SEREMI o SERVIU para garantizar el buen uso de los recursos.
- Custodia Documental y Confidencialidad: Mantener registros actualizados y seguros sobre postulaciones, financiamiento y avances de los proyectos, asegurando la confidencialidad de los datos.
- Aseguramiento de Fondos: Supervisar que los aportes financieros, tanto de beneficiarios como de terceros, se concreten en los plazos estipulados.
- Asesoramiento Técnico y Legal: Acompañar a los beneficiarios en la gestión de trámites, compra de terrenos y en la firma de contratos, evitando irregularidades legales.

Principales actividades:

- Recibir información.
- Ordenar expedientes.
- Hacer visitas a terreno.
- Habilitar a los postulantes.
- Entregar expedientes de postulación al SERVIU.
- Preparación de proyectos.
- Contratar empresas constructoras para ejecución.
- supervisión de procesos constructivos.
- Entrega de viviendas.

DETALLE DE PROYECTOS AÑO 2024

DS10 HABITABILIDAD RURAL 2024							
EGR	N° de grupos	N° de familias Postulados	N° de familias en ejecucion	N° de familias ejecutados	N° de familias pendientes	Total familias	MONTO \$
Munc. Lonquir	5	105	49	38	20	107	\$ 1.699.309.564
Externa	16	26	211	0	77	314	\$ -
total	21	131	260	38	97	421	\$ 1.699.309.564

PROGRAMA MAVE 2024							
EGR	N° de grupos	N° de familias Postulados	N° de familias en ejecucion	N° de familias ejecutados	N° de familias pendientes	Total familias	MONTO \$
Munc. Lonquim	2	57	1	56	0	57	\$ 473.962.510
Externa	0	0	0	0	0	0	\$ -
				TOTAL		57	\$ 473.962.510

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DS49 comites de viviendas grupo N°1							
EGR	N° de comites	N° de familias Postulados	N° de familias en ejecucion	N° de familias ejecutados	N° de familias pendientes	Total familias	
Externa	4	275	0	0	0	275	

Este grupo se encuentra en proceso de adecuacion de la normativa, a la espera de que la empresa constructora haga entrega del expediente de elaboracion y desarrollo del proyecto para ser presentado ante el SERVIU

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DS49 comites de viviendas grupo N°2							
EGR	N° de comites	N° de familias Postulados	N° de familias en ejecucion	N° de familias ejecutados	N° de familias pendientes	Total familias	
Municipalidad de Lonquimay	2	170	0	0	0	170	

Este grupo se encuentra a la espera de obtener apoyo por parte del gobierno regional para la compra del terreno , se le entrego una carta al presidente de la Republica solicitando apoyo.

PROGRAMA DEPORTES

PROGRAMAS MUNICIPALES 2024 DEPARTAMENTO DE DEPORTES	ACTIVIDADES/TALLERES Y EVENTOS	REGISTROS FOTOGRÁFICOS
1. Lonquimay + deporte	Eventos <ul style="list-style-type: none"> • Clínicas de fútbol rurales (icalma) • Clinica de futbol urbano • Campeonato nacional futsal juvenil • Maratón infantil 	   
2. Fútbol comunal	Eventos bajo asociatividad: <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato oficial de fútbol 	

	urbano <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato oficial de futsal urbano • Campeonato oficial de fútbol rural • Campeonato oficial de futsal Instituciones. 	
3. Mujer + activa	Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento y consciencia corporal. • Baile entretenido • Respiración consciente • conversatorios de estilos de vida saludable • Terapia de sonidos 	  

<p>4. Escuela de taekwondo municipal</p>	<p>Escuela formativa regular:</p> <p>Inicio Actividades 15 Marzo 2024.</p> <p>Finalización 30 Noviembre 2024.</p> <p>Categorías preinfantil menores a 10 años.</p> <p>Infantil 11 a 13 años.</p> <p>Juvenil 14 a 17 años.</p> <p>Adultos de 18 a 29 años.</p> <p>Senior más de 30 años.</p> <p>Participación en competencias:</p> <p>Campeonato Copa Temuco 20 Abril 2024.</p> <p>Juegos deportivos escolares Taekwondo IND 08 Junio 2024.</p>	
---	---	--

	<p>Campeonato Copa Renaico 20 de julio 2024.</p> <p>3er Encuentro Deportivo Vilcún 16 de noviembre 2024</p> <p>8va Copa Combat Kid 01 de Diciembre Temuco 2024.</p>	
--	---	--

<p>5. Escuela de futbol y futsal municipal</p>	<p>Escuela formativa regular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - inicio de los entrenamientos de la Escuela de futbol y futsal lunes 4 de marzo 2024 - Categorías y horarios: <ul style="list-style-type: none"> ● Categoría sub 9 17:00 a 18:00 hrs. ● Categoría sub 12 18:00 a 19:00 hrs. ● Categoría sub 16 19:00 a 20:00 hrs. <p>Participación en competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encuentro de futsal frente a la escuela de fútbol de la comuna de Victoria. ● Encuentro de fútbol frente a la comuna de Melipeuco. 	 <p>Entrenamiento futsal gimnasio municipal de Lonquimay</p> 
--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuentro de fútbol frente a la comuna de Victoria 	  <p>encuentro comuna de Melipeuco</p>  <p>Entrenamiento futbol estadio municipal de Lonquimay</p>
--	--	--

		 <p>Encuentro de futsal frente</p>
--	--	---

		<p>a escuela de fútbol de Victoria</p>
<p>6. Escuela municipal de badminton</p>	<p>Escuela formativa regular: Categoría infantil iniciación de 7 a 11 años</p>	

	<p>Escuela de competencia categorías U9, U11, U15, U17, U19 y categoría adulta</p> <p>Participación en competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Torneos de iniciación ● Torneos comunales ● Torneos regionales ● Torneos nacionales ● Torneos sudamericanos ● Torneos internacionales 	
<p>7. Escuela Municipal de Basketball</p>	<p>Escuela formativa regular: Categoría u9, u11, u13 damas, u13 varones, u15 damas, u 15 varones</p> <p>Participación en competencias: Encuentros</p>	

	<p>formativos con otras escuelas formativas de las comunas: Traiguén, Lautaro, Pitrufquén, Collipulli, Victoria, Temuco, Participación en liga de baloncesto formativo en categorías sub 8 y sub 12.</p>	
--	--	--

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipal es la encargada de entregar a los interesados el formulario único nacional para cada actuación elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual contendrá la lista de antecedentes que conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a la Ordenanza deban presentarse en cada caso, conforme a lo estipulado en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Además de las funciones indicadas en el reglamento interno municipal.

A través del Departamento de Obras Municipales, se tienen una serie de programas municipales dirigidos a la mantención y conservación de la red Vial, áreas verdes, mantenimiento municipal, cementerio, plantas de tratamiento, etc.

Además, cumple con la importante labor de en periodo de emergencia mantener habilitados los caminos de la comuna, y tener en condiciones la maquinaria necesaria para distintas otras emergencias (incendios, inundaciones, colapso de redes de alcantarillado, aluviones, etc.)

DURANTE EL AÑO 2024, SE OTORGARON:

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Permisos de edificación	116
Permiso de obras menores	3
Modificación de Proyecto	14
Anteproyectos	31
Regularizaciones Ley 20.898	24
Subdivisión y Fusión	5
Recepciones definitivas	82
Certificado de ruralidad	186
Certificado de numero	118

Certificado de informaciones previas	102
Certificados de inhabilitabilidad	82
Certificado No Expropiación	8
C.I.P. Regularización de Terreno	47

ESTADO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La comuna de Lonquimay tiene su Plan Regulador vigente desde 16 de agosto de 1978. LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO, PARA FORMULACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN REGULADOR, EN DICIEMBRE 2014 INICIO DE TRABAJO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ACTUALIZACIÓN.

Enmienda Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto Alcaldicio N° 421, del 11 de marzo de 2016.-

Enmienda N°2 Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto Alcaldicio N° 1.087, del 14 de abril de 2024.-

PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO

La municipalidad a través del programa de Aseo y Ornato procura el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna, en virtud de la Ley y en conformidad con el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

RECUPERACIÓN ARBOLADO URBANO (80 ÁRBOLES Y 130 PLANTAS)



PODA ÁRBOLES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO



PODA ÁRBOLES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO



**LIMPIEZA BIEN NACIONAL
DE USO PÚBLICO**



**CORTE DE PASTO BIEN
NACIONAL DE USO PÚBLICO**

**CORTE ÁLAMO (PELIGRO
CAIDA)**



**MANTENIMIENTO
CEMENTERIO**



PROGRAMA DE CEMENTERIO

Consiste en la mantención de los recintos de cementerios de propiedad municipal, correspondientes al Cementerio de Lonquimay y el Cementerio de sector Ranquil. Para los cuales se destinó una persona encargada de realizar el mantenimiento, además de todos los trabajos necesarios para cumplir con las condiciones mínimas de cada recinto

PROGRAMA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

El objetivo de este programa, es realizar la mantención del alumbrado público, correspondiente a la zona urbana de Lonquimay, además de las instalaciones ubicadas en los sectores rurales de Mallin del Treile, Naranjo, Troyo, Sierra Nevada, Liucura e Icalma. Por otra parte, se apoyó en el mejoramiento de las instalaciones eléctricas (iluminación) de los recintos deportivos públicos, como lo son Estadio Municipal, Multicanchas, diversas poblaciones y el parque las avutardas entre otras. Así también en el periodo de 2024 se realizó el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los colegios municipales, instalaciones eléctricas de las diferentes ferias costumbristas, instalaciones eléctricas de casos sociales, etc.

RECAMBIO AMPOLLETAS



RECAMBIO INTERRUPTOR HORARIOS ELECTRÓNICOS



MANTENIMIENTO SISTEMA DE JUEGOS DE AGUA, PLAZA DE ARMAS



MANTENIMIENTO IMUMINACIÓN RECINTOS DEPORTIVOS



INSTALACIÓN AYUDA SOCIAL



INSTALACIÓN AYUDA SOCIAL



PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

El programa Aseo considera la elaboración de bases técnicas para la contratación de los servicios de retiro de basura y aseo en la comuna de Lonquimay, considerando el crecimiento de este sobre todo en el área urbana. Dichos servicios serán licitados según los requerimientos de la inspección técnica a cargo de la dirección de obras municipales.

APOYO LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS



APOYO LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



PROGRAMA MANTENCIÓN MUNICIPAL

El programa consiste en mantener los inmuebles e instalaciones municipales en óptimas condiciones, además de mejorar las condiciones de Seguridad en puentes y pasarelas de la Comuna mediante la adquisición de materiales para contratación de personal de vigilancia, en favor del resguardo de la infraestructura pública y la recreación familiar

En el periodo del año 2024 se intervinieron 3 puentes (Contraco, Pino Solo y Ranquil). Además de la construcción pasarela sector Quinquen.

Mejoramiento puentes sector Pino Solo y Ranquil



Mejoramiento puentes sector Pino Solo



Construcción Pasarela Quinquen



Apoyo infraestructura Feria San Sebastián y Asado de Chivo



Apoyo logística proyecto viviendas de Emergencia



Mejoramiento Provisorio Acceso Zapala



PROGRAMA MANTENCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTOS

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención los recintos de las 3 plantas de tratamiento de los sectores rurales de Liucura, Troyo e Icalma. Para lo cual se dispone de 1 operador capacitado, para la operación de cada uno de los recintos. Además de la contratación de un camión para la instalación del sistema Limpia Fosas y poder realizar con este la extracción de los lodos sépticos de dichas plantas de tratamiento.

Este programa se permite realizar el servicio de extracción de lodos sépticos de fosas particulares que cumplan con los requisitos socioeconómicos, ya que en la comuna no existe ningún servicio similar y traerlo de otro lugar es altamente costoso. Por lo que en el año 2024 se realizaron 70 servicios de extracción.

Mantenimiento Plantas de Tratamiento



Extracción Lodos Sépticos



PROGRAMA CAMINOS

En este programa se apoya a todos los vecinos de la comuna, en especial a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. A través de esta dirección dispone de maquinaria pesada, para realizar las diversas tareas de mantenimiento vial, desglosado de la siguiente manera:

Reperfilado simple de caminos y calles:

MOTONIVELADORA

REPERFILADO SIMPLE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	40	HORAS
LONQUIMAY	35	HORAS
MALLIN DEL TREILE	25	HORAS
RUCAMANQUE	12	HORAS
NARANJO	46	HORAS
ALASKA	18	HORAS
MARIMENUCO	38	HORAS
ICALMA	60	HORAS
CRUZACO	41	HORAS
TOTAL	315	HORAS



Recebo de carpeta, bacheo y mejoramiento de carpeta de rodado:

CAMIONES

BACHEO CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	6.200	ML
MALLIN DEL TREILE	3.500	ML
NARANJO	4.900	ML
HUALLIPULLI	6.800	ML
C. PAULINO HUIQUILLAN	1.400	ML
RANQUIL	900	ML
PEHUENCO	2.300	ML
TOTAL	26.000	ML

*Nota: se considera una altura promedio de 0,15 m.



Apertura, despeje y/o habilitación de caminos:

BULLDOZER

MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	
PEHUENCO	28	Horas
PINO HACHADO	26	Horas
NARANJO	86	Horas
MITRAUQUEN	60	Horas
ICALMA	36	Horas
CAJON CAUTIN	21	Horas
RANQUIL	160	Horas
TOTAL	417	Horas

*Nota: se considera una altura promedio de 0,75 m.



RETROEXCAVADORAS

REPARACION CAMINO

SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
RANQUIL	25	HORAS
ICALMA	110	HORAS
NARANJO	86	HORAS
MALLIN DEL TREILE	65	HORAS
PEDREGOSO	36	HORAS
LOS CHAICANES	18	HORAS
TOTAL	340	HORAS



Despeje de nieve:

**MOTONIVELADORA
 DESPEJE DE NIEVE**

SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	25	HORAS
PEDREGOSO	16	HORAS
MALLIN DEL TREILE	45	HORAS
LONQUIMAY URBANO	35	HORAS
NARANJO	53	HORAS
ARENALES	30	HORAS
ALASKA	26	HORAS
RUCAMANQUE	18	HORAS
TOTAL	248	HORAS



BULLDOZER

DESPEJE DE NIEVE

SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
CRUZACO	25	Horas
ARENALES	36	Horas
NARANJO	48	Horas
TOTAL	109	Horas



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA/PROYECTO	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	COSTO M\$
RECICLAJE VIDRIO, CONVENIO MORCAS RECICLA. 2 nuevas bateas de reciclaje	3.787 (habitantes zona urbana CENSO 2021).	Fondo Desarrollo Regional, FNDR 8%	M\$16.000
PLAN DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO URBANO 86 kit de compostaje	86 nuevos beneficiarios	Fondo Desarrollo Regional, FNDR 8%	M\$7.000
PROTEGE TÚ MASCOTA 1.000 mascotas Plan esterilizaciones 200 mascotas apoyo agrupación y ferias	1.200 dueños de mascotas.	<ul style="list-style-type: none"> SUBDERE (Plan comunal esterilizaciones) Presupuesto Municipal (apoyo agrupación y ferias) 	M\$29.400
ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL AMBIENTAL		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Técnica SUBDERE 	M\$20.000
PROGRAMA REFORESTACIÓN EDUCATIVA 1.000 plantas nativas plantadas en establecimientos educacionales.	10 establecimientos educacionales. 600 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Desarrollo Regional, FNDR 8% CONAF 	M\$2.000
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL Charlas, talleres y actividades ambientales.	12 establecimientos educacionales. 720 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Municipal 	M\$5.000
SISTEMA RECICLAJE AGRUPACIÓN RECOLECTORES Apoyo agrupación de recolectores.	3.787 (habitantes zona urbana CENSO 2021). Reciclaje PET, aluminio y cartón.	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Desarrollo Regional, FNDR 8% Presupuesto Municipal 	M\$7.300

PROGRAMA TU ESCUELA MÁS VERDE Reciclaje y educación ambiental.	6 establecimientos educacionales. 360 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Sistema SCAM, Ministerio del Medio Ambiente. 	M\$1.500
---	--	--	----------

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES AÑO 2024 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

INSTALACIÓN BATEAS DE RECICLAJE EN ESCUELA DOMINGO CAMARGO Y ESCUELA MALAL MAHUIDA



PLAN COMPOSTAJE DOMICILIARIO URBANO; TALLERES, CERTIFICACIONES, ENTREGA KIT COMPOSTAJE, VISITAS.



PROGRAMA PROTEGE TU MASCOTA; APOYO AGRUPACIÓN LUCHA POR LOS SIN VOZ, FERIA TENENCIA RESPONSABLE, PLAN ESTERILIZACIONES 2024-2025



SISTEMA RECICLAJE AGRUPACIÓN RECOLECTORES Y PROGRAMA TU ESCUELA MÁS VERDE



PROGRAMA REFORESTACIÓN EDUCATIVA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

ANÁLISIS VARIACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024 SECTOR MUNICIPAL

El presupuesto municipal del año 2024 es la estimación de Ingresos y Gastos proyectados para el año, estas proyecciones se ejecutaron como se detalla a continuación:

Inicial (M\$)	Efectivo(M\$)	Variación (M\$)	%
TOTAL INGRESOS \$5.755.539	\$ 6.885.042	\$1.129.503	19,62
TOTAL EGRESOS \$5.755.539	\$ 7.527.888	\$1.772.349	30,79

ITEM INGRESOS 2024	MONTO EFECTIVO (M\$)
Patentes Municipales	50.440
Derechos de Aseo	16.614
Otros Derechos	73.675
Derechos de Explotación	1.528
Otras	4.361
Permisos y Licencias	350.846
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	188.877
Transferencias Corrientes	58.976
Rentas de la Propiedad	30.999
Ingresos de Operación	40.689
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.318
Multas y Sanciones Pecuniarias	48.452
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	5.104.217
Fondos de Terceros	320
Otros	45.371
Máquinas y equipos	2.450
Ingresos por Percibir	7.147
De Otras Entidades Públicas	858.762
TOTAL	6.885.042

ORIGEN DE LOS INGRESOS

Los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2024, fueron mayores a los presupuestados en un 19,621% principalmente debido a los aportes de recursos para proyectos provenientes de la SUBDERE. Con respecto al Fondo Común Municipal representó un 74,13% del total de Ingresos Presupuestarios. El desglose de estos ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

A continuación, se detalla resumen del presupuesto de ingresos:

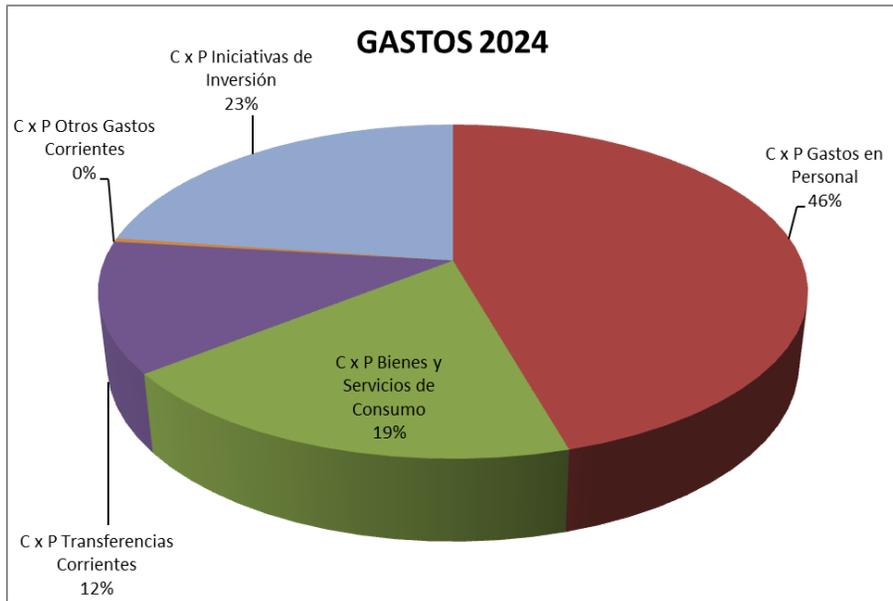
SubTítulo	Item	Asign.	Sub. Asign	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)
03				C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y	508.584	668.207	686.341	-18.134
	01			Patentes y Tasas por Derechos	124.750	143.124	146.618	-3.494
		001		Patentes Municipales	47.000	49.940	50.440	-500
			001	De Beneficio Municipal	47.000	49.940	50.440	-500
		002		Derechos de Aseo	15.000	16.305	16.614	-309
			001	(Aseo M) Impuesto Territorial	3.000	3.716	3.762	-46
			002	En Patentes Municipales	12.000	12.589	12.852	-263
			003	Otros Derechos	61.000	71.111	73.675	-2.564
			001	Urbanización y Construcción	18.000	18.266	18.508	-242
			002	Permisos Provisorios	30.000	31.839	33.277	-1.438
			004	Transferencia de Vehículos	8.000	11.188	12.063	-875
			999	Otros	5.000	9.818	9.827	-9
		004		Derechos de Explotación	250	1.408	1.528	-120
			001	Concesiones	250	1.408	1.528	-120
		999		Otras	1.500	4.360	4.361	-1
	02			Permisos y Licencias	318.834	347.516	350.846	-3.330
		001		Permisos de Circulación	293.334	312.381	314.945	-2.564
			001	De Beneficio Municipal	110.000	117.142	118.103	-961
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	183.334	195.239	196.842	-1.603
		002		Licencias de Conducir y Similares	25.000	33.674	34.292	-618
		999		Otros	500	1.461	1.609	-148
	03			Participación en Impuesto Territorial -	65.000	177.567	188.877	-11.310
05				C x C Transferencias Corrientes	53.000	58.967	58.976	-9
	03			De Otras Entidades Públicas	53.000	58.967	58.976	-9
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Region	53.000	49.008	49.007	1
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SU	53.000	49.008	49.007	1
		007		Del Tesoro Público	0	9.959	9.969	-10
		999		Otras Transferencias Corrientes del Tes	0	9.959	9.969	-10
06				C x C Rentas de la Propiedad	14.000	15.158	30.999	-15.841
	01			Arriendo de Activos No Financieros	14.000	15.158	20.922	-5.764
	03			Intereses	0	0	10.077	-10.077
07				C x C Ingresos de Operación	261.005	100.210	40.689	59.521
	02			Venta de Servicios	261.005	100.210	40.689	59.521

08				C x C Otros Ingresos Corrientes	4.802.950	5.182.016	5.199.678	-17.662
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencia	2.500	2.500	1.318	1.182
		001		Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley	500	500	0	500
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y	2.000	2.000	1.318	682
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	52.000	52.000	48.452	3.548
		001		Multas - De Beneficio Municipal	41.000	41.000	41.239	-239
			001	Multas Ley de Tránsito	6.000	6.000	10.349	-4.349
			999	Otras Multas Beneficio Municipal	35.000	35.000	30.890	4.110
		002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - I	2.000	2.000	1.886	114
			003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, N	2.000	2.000	1.886	114
		003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio	2.000	2.000	953	1.047
		004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio	1.000	1.000	635	365
		005		Registro de Multas de Tránsito No Pagad	1.000	1.000	371	629
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagad	4.500	4.500	3.368	1.132
		008		Multas e Intereses	500	500	0	500
	03			Participación del Fondo Común Municip	4.708.000	5.087.066	5.104.217	-17.151
		001		Participación Anual	4.500.000	4.895.994	4.913.145	-17.151
		003		Aportes Extraordinarios	208.000	191.072	191.072	0
			001	Aportes Extraordinarios	208.000	191.072	191.072	0
	04			Fondos de Terceros	350	350	320	30
		001		Aranca al Registro de Multas de Tránsit	350	350	320	30
	99			Otros	40.100	40.100	45.371	-5.271
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenier	100	100	4.731	-4.631
		999		Otros	40.000	40.000	40.640	-640
10				C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	2.450	-2.450
	05			Máquinas y Equipos	0	0	2.450	-2.450
12				C x C Recuperación de Préstamos	15.000	15.000	7.147	7.853
	10			Ingresos por Percibir	15.000	15.000	7.147	7.853
13				C x C Transferencias para Gastos de Cap	1.000	1.045.947	858.762	187.185
	03			De Otras Entidades Públicas	1.000	1.045.947	858.762	187.185
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Region	0	783.388	783.388	0
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip	0	653.436	653.436	0
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	102.552	102.552	0
			999	Otras Transferencias para Gastos de Cap	0	27.400	27.400	0
		005		Del Tesoro Público	1.000	262.559	75.374	187.185
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.000	1.000	453	547
			999	Otras Transferencias para Gastos de Cap	0	261.559	74.921	186.638
15				Saldo Inicial de Caja	100.000	2.778.114	0	0
				TOTALES	5.755.539	9.863.619	6.885.042	200.463

DESTINO DE LOS EGRESOS

El año 2024 se presupuestaron inicialmente gastos por la suma de M\$ 5.755.539 y posteriormente se aumentaron a M\$ 9.863.619 de los cuales se devengaron efectivamente la cantidad de M\$ 7.527.888, desglosados de la siguiente forma:

ITEM DE GASTO	GASTO 2024 (M\$)
C x P Gastos en Personal	3.431.947
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.409.356
C x P Transferencias Corrientes	947.494
C x P Otros Gastos Corrientes	1.727
C x P Adquisición de Activos no Financieros	24.754
C x P Iniciativas de Inversión	1.712.610
TOTALES	7.527.888



A continuación, se detalla el presupuesto de gastos 2024:

SubTítulo	Item	Asign.	Sub. Asign	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	3.581.120	3.789.027	3.431.947	357.080
	01			Personal de Planta	1.262.177	1.236.452	944.264	292.188
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.075.787	1.048.182	820.426	227.756
		002		Aportes del Empleador	50.000	51.880	31.320	20.560
		003		Asignaciones por Desempeño	80.990	80.990	59.601	21.389
		004		Remuneraciones Variables	43.000	43.000	30.491	12.509
		005		Aguinaldos y Bonos	12.400	12.400	2.427	9.973
	02			Personal a Contrata	463.694	472.694	447.512	25.182
		001		Sueldos y Sobresueldos	387.539	383.473	364.766	18.707
		002		Aportes del Empleador	15.000	13.448	12.023	1.425
		003		Asignaciones por Desempeño	31.455	28.955	27.439	1.516
		004		Remuneraciones Variables	25.000	42.526	40.653	1.873
		005		Aguinaldos y Bonos	4.700	4.292	2.630	1.662
	03			Otras Remuneraciones	99.500	127.105	118.059	9.046
		002		Honorarios Asimilados a Grados	75.500	75.500	75.410	90
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	24.000	24.000	20.822	3.178
		005		Suplencias y Reemplazos	0	27.605	21.827	5.778
	04			Otros Gastos en Personal	1.755.749	1.952.776	1.922.114	30.662
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	85.500	80.002	79.785	217
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.670.249	1.872.774	1.842.328	30.446
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.419.285	1.475.250	1.409.356	65.894
	01			Alimentos y Bebidas	35.100	31.625	27.770	3.855
		001		Para Personas	35.100	31.625	27.770	3.855
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	23.600	16.216	16.158	58
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.300	12.391	12.375	16
		003		Calzado	5.300	3.825	3.783	42
	03			Combustibles y Lubricantes	247.000	253.355	242.797	10.558
		001		Para Vehículos	195.000	213.893	203.729	10.164
		003		Para Calefacción	40.000	31.862	31.862	0
		999		Para Otros	12.000	7.600	7.207	393
	04			Materiales de Uso o Consumo	150.200	146.887	132.940	13.947
		001		Materiales de Oficina	9.700	9.398	8.602	796
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.500	3.768	3.765	3
		003		Productos Químicos	3.500	890	890	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	8.500	7.099	6.156	943
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000	5.105	1.238	3.867
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	46.000	25.882	25.220	662
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículo	32.500	59.565	54.326	5.239
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.500	5.021	3.950	1.071
		013		Equipos Menores	7.000	14.700	14.545	155
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	3.000	322	321	1
		999		Otros	22.000	15.137	13.927	1.210
	05			Servicios Básicos	324.500	360.500	357.153	3.347
		001		Electricidad	180.000	233.970	233.960	10
		002		Agua	52.000	52.652	52.650	2
		003		Gas	500	50	50	0
		004		Correo	2.000	1.833	1.832	1
		005		Telefonía Fija	36.000	32.188	29.553	2.635
		006		Telefonía Celular	20.000	8.650	8.650	0
		007		Acceso a Internet	33.000	31.157	30.458	699
		999		Otros	1.000	0	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	61.500	75.662	69.104	6.558
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000	0	0	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000	25.234	20.503	4.731
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	0	0	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	0	0	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	30.000	42.710	40.932	1.778
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7.000	7.658	7.609	49
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	0	0	0
		999		Otros	5.500	60	59	1
	07			Publicidad Y Difusión	37.100	36.803	34.268	2.535
		001		Servicios de Publicidad	27.800	28.726	27.337	1.389
		002		Servicios de Impresión	9.300	8.077	6.931	1.146
	08			Servicios Generales	319.249	297.063	293.208	3.855
		001		Servicios de Aseo	120.000	105.647	105.646	1
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	28.049	19.841	16.498	3.343
		010		Servicios de Suscripción y Similares	500	1.731	1.231	500
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	166.100	168.744	168.733	11
		999		Otros	4.600	1.100	1.100	0

09		Arriendos	115.200	117.228	112.002	5.226
	001	Arriendo de Terrenos	10.800	11.321	11.222	99
	003	Arriendo de Vehículos	70.000	70.817	68.620	2.197
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	12.000	13.500	12.292	1.208
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	21.400	20.400	18.678	1.722
	999	Otros	1.000	1.190	1.190	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	54.000	82.843	71.919	10.924
	002	Primas y Gastos de Seguros	50.000	75.000	64.930	10.070
	004	Gastos Bancarios	4.000	7.843	6.988	855
11		Servicios Técnicos y Profesionales	32.000	31.100	27.285	3.815
	002	Cursos de Capacitación	5.000	4.100	2.175	1.925
	003	Servicios Informáticos	27.000	27.000	25.110	1.890
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	19.836	25.968	24.752	1.216
	002	Gastos Menores	6.000	6.000	5.525	475
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	7.000	9.301	9.203	98
	004	Intereses, Multas y Recargos	3.000	700	264	436
	005	Derechos y Tasas	1.500	9.467	9.259	208
	999	Otros	2.336	500	500	0
24		C x P Transferencias Corrientes	700.334	974.219	947.494	26.725
	01	Al Sector Privado	227.000	342.700	339.632	3.068
	004	Organizaciones Comunitarias	14.900	76.580	75.800	780
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	140.000	190.328	188.958	1.370
	008	Premios y Otros	72.100	75.792	74.875	917
03		A Otras Entidades Públicas	473.334	631.519	607.862	23.657
	002	A los Servicios de Salud	0	800	0	800
	001	Multa Ley de Alcoholes	0	800	0	800
	080	A las Asociaciones	21.500	21.174	18.474	2.700
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	8.000	9.371	9.347	24
	002	A Otras Asociaciones	13.500	11.803	9.127	2.676
090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	183.334	214.193	197.631	16.562
	001	Aporte Año Vigente	183.334	214.193	197.631	16.562
092		Al Fondo Común Municipal - Multas	2.500	2.500	1.639	861
	001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	1.000	1.000	611	389
	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1.500	1.500	1.028	472
099		A Otras Entidades Públicas	97.000	84.700	82.815	1.885
100		A Otras Municipalidades	4.000	4.000	3.151	849
101		A Servicios Incorporados a su Gestión	165.000	304.152	304.152	0
	001	A Educación	150.000	275.814	275.814	0
	002	A Salud	15.000	28.338	28.338	0

26		C x P Otros Gastos Corrientes	31.000	2.661	1.727	934
	01	Devoluciones	500	2.161	1.429	732
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	30.000	0	0	0
	04	Aplicación Fondos de Terceros	500	500	299	201
	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500	299	201
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	23.800	27.153	24.754	2.399
	04	Mobiliario y Otros	500	302	302	0
05		Máquinas y Equipos	7.300	6.651	6.304	347
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	500	344	344	0
	002	Máquinas y Equipos para la Producción	5.800	5.150	4.803	347
	999	Otros	1.000	1.157	1.156	1
06		Equipos Informáticos	6.000	10.200	8.653	1.547
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	7.500	5.978	1.522
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000	2.700	2.675	25
07		Programas Informáticos	10.000	10.000	9.496	504
	001	Programas Computacionales	10.000	10.000	9.496	504
31		C x P Inicativas de Inversión	0	3.595.309	1.712.610	1.882.699
	02	Proyectos	0	3.595.309	1.712.610	1.882.699
	002	Consultorías	0	248.241	137.697	110.544
	004	Obras Civiles	0	3.347.068	1.574.913	1.772.155
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0
		TOTALES	5.755.539	9.863.619	7.527.888	2.335.731

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

UNIDAD	P A T R I M O N I O			EN M\$
	INSTITUCIONAL	ACUMULADO	DEL EJERCICIO	TOTAL
Municipal	129.794.669	13.719.045.270	486.832.397	14.335.672.336
Educación	60.825.778	9.651.086.444	-324.678.294	9.387.233.928
Salud	6.481.462	172.096.908	-698.548.231	-519.969.861
TOTALES	197.101.909	23.542.228.622	-536.394.128	23.202.936.403

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2024 se efectuaron 35 modificaciones presupuestarias con acuerdo del Concejo Municipal, las cuales por un lado incrementan el presupuesto municipal al momento de percibirse mayores ingresos propios que los presupuestados, como son también producto de la adjudicación de proyectos que dicen relación con estudios y proyectos de inversión en infraestructura. Por otra parte, las modificaciones presupuestarias de gastos tienen el objetivo de redistribuir tales gastos para así poder ejecutar nuevos programas o fortalecerlos.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Las Políticas de Recursos Humanos fueron aprobadas por el Honorable Concejo Municipal el 01 de diciembre de 2016 y sus modificaciones posteriores.

Respecto del Ingreso de Personal, el año 2024 se realizaron 9 concursos públicos para cubrir los siguientes cargos de planta:

- Profesional grado: 12°
- Técnicos grados: 12°, 13° y 15°
- Administrativos grados: 14°, dos grados 15° y 17°
- Auxiliar grado : 19°

En lo que dice relación al Mantenimiento de Personal:

Las remuneraciones del personal se han cancelado en la oportunidad indicada por calendario, no existiendo deudas previsionales pendientes.

Las prestaciones de Bienestar han sido entregadas según los funcionarios lo requieren, aportando el Municipio al Comité de Bienestar el año 2024 un total de \$26.247.13, desglosado como sigue:

- Bienestar Personal Municipal: \$11.249.937.-
- Bienestar Dpto. de Salud: \$9.025.232.-

En materia del Desarrollo de los Recursos Humanos:

El año 2024 se realizaron capacitaciones relacionadas con:

- 1.- Rentas y patentes municipales.
- 2.- Conciliaciones bancarias.
- 3.- Taller de atención de público.

Las Evaluaciones de Desempeño han sido realizadas conforme estipula la normativa generándose con ello el Escalafón de Mérito informado oportunamente a la Contraloría Regional.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal se rige según las normas del Ministerio de Salud.

VISIÓN

Convertirnos en un Sistema Comunal de Atención Primaria integral e intercultural, oportuno y resolutivo con estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de vida y al fortalecimiento de la corresponsabilidad en el buen vivir.

MISIÓN

Fomentar factores protectores y estilos de vida saludables con el objetivo de promover el autocuidado y completo bienestar en salud, además contribuir al desarrollo comunal mediante la ejecución de las políticas de Salud Pública y la medicina ancestral mapuche, estableciendo lineamientos estratégicos en Salud Primaria que permitan satisfacer a los usuarios de nuestra comuna mediante el respeto a la diversidad cultural.

A su vez a definido como lineamientos estratégicos para la institución:

LOS VALORES CON QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO SON

- Respeto a la vida humana, los derechos de las personas, su diversidad y cultura.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Calidad de Atención.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LOS QUE SE TRABAJA

General: Consolidar el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria, con el apoyo de recursos, apropiados que permita una gestión coordinada innovadora y participativa, incorporando una

pertinencia intercultural en nuestros establecimientos de atención primaria para nuestra población objetivo.

Específicos:

Satisfacer las necesidades en salud de las personas de nuestro territorio.

Contribuir al desarrollo de la Comunidad y Familia Saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura.

Brindar una atención de calidad centrada en el cuidado, en el marco del respeto de los derechos de las personas y en un trato humanizado.

Promover estilo de vida saludable, de forma temprana para generar factores protectores durante todo el ciclo vital.

Potenciar la participación de los usuarios en las actividades que se desarrollan en sus comunidades.

Integrar el enfoque intercultural al modelo de atención integral de salud ejecutado por nuestros establecimientos.

DOTACIÓN

En el año 2024 el Departamento de Salud Municipal de Lonquimay tenía la siguiente dotación:

- Profesionales: 30
- Facilitador Intercultural: 02
- Agente comunitario: 01
- Técnicos nivel superior: 38
- Administrativos: 07
- Auxiliares de servicios: 03
- Conductores: 13

RESOLUTIVIDAD E IMAGENOLOGÍA REALIZADO EN EL AÑO 2024

RESOLUTIVIDAD 2024

EXAMENES, PROCEDIMIENTOS O ESPECIALIDAD	CUPOS	VALOR UNITARIO	MONTO
ENDOSCOPIA	80	\$162.000	\$12.960.000
OFTALMOLOGIA	138	\$47.005	\$6.486.690
OTORRINO	20	\$166.050	\$3.321.000
MEDICAMENTOS			\$473.000
TOTAL			\$25.490.690

IMÁGENES DIAGNOSTICAS 2024

EXAMENES, PROCEDIMIENTOS O ESPECIALIDAD	CUPOS	VALOR UNITARIO	MONTO
ECOGRAFIA ABDOMINAL	106	\$33.000	\$3.498.000
ECOGRAFIA MAMARIA	134	\$29.000	\$4.073.600
MAMOGRAFIA	240	\$24.990	\$5.997.600
TRASLADOS			\$1.600.000
TOTAL			\$15.169.200

PROGRAMAS QUE ATENDIE EL DEPARTAMENTO DE SALUD

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

Su propósito es contribuir con estrategia de promoción, al desarrollo integral y armónico del niño y niña entre 0 y 9 años a través de actividades de fomento, prevención, recuperación, de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud Niño Sano.
- Evaluación desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control lactancia materna.
- Educación a grupo de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta morbilidades.
- Control de Enfermedades Crónicas.
- Consultas quinésicas.
- Vacunación.
- Atención a domicilio.

PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER

Su propósito es contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud. Las prestaciones corresponden a:

- Control prenatal
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Ecografía obstétrica de primer trimestre.
- Atención integral a mujeres de 15 años que sufren violencia intrafamiliar

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Su propósito está destinado a poner al alcance de las y los adolescentes un conjunto de intervenciones con vocación de derechos ciudadanos en salud pública, destinadas a actuar sobre los factores de riesgo o determinantes de la salud actual y futura de mayor significación en esta etapa de la vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de control de fecundidad.
- Educación grupal.
- Programa Nacional de alimentación complementaria.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO

Comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y/o mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir enfermedades (hipertensión, cardiovasculares, diabetes, dislipidemia) y otorgar atención médica oportuna y de calidad. Las prestaciones corresponden a:

- Consulta de morbilidades.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más.
- Consulta nutricional.
- Consulta de salud mental.
- Vacunación contra la influenza
- Atención domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podológica.
- Curación pie diabético.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Su propósito es pesquisar, diagnosticar, tratar y derivar a pacientes con psiquiatría severa (psicosis, esquizofrenia), depresión, síndrome ansioso u otra enfermedad, desde los 10 años hasta 65 y más.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Es un programa transversal dirigido a toda la población beneficiaria y que abarca acciones desde la promoción y la prevención hasta la rehabilitación oral. Las actividades desarrolladas son:

- Examen de salud.
- Educación grupal
- Urgencia.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido conorario
- Barniz de flúor.
- Endodoncia.
- Rayos X dental.

PROMOCIÓN DE SALUD

Su propósito es actuar sobre factores protectores, con el fin de prevenir y generar estilos de vida saludable en la población a cargo. Sus acciones van dirigidos a las condicionantes: Obesidad, Tabaquismo, Sedentarismo, Factores Protectores Psicosociales y Medio Ambiente, Seguridad, Salud Bucal, Sexualidad.

Actividades entregadas:

TIPO DE GASTO	DESCIPCION	MONTO TOTAL
Colaciones saludables	Compra de insumos alimenticios para diagnósticos comunales.	\$2.057.631

	Insumos para actividades de ejecución permanente de programas permanentes de actividad física a nivel comunal	
	Insumo actividad diálogos o conversatorios ciudadanos sobre promoción de la salud en entorno comunal.	
	Insumos para actividad producción de eventos comunales.	
	Insumo para actividades talleres EE.	
	Insumo para talleres educativos en entornos comunales	
Instalación de marcador o tablero electrónico, Marcador de 24 segundos, tableros acrílicos de basquetbol y arcos de baby futbol	Implementación deportiva (mejoramiento de espacios, instalando o reparando mobiliario publico)	\$7.888.568
Instalación de estacionamientos de bicicletas en entorno comunal	Bicicleteros con capacidad de 6 bicicletas	\$800.000
Implementos deportivos	Implementos deportivos, ejecución programas permanentes de actividad física a nivel comunal	1.400.000
Recurso Humano	Servicio de arbitraje	\$200.000
OTEC	Servicio de consultoría para diagnóstico comunal	\$2.000.000

	de promoción de la salud del DSM	
Material de difusión y publicidad	Artículos para diálogos o conversatorios ciudadanos sobre promoción de la salud	\$2.000.000
	Artículos para producción de eventos comunales, tales como, campeonatos deportivos, demostraciones.	
	Compra de botellas para talleres educativos en calidad de vida y factores protectores en entorno educacional.	
	Artículos talleres educativos en entornos comunales.	

VIDA SANA

Cabe destacar que este programa trabaja a través de la Atención Primaria en Salud y el departamento de salud municipal con un equipo interdisciplinario el que está compuesto por Nutricionista, profesor de educación física y/o kinesiólogo y psicólogo(a) quienes en Lonquimay han realizado diferentes actividades como actividades masivas al aire libre, talleres de actividad física e intervenciones educativas en Jardines Infantiles de la comuna, así como en cada grupo control del programa.

Las personas que pueden ser parte del programa son usuarios que comprenden las edades entre 6 meses y 64 años entre ellos lactantes, niños/as, adolescentes y adultos, los cuales deben cumplir como mínimo uno de estos criterios de inclusión: Personas con perímetro de cintura aumentado, con sobrepeso u obesidad, embarazadas o postparto con sobrepeso u obesidad, menores de 15 años con diabetes mellitus tipo 2 o hipertensión.

ESPACIOS AMIGABLES

El propósito del Programa Espacios Amigables para Adolescentes de la comuna de Lonquimay es generar oportunidades en la adolescencia, entendida como una etapa decisiva del desarrollo, que presenta grandes para construir y consolidar formas de vida saludable que incrementen la salud y el bienestar en la adolescencia y como impulsores claves del cambio en la era posterior.

Objetivo general:

Mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, alimentación, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.

OTROS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTOS
construcción de posta de salud rural quinquen	posta de salud rural quinquen	\$ 1.426.524.000
adquisición vehículo traslado pacientes para departamento de salud municipal.	adquisición de 1 camioneta 4x4	\$ 78.778.000
mejoramiento de espacios instalando o reparando mobiliario público (mejoras o reparaciones a espacios públicos (techumbres, luminarias, casilleros))	instalación de marcador o tablero electrónico, marcador de 24 segundos, tableros acrílicos de basquetbol y arcos de baby futbol	\$7.888.568

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2024

Cuenta	Denominación	Vigente (\$)	Devengado (\$)	Percibido (\$)	Saldo por Percibir (\$)
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.480.002	2.386.850.809	2.349.034.169	37.816.640
05	C x C Transferencias Corrientes	2.226.750	2.226.750.809	2.214.311.465	12.439.344
05.03	De Otras Entidades Públicas	2.226.750	2.226.750.809	2.214.311.465	12.439.344
05.03.006	Del Servicio de Salud	2.158.412	2.158.412.809	2.152.817.486	5.595.323
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	1.266.940.266	1.266.940.266	1.266.939.842	424
05.03.006.002	Aportes Afectados	891.472.543	891.472.543	885.877.644	5.594.899
05.03.006.002.001	Convenio Equidad Rural.	153.311.190	153.311.190	153.311.190	0
05.03.006.002.002	Convenio Chile Crece	20.571.281	20.571.281	20.571.281	0
05.03.006.002.003	Convenio Cecof Icalma	86.144.503	86.144.503	86.144.503	0
05.03.006.002.004	Convenio Capacitación	1.337.582	1.337.582	1.337.582	0
05.03.006.002.005	Resolutividad	25.523.000	25.523.000	25.523.000	0
05.03.006.002.006	Imágenes Diagnósticas	15.195.000	15.195.000	15.195.000	0
05.03.006.002.007	Convenio Plan Araucania	34.183.518	34.183.518	34.183.518	0
05.03.006.002.008	Convenio Ges Odontológico	3.944.424	3.944.424	3.944.424	0
05.03.006.002.010	Convenio Odontológico Integral	34.430.583	34.430.583	34.430.583	0
05.03.006.002.011	Convenio Pueblos Indígenas (Pespi)	5.275.722	5.275.722	5.275.722	0
05.03.006.002.014	Convenio sembrando sonrisas	1.545.240	1.545.240	1.545.205	35
05.03.006.002.015	Convenio Rehabilitación Integral	8.417.896	8.417.896	8.417.525	371
05.03.006.002.016	Bono colectivo fijo y variable.	179.000.000	179.000.000	177.609.131	1.390.869
05.03.006.002.023	Bono trato usuario	28.524.211	28.524.211	28.147.149	377.062
05.03.006.002.024	Mejoramiento de acceso a la atención	42.785.936	42.785.936	42.785.936	0

	odontologico adultos				
05.03.006.00 2.025	Convenio modelos de atención enfoque familiar	3.360.861	3.360.861	3.360.861	0
05.03.006.00 2.039	Convenio trienal de promoción en salud	15.257.631	15.257.631	15.257.631	0
05.03.006.00 2.046	Convenio vida sana Lonquimay	21.113.211	21.113.211	21.113.043	168
05.03.006.00 2.049	Convenio espacios amigables para adolescentes	14.409.092	14.409.092	14.409.092	0
05.03.006.00 2.055	Convenio fortalecimiento de RRHH	3.587.101	3.587.101	3.586.378	723
05.03.006.00 2.059	Convenio pañales adultos	1.950.000	1.950.000	1.950.000	0
05.03.006.00 2.060	Convenio PMI (Mejoramiento de infraestructura)	2.240.000	2.240.000	2.240.000	0
05.03.006.00 2.062	Convenio Sename	8.605.808	8.605.808	8.605.808	0
05.03.006.00 2.067	Convenio Cuidados Paliativos	9.290.328	9.290.328	8.088.097	1.202.231
05.03.006.00 2.074	Convenio Cuidados Preventivos y de Tratamientos	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
05.03.006.00 2.075	Salud Mental	11.107.744	11.107.744	9.484.805	1.622.939
05.03.006.00 2.076	Bono Ley Incentivo al Retiro 2023	91.094.746	91.094.746	91.094.746	0
05.03.006.00 2.077	Servicio de Urgencia Rural (Icalma)	37.762.380	37.762.380	37.762.380	0
05.03.006.00 2.078	Convenio desarrollo RR HH Aps - Cursos y diplomas 2024	18.770.002	18.770.002	18.770.001	1
05.03.006.00 2.079	Convenio Fenaps 2024	2.520.000	2.520.000	2.520.000	0
05.03.006.00 2.080	Convenio Agl 2024	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
05.03.006.00 2.081	Convenio Pasmí 2024	5.213.553	5.213.553	5.213.053	500
05.03.007	Del Tesoro Público	40.000.000	40.000.000	33.155.979	6.844.021
05.03.007.99 9	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	40.000.000	40.000.000	33.155.979	6.844.021

05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	28.338.000	28.338.000	28.338.000	0
07	C x C Ingresos de Operación	100.000	100.000	0	100.000
07.02	Venta de Servicios	100.000	100.000	0	100.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	160.000.000	160.000.000	134.722.704	25.277.296
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	160.000.000	160.000.000	134.722.304	25.277.696
08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	160.000.000	160.000.000	134.722.304	25.277.696
08.99	Otros	0	0	400	-400
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	400	-400
15	Saldo Inicial de Caja	93.151.744	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2024

Cuenta	Denominación (\$)	Vigente (\$)	Devengada (\$)	Pago (\$)	Deuda Exigible (\$)
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.480.002.553	2.331.154.637	2.311.645.327	19.509.310
21	C x P Gastos en Personal	2.021.932.843	1.902.543.460	1.902.543.460	0
21.01	Personal de Planta	1.268.370.473	1.167.760.441	1.167.760.441	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	925.093.100	922.542.903	922.542.903	0
21.01.001.001	Sueldos Base	319.437.000	318.802.274	318.802.274	0
21.01.001.004	Asignación de Zona	175.776.100	175.088.197	175.088.197	0
21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	175.776.100	175.088.197	175.088.197	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	33.717.000	33.518.883	33.518.883	0

21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	11.500.000	11.496.000	11.496.000	0
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	22.217.000	22.022.883	22.022.883	0
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	226.000	224.544	224.544	0
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	226.000	224.544	224.544	0
21.01.001.028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	76.107.000	76.106.731	76.106.731	0
21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	76.107.000	76.106.731	76.106.731	0
21.01.001.044	Asignación de Atención Primaria Municipal	319.830.000	318.802.274	318.802.274	0
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	319.830.000	318.802.274	318.802.274	0
21.01.002	Aportes del Empleador	25.188.695	24.453.985	24.453.985	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	25.188.695	24.453.985	24.453.985	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	119.025.231	117.195.679	117.195.679	0
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	119.025.231	117.195.679	117.195.679	0
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	119.025.231	117.195.679	117.195.679	0
21.01.003.003	Desempeño Individual	0	0	0	0
21.01.003.003.005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	0	0	0	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	29.080.000	25.655.986	25.655.986	0

21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	580.000	579.445	579.445	0
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	28.500.000	25.076.541	25.076.541	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	169.983.447	77.911.888	77.911.888	0
21.01.005.001	Aguinaldos	6.000.000	5.868.613	5.868.613	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.500.000	3.431.974	3.431.974	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.500.000	2.436.639	2.436.639	0
21.01.005.002	Bono de Escolaridad	1.794.956	1.794.956	1.794.956	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	162.188.491	70.248.319	70.248.319	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	162.188.491	70.248.319	70.248.319	0
21.02	Personal a Contrata	705.196.562	688.923.756	688.923.756	0
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	581.143.901	572.369.462	572.369.462	0
21.02.001.001	Sueldos Bases	207.860.002	204.814.681	204.814.681	0
21.02.001.004	Asignación de Zona	115.160.824	112.769.749	112.769.749	0
21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	115.160.824	112.769.749	112.769.749	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	39.275.379	38.255.903	38.255.903	0
21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	24.000.000	24.000.000	24.000.000	0
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	15.275.379	14.255.903	14.255.903	0
21.02.001.027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	12.938.417	11.714.448	11.714.448	0
21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	12.938.417	11.714.448	11.714.448	0
21.02.001.042	Asignación de Atención Primaria Municipal	205.909.279	204.814.681	204.814.681	0
21.02.001.042.001	Asignación de Atención	207.909.279	204.814.681	204.814.681	0

	Primaria Municipal				
21.02.002	Aportes del Empleador	16.879.840	15.257.437	15.257.437	0
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	16.879.840	15.257.437	15.257.437	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	59.348.862	57.857.163	57.857.163	0
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	59.348.862	57.857.163	57.857.163	0
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	59.348.862	57.857.163	57.857.163	0
21.02.003.003	Desempeño Individual	0	0	0	0
21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	0	0	0	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	21.350.060	17.885.550	17.885.550	0
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.398.000	1.125.741	1.125.741	0
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	19.952.060	16.759.809	16.759.809	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	26.473.899	25.554.144	25.554.144	0
21.02.005.001	Aguinaldos	5.792.336	5.502.277	5.502.277	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.600.000	3.593.852	3.593.852	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.192.336	1.908.425	1.908.425	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	248.268	248.268	248.268	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	20.398.336	19.768.640	19.768.640	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	20.398.336	19.768.640	19.768.640	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	34.959	34.959	34.959	0
21.03	Otras Remuneraciones	48.365.808	45.859.263	45.859.263	0
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	48.365.808	45.859.263	45.859.263	0

22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	448.063.533	420.744.702	401.235.392	19.509.310
22.01	Alimentos y Bebidas	10.149.431	9.020.950	9.020.950	0
22.01.001	Para Personas	10.149.431	9.020.950	9.020.950	0
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.066.000	1.052.436	1.052.436	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.066.000	1.052.436	1.052.436	0
22.03	Combustibles y Lubrificantes	66.880.086	65.571.493	60.571.493	5.000.000
22.03.001	Para Vehiculos	50.950.000	50.857.707	45.857.707	5.000.000
22.03.003	Para Calefacción	15.930.086	14.713.786	14.713.786	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	165.284.947	152.922.450	143.889.020	9.033.430
22.04.001	Materiales de Oficina	5.860.000	5.658.286	5.658.286	0
22.04.004	Productos Farmacéuticos	59.967.883	58.706.124	55.323.052	3.383.072
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	12.394.673	12.333.770	12.333.770	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	8.000.000	7.933.261	7.933.261	0
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	0	0
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	587.489	587.489	587.489	0
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	14.192.717	13.456.415	9.753.135	3.703.280
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	298.809	298.809	298.809	0
22.04.013	Equipos Menores	0	0	0	0
22.04.999	Otros	63.983.376	53.948.296	52.001.218	1.947.078
22.05	Servicios Básicos	35.224.307	34.827.149	32.723.251	2.103.898
22.05.001	Electricidad	24.200.000	24.050.388	24.050.388	0

22.05.002	Agua	2.832.000	2.700.500	1.452.500	1.248.000
22.05.006	Telefonía Celular	5.001.101	5.001.101	4.145.203	855.898
22.05.007	Acceso a Internet	2.400.000	2.341.060	2.341.060	0
22.05.999	Otros	791.206	734.100	734.100	0
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	18.000.000	17.964.356	17.964.356	0
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000.000	1.995.036	1.995.036	0
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	16.000.000	15.969.320	15.969.320	0
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0
22.07	Publicidad Y Difusión	6.067.000	5.394.188	5.343.206	50.982
22.07.001	Servicios de Publicidad	0	0	0	0
22.07.002	Servicios de Impresión	4.067.000	3.394.190	3.343.208	50.982
22.07.999	Otros	2.000.000	1.999.998	1.999.998	0
22.08	Servicios Generales	13.048.257	12.782.606	12.782.606	0
22.08.001	Servicios de Aseo	2.500.000	2.234.820	2.234.820	0
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.725.029	2.725.029	2.725.029	0
22.08.999	Otros	7.823.228	7.822.757	7.822.757	0
22.09	Arriendos	21.019.422	20.646.220	20.646.220	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos	20.586.472	20.213.270	20.213.270	0
22.09.999	Otros	432.950	432.950	432.950	0
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	20.077.203	19.837.595	19.837.595	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	20.077.203	19.837.595	19.837.595	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	87.427.111	77.189.058	73.868.058	3.321.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	28.505.611	19.400.527	19.400.527	0
22.11.999	Otros	58.921.500	57.788.531	54.467.531	3.321.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.819.769	3.536.201	3.536.201	0

22.12.002	Gastos Menores	3.819.769	3.536.201	3.536.201	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	6.992.921	5.853.219	5.853.219	0
29.05	Máquinas y Equipos	3.152.060	2.189.600	2.189.600	0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	962.460	0	0	0
29.05.999	Otras	2.189.600	2.189.600	2.189.600	0
29.06	Equipos Informáticos	3.840.861	3.663.619	3.663.619	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.840.861	3.663.619	3.663.619	0
34	C x P Servicio de la Deuda	2.013.256	2.013.256	2.013.256	0
34.07	Deuda Flotante	2.013.256	2.013.256	2.013.256	0
34.07.000	Deuda Flotante	2.013.256	2.013.256	2.013.256	0
35	Saldo Final de Caja	1.000.000	0	0	0
35.01	Saldo Final de Caja	1.000.000	0	0	0

METAS SANITARIAS

Las metas sanitarias forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público de salud. Asimismo, en función de lo establecido en la Ley 19.813, su cumplimiento permite otorgar el componente variable del bono de estímulo por desempeño colectivo de los trabajadores de atención primaria que se rigen por la Ley 19.813. En base a un análisis de indicadores sanitarios que evalúan el impacto de las intervenciones en la salud y bienestar de las personas a cargo, se seleccionan 8 metas sanitarias que se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente, para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios.

Estas metas sanitarias son:

- I. Recuperación del desarrollo psicomotor.
- II. Detección precoz del cáncer de cuello uterino.

- III. Protección de la salud bucal en población infantil.
- IV. Cobertura de tratamiento y evaluación en personas con DM2.
- V. Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más.
- VI. Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida.
- VII. Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.
- VIII. Participación social.

INDICADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El aporte estatal a la administración municipal correspondiente a la Atención Primaria de Salud (APS) es otorgado a cada entidad administradora de salud con el fin de que éstas puedan proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en cada comuna, en función del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. La implementación de este Modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II, enumeradas en el artículo N°5 del decreto afecto número 35 de fecha 22 de diciembre de 2023 2 (decreto per cápita 2024). En ese sentido, para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Logro año 2024 (90.41%)

LOGRO METAS SANITARIAS AÑO 2024 (92,52%)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RESUMEN										TOTAL	TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIG. ESTÍMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO	
	META 1	META 2	META 3A	META 3B	META 4A	META 4B	META 5	META 6	META 7	META 8			
ANGOL	12,50%	12,26%	6,25%	6,25%	12,50%	12,07%	11,53%	12,00%	6,25%	6,25%	6,25%	97,85%	Tramo 1: 100% C. Variable
COLIPULLI	12,50%	11,36%	6,25%	6,25%	11,20%	12,50%	11,05%	10,14%	6,25%	6,25%	6,25%	93,75%	Tramo 1: 100% C. Variable
CURACAUTIN	12,50%	11,56%	6,25%	5,28%	12,50%	12,50%	12,13%	12,22%	6,25%	6,25%	6,25%	97,43%	Tramo 1: 100% C. Variable
ERULLA	12,50%	12,50%	6,25%	6,25%	12,50%	12,50%	11,79%	9,77%	3,07%	6,25%	6,25%	95,37%	Tramo 1: 100% C. Variable
LONQUIMAY	12,50%	10,40%	6,25%	4,51%	9,76%	12,50%	12,37%	11,54%	6,25%	6,25%	6,25%	92,32%	Tramo 1: 100% C. Variable
LOS SAUCES	12,50%	11,27%	6,25%	6,25%	12,50%	12,33%	12,25%	12,50%	6,25%	6,25%	6,25%	98,34%	Tramo 1: 100% C. Variable
LUMACO	12,35%	10,97%	6,25%	6,25%	12,50%	11,91%	12,50%	12,50%	6,25%	6,25%	6,25%	97,73%	Tramo 1: 100% C. Variable
PUREN	0,00%	12,10%	6,25%	8,98%	12,50%	11,16%	11,16%	12,50%	6,25%	6,25%	6,25%	82,24%	Tramo 2: 50% C. Variable
RENALCO	12,50%	13,38%	6,25%	6,25%	12,50%	12,30%	12,50%	12,08%	6,25%	6,25%	6,25%	99,06%	Tramo 1: 100% C. Variable
TRAUEN	12,50%	11,11%	6,25%	6,25%	12,10%	12,50%	10,70%	10,04%	6,25%	6,25%	6,25%	95,96%	Tramo 1: 100% C. Variable
VICTORIA	12,50%	12,50%	6,25%	6,25%	12,50%	10,60%	9,67%	10,99%	6,25%	6,25%	6,25%	93,76%	Tramo 1: 100% C. Variable



LONQUIMAY
— Más Cerca de ti —

MUNICIPALIDAD de LONQUIMAY
Departamento de Salud Municipal
DSM

REPUBLICA DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY

Certificado de Remuneraciones y cotizaciones previsionales

El jefe (s) del Departamento de Salud Municipal de Lonquimay, que suscribe certifica; que las remuneraciones del personal de indefinido y plazo fijo, sus cotizaciones previsionales, de salud y demás obligaciones laborales del empleador, se encuentran al día, pagados en su totalidad tanto al termino diciembre 2024, como hasta la fecha.

Del mismo modo informo que los meses precedentes fueron cancelados en las fechas correspondientes. Con lo anterior se da cumplimiento a lo previsto en Art. 53, Ley

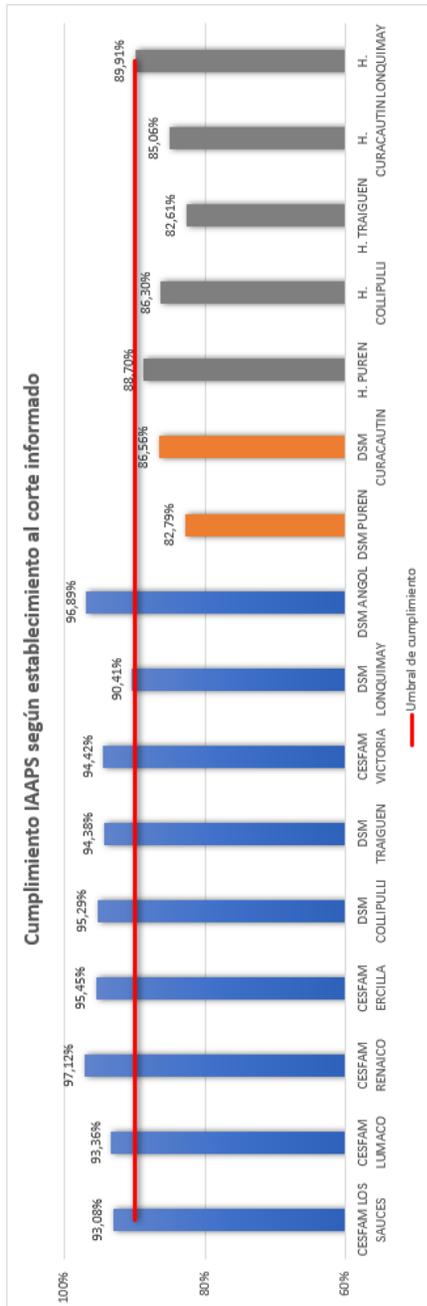
Nº 19.378 y Art. 6º y 7º del Reglamento General de la Ley.

Certificado emitido para respaldo de cuenta publica en su articulo 62 de la ley 18.695.

Director
(S)
DSM

CHRISTOPHER JAQUE VEGA
DIRECTOR (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION
Copia Interesado
Archivo Oficina Control Municipal.
Archivo Departamento de Salud Municipal.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Misión: Entregar un servicio educativo centrado en la persona, a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, propiciando una participación efectiva de los distintos actores, con énfasis en un currículum pertinente y emprendedor, centrado en el respeto a la diversidad y a las características propias de la comuna.

Visión: Que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos adquieran conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que le permitan tener mejores oportunidades de desarrollo de la vida.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO – INGRESOS AL 31-12-2024

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	9.226.108	10.406.280	10.181.974	224.306	0
03	De Otras Entidades Públicas	9.226.108	10.406.280	10.181.974	224.306	0
003	De la Subsecretaría de Educación	8.398.608	9.417.166	9.378.602	38.564	0
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.589.497	5.525.597	5.514.854	10.743	0
001000	Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	5.589.497	5.525.597	5.514.854	10.743	0
003	Anticipos de la Subvención de Educación	0	733.040	712.316	20.724	0
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.232.471	1.226.911	1.221.254	5.657	0
999	Otros	1.576.640	1.931.618	1.930.178	1.440	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	180.000	186.700	185.748	952	0
001	Convenios Educación Prebásica	180.000	186.700	185.748	952	0
009	De la Dirección de Educación Pública	214.500	241.600	233.655	7.945	0
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	214.500	241.600	233.655	7.945	0
099	De Otras Entidades Públicas	283.000	283.000	108.155	174.845	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000	277.814	275.814	2.000	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	410.000	666.000	665.967	33	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	410.000	666.000	665.967	33	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	10.000	10.000	9.064	936	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	400.000	656.000	656.903	-903	0
15	Saldo Inicial de Caja	90.000	102.635	0	0	0
TOTALES		9.726.108	11.174.915	10.847.941	224.339	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO – GASTOS AL 31-12-2024

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	S.Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21				C x P Gastos en Personal	8.136.102	8.649.896	8.643.250	6.646	2.214
	01			Personal de Planta	3.481.318	3.745.798	3.745.445	353	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	3.334.655	3.627.438	3.627.433	5	0
			001	Sueldos Base	1.126.277	1.178.786	1.178.786	0	0
			004	Asignación de Zona	619.452	638.682	638.682	0	0
			004 004	Complemento de Zona	619.452	638.682	638.682	0	0
			009	Asignaciones Especiales	16.063	21.623	21.623	0	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	16.063	21.623	21.623	0	0
			011	Asignación de Movilización	5.796	6.459	6.458	1	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.796	6.459	6.458	1	0
			046	Asignación de Experiencia	291.960	339.143	339.142	1	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	498.897	591.425	591.425	0	0
			048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	198.532	226.374	226.373	1	0
			049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	28.708	34.131	34.130	1	0
			049 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	28.708	34.131	34.130	1	0
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	515.690	571.235	571.235	0	0
			051	Bonificación de Excelencia Académica	33.280	19.580	19.580	0	0
		002		Aportes del Empleador	102.463	85.235	85.235	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	102.463	85.235	85.235	0	0
		005		Aguinaldos y Bonos	44.200	33.125	32.777	348	0
			001	Aguinaldos	15.080	10.822	10.821	1	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.840	6.557	6.556	1	0
			002	Aguinaldo de Navidad	6.240	4.265	4.265	0	0
			002	Bono de Escolaridad	5.200	3.710	3.362	348	0
			003	Bonos Especiales	23.920	18.593	18.593	0	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	23.920	18.593	18.593	0	0
	02			Personal a Contrata	1.638.106	1.808.117	1.805.612	2.505	215
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.572.520	1.738.496	1.736.209	2.287	0
			001	Sueldos Bases	673.402	771.982	769.698	2.284	0
			004	Asignación de Zona	370.371	399.786	399.786	0	0
			004 003	Complemento de Zona	370.371	399.786	399.786	0	0
			009	Asignaciones Especiales	0	810	809	1	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	810	809	1	0
			044	Asignación de Experiencia	51.559	64.736	64.736	0	0
			045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	86.733	96.859	96.859	0	0

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	61.516	79.506	79.506	0	0
	047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.032	5.252	5.251	1	0
	047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.032	5.252	5.251	1	0
	048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	314.843	312.170	312.170	0	0
	049	Bonificación de Excelexencia Académica	12.064	7.395	7.395	0	0
	002	Aportes del Empleador	41.146	44.956	44.740	216	215
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	41.146	44.956	44.740	216	215
	005	Aguinaldos y Bonos	24.440	24.665	24.663	2	0
	001	Aguinaldos	9.880	9.069	9.068	1	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.240	5.610	5.609	1	0
	002	Aguinaldo de Navidad	3.640	3.459	3.458	1	0
	002	Bono de Escolaridad	1.040	603	603	0	0
	003	Bonos Especiales	13.520	14.993	14.992	1	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	13.520	14.993	14.992	1	0
	03	Otras Remuneraciones	3.016.678	3.095.981	3.092.193	3.788	1.999
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	20.000	32.700	29.684	3.016	1.999
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.772.006	2.841.981	2.841.210	771	0
	001	Sueldos	2.262.483	2.349.701	2.349.701	0	0
	002	Aportes del Empleador	129.689	124.260	124.260	0	0
	003	Remuneraciones Variables	39.430	42.916	42.146	770	0
	004	Aguinaldos y Bonos	340.404	325.104	325.104	0	0
	999	Otras	224.672	221.300	221.299	1	0
	001	Asignación Art. 1º, Ley Nº 19.464	49.609	56.034	56.033	1	0
	999	Otras	175.063	165.266	165.266	0	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.345.006	1.539.542	1.380.476	159.066	251.388
	01	Alimentos y Bebidas	260.000	284.417	265.832	18.585	29.794
	001	Para Personas	260.000	284.417	265.832	18.585	29.794
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.702	10.702	7.624	3.078	2.639
	001	Textiles y Acabados Textiles	5.700	4.750	4.334	416	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	5.301	2.712	2.589	2.060
	003	Calzado	1	651	578	73	578
	03	Combustibles y Lubricantes	101.500	103.383	97.979	5.404	40.710
	001	Para Vehículos	24.000	29.883	28.523	1.360	0
	003	Para Calefacción	75.000	71.000	69.236	1.764	40.490
	999	Para Otros	2.500	2.500	220	2.280	220
	04	Materiales de Uso o Consumo	228.000	255.353	227.862	27.491	96.535
	001	Materiales de Oficina	35.000	37.880	36.755	1.125	14.634
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	59.000	88.494	76.195	12.299	38.906
	007	Materiales y Útiles de Aseo	34.000	38.563	37.002	1.561	8.352
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	0	0	0	0

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación					
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	17.000	14.911	14.909	2	7.135
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	54.000	37.623	30.428	7.195	11.161
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	12.887	10.452	2.435	4.083
	013	Equipos Menores	1.500	6.501	6.350	151	2.968
	999	Otros	17.000	18.494	15.770	2.724	9.296
05		Servicios Básicos	194.801	208.801	197.146	11.655	12.662
	001	Electricidad	79.000	88.500	88.372	128	3.747
	002	Agua	34.000	45.500	42.591	2.909	4.353
	003	Gas	10.000	13.200	11.152	2.048	3.316
	004	Correo	800	800	137	663	0
	005	Telefonía Fija	5.000	0	0	0	0
	006	Telefonía Celular	1.000	1.000	572	428	0
	007	Acceso a Internet	65.000	59.800	54.322	5.478	1.245
	999	Otros	1	1	0	1	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	2	2	0	2	0
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	1	0	1	0
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	1	0	1	0
07		Publicidad Y Difusión	51.000	58.025	48.648	9.377	11.394
	001	Servicios de Publicidad	1.000	1.000	0	1.000	0
	002	Servicios de Impresión	50.000	57.025	48.648	8.377	11.394
08		Servicios Generales	373.000	459.260	407.636	51.624	43.945
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	363.000	421.140	373.149	47.991	37.805
	999	Otros	10.000	38.120	34.487	3.633	6.139
09		Arriendos	1	1	0	1	0
	003	Arriendo de Vehículos	1	1	0	1	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	78.000	78.000	70.998	7.002	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	78.000	78.000	70.998	7.002	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	40.000	68.598	44.885	23.713	13.709
	002	Cursos de Capacitación	18.000	14.497	14.497	1	5.950
	999	Otros	22.000	54.101	30.389	23.712	7.759
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.000	13.000	11.865	1.135	0
	002	Gastos Menores	13.000	5.540	4.480	1.060	0
	004	Intereses, Multas y Recargos	0	7.460	7.385	75	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	14.000	844.510	844.510	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	14.000	844.510	844.510	0	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	14.000	844.510	844.510	0	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	56.000	54.602	46.965	7.637	25.459
	04	Mobiliario y Otros	12.000	12.517	11.444	1.073	9.028
	05	Máquinas y Equipos	7.500	7.500	7.245	255	2.924
	999	Otros	7.500	7.500	7.245	255	2.924

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
06	28.000	26.085	20.951	5.134	13.139
06 001	28.000	26.085	20.951	5.134	13.139
07	8.500	8.500	7.325	1.175	368
07 002	8.500	8.500	7.325	1.175	368
34	170.000	86.365	86.364	1	0
34 07	170.000	86.365	86.364	1	0
34 07 000	170.000	86.365	86.364	1	0
35	5.000	0	0	0	0
TOTALES	9.726.108	11.174.915	11.001.565	173.350	279.061

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – INGRESOS AL 31-12-2024

Cuenta	Sub. Progr.	C.Costo	Denominación	PRE SUPUE STO			Vigente Mes	INGRE SO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devenzar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
05			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9.726.108.000	1.448.806.504	11.174.914.504	11.072.279.504	10.847.942.168	10.847.942.168	0	224.337.336	326.972.336
			C x C Transferencias	9.226.108.000	1.180.171.504	10.406.279.504	10.406.279.504	10.181.975.288	10.181.975.288	0	224.304.216	224.304.216
			Corrientes	9.226.108.000	1.180.171.504	10.406.279.504	10.406.279.504	10.181.975.288	10.181.975.288	0	224.304.216	224.304.216
05.03			De Otras Entidades Públicas	8.398.608.000	1.018.557.504	9.417.165.504	9.417.165.504	9.378.602.501	9.378.602.501	0	38.563.003	38.563.003
05.03.003			De la Subsecretaría de Educación	5.589.497.000	-63.900.000	5.525.597.000	5.525.597.000	5.514.853.526	5.514.853.526	0	10.743.474	10.743.474
05.03.003.001			Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.589.497.000	-63.900.000	5.525.597.000	5.525.597.000	5.514.853.526	5.514.853.526	0	10.743.474	10.743.474
05.03.003.001.000			Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	0	733.039.537	733.039.537	733.039.537	712.316.281	712.316.281	0	20.723.256	20.723.256
05.03.003.003			Anticipos de la Subvención de Educación	1.232.471.000	-5.560.000	1.226.911.000	1.226.911.000	1.221.254.263	1.221.254.263	0	5.656.737	5.656.737
05.03.003.004			Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.576.640.000	354.977.967	1.931.617.967	1.931.617.967	1.930.178.431	1.930.178.431	0	1.439.536	1.439.536
05.03.003.999			Otros	180.000.000	6.700.000	186.700.000	186.700.000	185.748.429	185.748.429	0	951.571	951.571
05.03.004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	180.000.000	6.700.000	186.700.000	186.700.000	185.748.429	185.748.429	0	951.571	951.571
05.03.004.001			Convenios Educación Prebásica	214.500.000	27.100.000	241.600.000	241.600.000	233.655.004	233.655.004	0	7.944.996	7.944.996
05.03.009			De la Dirección de Educación Pública	214.500.000	27.100.000	241.600.000	241.600.000	233.655.004	233.655.004	0	7.944.996	7.944.996
05.03.009.001			Fondo de Apoyo de la Educación Pública	283.000.000	0	283.000.000	283.000.000	108.155.354	108.155.354	0	174.844.646	174.844.646
05.03.099			De Otras Entidades Públicas	283.000.000	0	283.000.000	283.000.000	108.155.354	108.155.354	0	174.844.646	174.844.646
05.03.099.001			SUBDERE (aguinaldos y bonos)	150.000.000	127.814.000	277.814.000	277.814.000	275.814.000	275.814.000	0	2.000.000	2.000.000
05.03.101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	410.000.000	256.000.000	666.000.000	666.000.000	665.966.880	665.966.880	0	33.120	33.120
08			C x C Otros Ingresos	410.000.000	256.000.000	666.000.000	666.000.000	665.966.880	665.966.880	0	33.120	33.120
08.01			Corrientes Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	410.000.000	256.000.000	666.000.000	666.000.000	665.966.880	665.966.880	0	33.120	33.120

Cuenta	Sub. Prog.	C.Costo	Denominación	PRE SUPUESTO			Vigente Mes	INGRESO		4 - 5 Por Percibir	3 - 4 Saldo por Devengar	3 - 5 Saldo por Percibir
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente		4 Devengado	5 Percibido			
08.01.001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.064.244	9.064.244	0	935.756	935.756
08.01.002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	400.000.000	256.000.000	656.000.000	656.000.000	656.902.636	656.902.636	0	-902.636	-902.636
15			Saldo Inicial de Caja	90.000.000	12.635.000	102.635.000	0	0	0	0	0	0

ESATDO DE SITUACIÓN FINANCIERA – GASTOS AL 31-12-2024

Cuenta	Sub. Prog.	C.Costo	Denominación	PRE SUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1 Inicial	2 Modificación	3 Vigente								
			ACREEDORES	9.726.108.000	1.448.806.504	11.174.914.504	11.174.914.504	11.106.810.853	11.001.565.167	10.722.503.814	279.061.353	68.103.651	105.245.686	384.307.039
			PRESUPUESTARIOS											
21			C x P Gastos en Personal	8.136.102.000	513.793.972	8.649.895.972	8.649.895.972	8.644.234.220	8.643.249.835	8.641.035.635	2.214.200	5.661.752	984.385	3.198.585
21.01			Personal de Planta	3.481.318.000	264.480.021	3.745.798.021	3.745.798.021	3.745.444.628	3.745.444.628	3.745.444.628	0	353.393	0	0
21.01.001			Sueldos y Sobresueldos	3.334.655.000	292.783.021	3.627.438.021	3.627.438.021	3.627.433.115	3.627.433.115	3.627.433.115	0	4.906	0	0
21.01.001.001			Sueldos Base	1.126.277.000	52.509.021	1.178.786.021	1.178.786.021	1.178.785.615	1.178.785.615	1.178.785.615	0	406	0	0
21.01.001.004			Asignación de Zona	619.452.000	19.230.000	638.682.000	638.682.000	638.681.692	638.681.692	638.681.692	0	308	0	0
21.01.001.004.004			Complemento de Zona	619.452.000	19.230.000	638.682.000	638.682.000	638.681.692	638.681.692	638.681.692	0	308	0	0
21.01.001.009			Asignaciones Especiales	16.063.000	5.560.000	21.623.000	21.623.000	21.622.616	21.622.616	21.622.616	0	384	0	0
21.01.001.009.004			Bonificación Especial	16.063.000	5.560.000	21.623.000	21.623.000	21.622.616	21.622.616	21.622.616	0	384	0	0
			Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715											
21.01.001.011			Asignación de Movilización	5.796.000	663.000	6.459.000	6.459.000	6.458.304	6.458.304	6.458.304	0	696	0	0
21.01.001.011.001			Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.796.000	663.000	6.459.000	6.459.000	6.458.304	6.458.304	6.458.304	0	696	0	0
21.01.001.046			Asignación de Experiencia	291.960.000	47.183.000	339.143.000	339.143.000	339.142.249	339.142.249	339.142.249	0	751	0	0
21.01.001.047			Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	498.897.000	92.528.000	591.425.000	591.425.000	591.424.991	591.424.991	591.424.991	0	9	0	0
21.01.001.048			Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	198.532.000	27.842.000	226.374.000	226.374.000	226.373.100	226.373.100	226.373.100	0	900	0	0
21.01.001.049			Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	28.708.000	5.423.000	34.131.000	34.131.000	34.130.458	34.130.458	34.130.458	0	542	0	0
21.01.001.049.001			Asignación por Responsabilidad Directiva	28.708.000	5.423.000	34.131.000	34.131.000	34.130.458	34.130.458	34.130.458	0	542	0	0
21.01.001.050			Bonificación por Reconocimiento Profesional	515.690.000	55.545.000	571.235.000	571.235.000	571.234.521	571.234.521	571.234.521	0	479	0	0
21.01.001.051			Bonificación de Excelencia Académica	33.280.000	-13.700.000	19.580.000	19.580.000	19.579.569	19.579.569	19.579.569	0	431	0	0

Cuenta	Sub. Prog C.Costo	Denominación	PRE SUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
			1	2	3								
			Inicial	Modificación	Vigente								
21.01.002		Aportes del Empleador	102.463.000	-17.228.000	85.235.000	85.235.000	85.234.955	85.234.955	85.234.955	0	45	0	0
21.01.002.002		Otras Cotizaciones Previsionales	102.463.000	-17.228.000	85.235.000	85.235.000	85.234.955	85.234.955	85.234.955	0	45	0	0
21.01.005		Aguinaldos y Bonos	44.200.000	-11.075.000	33.125.000	33.125.000	32.776.558	32.776.558	32.776.558	0	348.442	0	0
21.01.005.001		Aguinaldos	15.080.000	-4.258.000	10.822.000	10.822.000	10.821.410	10.821.410	10.821.410	0	590	0	0
21.01.005.001.001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.840.000	-2.283.000	6.557.000	6.557.000	6.556.412	6.556.412	6.556.412	0	588	0	0
21.01.005.001.002		Aguinaldo de Navidad	6.240.000	-1.975.000	4.265.000	4.265.000	4.264.998	4.264.998	4.264.998	0	2	0	0
21.01.005.002		Bono de Escolaridad	5.200.000	-1.490.000	3.710.000	3.710.000	3.362.348	3.362.348	3.362.348	0	347.652	0	0
21.01.005.003		Bonos Especiales	23.920.000	-5.327.000	18.593.000	18.593.000	18.592.800	18.592.800	18.592.800	0	200	0	0
21.01.005.003.001		Bono Extraordinario Anual	23.920.000	-5.327.000	18.593.000	18.593.000	18.592.800	18.592.800	18.592.800	0	200	0	0
21.02		Personal a Contrata	1.638.106.000	170.010.951	1.808.116.951	1.808.116.951	1.805.826.932	1.805.611.932	1.805.396.932	215.000	2.290.019	215.000	430.000
21.02.001		Sueldos y Sobresueldos	1.572.520.000	165.975.951	1.738.495.951	1.738.495.951	1.736.208.967	1.736.208.967	1.736.208.967	0	2.286.984	0	0
21.02.001.001		Sueldos Bases	673.402.000	98.579.951	771.981.951	771.981.951	769.698.387	769.698.387	769.698.387	0	2.283.564	0	0
21.02.001.004		Asignación de Zona	370.371.000	29.415.000	399.786.000	399.786.000	399.785.752	399.785.752	399.785.752	0	248	0	0
21.02.001.004.003		Complemento de Zona	370.371.000	29.415.000	399.786.000	399.786.000	399.785.752	399.785.752	399.785.752	0	248	0	0
21.02.001.009		Asignaciones Especiales	0	810.000	810.000	810.000	809.390	809.390	809.390	0	610	0	0
21.02.001.009.004		Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0	810.000	810.000	810.000	809.390	809.390	809.390	0	610	0	0
21.02.001.044		Asignación de Experiencia	51.559.000	13.177.000	64.736.000	64.736.000	64.735.543	64.735.543	64.735.543	0	457	0	0
21.02.001.045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	86.733.000	10.126.000	96.859.000	96.859.000	96.858.566	96.858.566	96.858.566	0	434	0	0
21.02.001.046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alumnos concentración alumnos Prioritarios	61.516.000	17.990.000	79.506.000	79.506.000	79.505.680	79.505.680	79.505.680	0	320	0	0
21.02.001.047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.032.000	3.220.000	5.252.000	5.252.000	5.251.326	5.251.326	5.251.326	0	674	0	0

Cuenta	Sub. Prog C.Costo	Denominación	PRE SUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
			1	2	3								
			Inicial	Modificación	Vigente								
21.02.001.047.001		Asignación por Responsabilidad Directiva	2.032.000	3.220.000	5.252.000	5.252.000	5.251.326	5.251.326	5.251.326	0	674	0	0
21.02.001.048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	314.843.000	-2.673.000	312.170.000	312.170.000	312.169.591	312.169.591	312.169.591	0	409	0	0
21.02.001.049		Bonificación de Excelexencia Académica	12.064.000	-4.669.000	7.395.000	7.395.000	7.394.732	7.394.732	7.394.732	0	268	0	0
21.02.002		Aportes del Empleador	41.146.000	3.810.000	44.956.000	44.956.000	44.955.376	44.740.376	44.525.376	215.000	624	215.000	430.000
21.02.002.002		Otras Cotizaciones Previsionales	41.146.000	3.810.000	44.956.000	44.956.000	44.955.376	44.740.376	44.525.376	215.000	624	215.000	430.000
21.02.005		Aguinaldos y Bonos	24.440.000	225.000	24.665.000	24.665.000	24.662.589	24.662.589	24.662.589	0	2.411	0	0
21.02.005.001		Aguinaldos	9.880.000	-811.000	9.069.000	9.069.000	9.067.534	9.067.534	9.067.534	0	1.466	0	0
21.02.005.001.001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.240.000	-630.000	5.610.000	5.610.000	5.609.426	5.609.426	5.609.426	0	574	0	0
21.02.005.001.002		Aguinaldo de Navidad	3.640.000	-181.000	3.459.000	3.459.000	3.458.108	3.458.108	3.458.108	0	892	0	0
21.02.005.002		Bono de Escolaridad	1.040.000	-437.000	603.000	603.000	602.655	602.655	602.655	0	345	0	0
21.02.005.003		Bonos Especiales	13.520.000	1.473.000	14.993.000	14.993.000	14.992.400	14.992.400	14.992.400	0	600	0	0
21.02.005.003.001		Bono Extraordinario Anual	13.520.000	1.473.000	14.993.000	14.993.000	14.992.400	14.992.400	14.992.400	0	600	0	0
21.03		Otras Remuneraciones	3.016.678.000	79.303.000	3.095.981.000	3.095.981.000	3.092.962.660	3.092.193.275	3.090.194.075	1.999.200	3.018.340	769.385	2.768.585
21.03.001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	20.000.000	12.700.000	32.700.000	32.700.000	29.684.434	29.684.434	27.685.234	1.999.200	3.015.566	0	1.999.200
21.03.004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.772.006.000	69.975.000	2.841.981.000	2.841.981.000	2.841.979.100	2.841.209.715	2.841.209.715	0	1.900	769.385	769.385
21.03.004.001		Sueldos	2.262.483.000	87.218.000	2.349.701.000	2.349.701.000	2.349.700.506	2.349.700.506	2.349.700.506	0	494	0	0
21.03.004.002		Aportes del Empleador	129.689.000	-5.429.000	124.260.000	124.260.000	124.259.785	124.259.785	124.259.785	0	215	0	0
21.03.004.003		Remuneraciones Variables	39.430.000	3.486.000	42.916.000	42.916.000	42.915.155	42.145.770	42.145.770	0	845	769.385	769.385
21.03.004.004		Aguinaldos y Bonos	340.404.000	-15.300.000	325.104.000	325.104.000	325.103.654	325.103.654	325.103.654	0	346	0	0
21.03.999		Otras	224.672.000	-3.372.000	221.300.000	221.300.000	221.299.126	221.299.126	221.299.126	0	874	0	0
21.03.999.001		Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	49.609.000	6.425.000	56.034.000	56.034.000	56.033.200	56.033.200	56.033.200	0	800	0	0
21.03.999.999		Otras	175.063.000	-9.797.000	165.266.000	165.266.000	165.265.926	165.265.926	165.265.926	0	74	0	0
21.03.999.999.001		Otras	175.063.000	-9.797.000	165.266.000	165.266.000	165.265.926	165.265.926	165.265.926	0	74	0	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.345.006.000	194.536.028	1.539.542.028	1.539.542.028	1.480.257.578	1.380.475.747	1.129.087.858	251.387.889	59.284.450	99.781.831	351.169.720

Cuenta	Sub. Prog C.Costo	Denominación	PRE SUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
			1	2	3								
			Inicial	Modificación	Vigente								
22.12.004		Intereses, Multas y Recargos	0	7.460.000	7.460.000	7.460.000	7.385.337	7.385.337	7.385.337	0	74.663	0	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	14.000.000	830.509.504	844.509.504	844.509.504	844.509.883	844.509.883	844.509.883	0	-379	0	0
23.01		Prestaciones Previsionales	14.000.000	830.509.504	844.509.504	844.509.504	844.509.883	844.509.883	844.509.883	0	-379	0	0
23.01.004		Desahucios e Indemnizaciones	14.000.000	830.509.504	844.509.504	844.509.504	844.509.883	844.509.883	844.509.883	0	-379	0	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	56.000.000	-1.398.000	54.602.000	54.602.000	51.444.713	46.965.243	21.505.979	25.459.264	3.157.287	4.479.470	29.938.734
29.04		Mobiliario y Otros	12.000.000	517.000	12.517.000	12.517.000	11.443.799	11.443.799	2.416.157	9.027.642	1.073.201	0	9.027.642
29.05		Máquinas y Equipos	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.244.695	7.244.695	4.320.621	2.924.074	255.305	0	2.924.074
29.05.999		Otras	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	7.244.695	7.244.695	4.320.621	2.924.074	255.305	0	2.924.074
29.06		Equipos Informáticos	28.000.000	-1.915.000	26.085.000	26.085.000	24.284.447	20.951.257	7.811.919	13.139.338	1.800.553	3.333.190	16.472.528
29.06.001		Equipos Computacionales y Periféricos	28.000.000	-1.915.000	26.085.000	26.085.000	24.284.447	20.951.257	7.811.919	13.139.338	1.800.553	3.333.190	16.472.528
29.07		Programas Informáticos	8.500.000	0	8.500.000	8.500.000	8.471.772	7.325.492	6.957.282	368.210	28.228	1.146.280	1.514.490
29.07.002		Sistemas de Información	8.500.000	0	8.500.000	8.500.000	8.471.772	7.325.492	6.957.282	368.210	28.228	1.146.280	1.514.490
34		C x P Servicio de la Deuda	170.000.000	-83.635.000	86.365.000	86.365.000	86.364.459	86.364.459	86.364.459	0	541	0	0
34.07		Deuda Flotante	170.000.000	-83.635.000	86.365.000	86.365.000	86.364.459	86.364.459	86.364.459	0	541	0	0
34.07.000		Deuda Flotante	170.000.000	-83.635.000	86.365.000	86.365.000	86.364.459	86.364.459	86.364.459	0	541	0	0
35		Saldo Final de Caja	5.000.000	-5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

UNIDAD	ACCIONES
UTP	<p>Monitoreo del cumplimiento de las planificaciones a través de la triangulación, por unidad y/o clase a clase que cumplan con los programas de estudio vigentes</p> <p>Realización de observaciones de clases</p> <p>Monitoreo del desarrollo del dominio lector en los establecimientos de la comuna de Lonquimay.</p> <p>Monitoreo de la cobertura curricular en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.</p> <p>Elaboración de acciones para el cuidado del medio ambiente en los Planes de Mejoramiento Educativo PME.</p> <p>Monitoreo de las acciones para el cuidado del medio ambiente contempladas en el PME de los establecimientos.</p>
Convivencia Escolar	Ejecución de talleres de educación socio-emocional, autocuidado, trabajo en equipo, liderazgo y coaching dirigido a la comunidad escolar
Extraescolar	Fomento de la participación en actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales para una buena convivencia en la comunidad educativa.
Bienestar Estudiantil	<p>Realización de talleres que promueven una mejor calidad de vida y bienestar de los integrantes de la comunidad escolar de los establecimientos de la comuna de Lonquimay.</p> <p>Intervención a nivel familiar y escolar a los estudiantes que presentan algún tipo de vulneración.</p>
Intercultural	<p>Realización de actividades interculturales en los establecimientos educacionales de la comuna de Lonquimay.</p> <p>Realización de Talleres y capacitaciones a los Educadores Tradicionales en la implementación de los programas de estudios de la asignatura de Lengua Indígena en los diferentes niveles.</p>
Informática	Capacitación a funcionarios DAEM y docentes de establecimientos en el uso de las tecnologías mejorando sus competencias digitales.

INVERSIÓN DE PROYECTOS

EJECUTADOS UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM LONQUIMAY				
FINANCIAMIENTO	PROYECTO	N° BENEFICIARIOS	COSTO M\$	DESCRIPCION

Programa de mejoramiento de barrios- fondo de emergencia transitorio covid - 19	Planta de tratamiento de aguas servidas con sistema biofiltro de 7 escuelas rurales, comuna de Lonquimay	325 estudiantes	M\$254.410	Proyecto de construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas en las escuelas de Liucura, Pichipehuenco, Mitrauquen bajo, Lolen, Sierra Nevada, Troyo e Icalma, a través de lombrifiltros. pendiente la resolución sanitaria que aún no emite acción sanitaria de Lonquimay.
Dirección de educación pública	Conservación de emergencia escuela fronteriza, Lonquimay	412 estudiantes	M\$535.093	Obras de mejoramiento de la envolvente térmica de dos pabellones del establecimiento. aislación de muro mediante sistema eifs, aislación de cielo con lana de vidrio, además de cambio de ventanas a termo panel, cambios en la red de gas para calefacción, reposición e instalación de nuevas estufas a gas, pinturas de muro y cielos.

FOTOGRAFÍAS DE PROYECTO CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA ESCUELA FRONTERIZA



RESUMEN DE AUDITORÍAS

1. Resolución Exenta N°2025/PA/09/63, de fecha 14/01/2025, del director regional de la Superintendencia de Educación - CRUZACO.
ESTADO: PREPARACIÓN RECURSO DE RECLAMACIÓN.
2. Resolución Exenta N°REX-2025-PA-09-109, de fecha 24/01/2025, del Encargado Regional de Fiscalización de la Superintendencia de Educación - TROYO.
ESTADO: PREPARACIÓN DE DESCARGOS.
3. Resolución Exenta N° 2024/PA/09/790 de fecha 13/09/2024, que ordena instruir procedimiento administrativo -Rendición de cuentas.2023.
ESTADO: DESCARGOS REALIZADOS.
4. INFORME FINAL 658/2022 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- Departamento de Educación Comuna de Lonquimay.
ESTADO: PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

CONVENIOS Y PROGRAMAS

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
OLN	OLN (DIDECO/DAEM)	3.600	43.729 (extrapresupuestario) \$ 16.200 (Municipal) \$ 32.400 (Educación)
FIADI	OLN (DIDECO/DAEM)	141	8.500
Actívate en Vacaciones, JUNAEB	OLN (DIDECO/DAEM)	30	10.000

Programa oficina local de la niñez - OLN

En el marco de la promulgación de la Ley N°21.430 el 15 de marzo del 2022, Sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Oficina Local de la Niñez (OLN) se instala como una figura que tiene como objetivo establecer mecanismos de promoción y prevención en base a una vinculación interinstitucional a nivel comunal a favor de la niñez y adolescencia como sistema de protección integral local con una mirada sistémica.

Su base está en cuatro componentes estratégicos:

- Promoción territorial.
- Gestión Integrada de Casos (Intermediación Social, Atención Social, Protección Administrativa, Seguimiento Egresados SPE).

- Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).
- Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes (CCCNNA).

HITOS 2024

- Apalancamiento de recursos en proyectos tales como: Fondo de Inversión de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), Chile Crece Contigo (Chcc), Actívate en Vacaciones (JUNAEB), Crecer en Comunidad (CC) y Transformando Barrios (TB) para ejecución en el año 2025.
- Reconocimiento Nacional desde la Subsecretaría de la Niñez al desempeño que ha tenido la Oficina Local de la Niñez en la comuna, en encuentro nacional de coordinación, Santiago.
- Inicio de Protección Administrativa. Trabajo directo con Tribunales de Familia y Servicio de Protección Especializada.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- Creación de comisiones de trabajo desde la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional desde donde se da respuesta a brechas identificadas en temáticas de niñez.
- Conformación Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Encuentro entre Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes con autoridades locales.

- Promoción de los derechos de la Niñez y Adolescencia en establecimientos de la comuna a través de ferias ciudadanas, coordinados desde la Comisión de Promoción y Prevención
- Atención y seguimiento de casos desde los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, por medio de demanda espontánea y/o derivaciones.
- Acompañamiento y asesoría a funcionarios de educación en diferentes temáticas de vulneración, vulnerabilidad y/o negligencias.
- Acompañamiento y asesoría a padres, madres y/o cuidadores en diferentes temáticas de vulneración, vulnerabilidad y/o negligencias.
- Celebración del mes de la Niñez con ferias, espectáculos itinerantes y marcha en Conmemoración de los Derechos de la Niñez.
- Activación de las redes comunales, regionales y nacionales para dar respuesta a las diversas necesidades y requerimientos de la niñez de la comuna.
- Participación de Oficina Local de la Niñez en consejo de directores y profesores encargados.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL - PRFE

Beneficio que entrega alojamiento en hogares de familias tutoras a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales de nuestra comuna, para continuar sus estudios en la educación media y superior.

También brinda alimentación y apoyo pedagógico a través de profesionales (entidades ejecutoras) para favorecer el acceso, mantención y finalización de la formación de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Los objetivos del Programa se clasifican en Objetivo general y 3 objetivos específicos;

Objetivo General: Desarrollar y fomentar estrategias para la planificación, promoción y ejecución de acciones enfocadas en atender las necesidades académicas, psicosociales, recreativas y de autocuidado de la comunidad del PRFE en Lonquimay, y de tipo administrativas, así como establecer un modelo de intervención desde un enfoque intersectorial, territorial, cultural y de género.

Objetivo Especifico 1: Determinar factores de riesgos presentes en los estudiantes beneficiarios del PRFE que permitan abordar acciones de prevención y promoción en promoción de la salud mental, prevención, uso y abuso de consumo de alcohol y drogas, y otras actividades de tipo preventivas y de promoción con un fuerte énfasis en el Apoyo Psicosocial.

Objetivo Especifico 2: Generar espacios de distracción a los estudiantes beneficiarios del programa de residencia familiar estudiantil, en el ámbito recreativo mediante la implementación de talleres deportivos que fomenten el desarrollo de habilidades sociales, la convivencia y el bienestar físico y mental de los estudiantes.

Objetivo Especifico 3: Planificar recursos para la gestión administrativa, profesional y técnica en dirección a planificar y ejecutar

las distintas actividades propuestas para atender las necesidades de los estudiantes del PRFE, de sus mamás tutoras y las familias de origen de los beneficiarios, dando respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos del programa y del Plan de Acción.

Las actividades que se desarrollan se distribuyen en 4 lineamientos de acción, que son; Apoyo académico, Apoyo psicosocial, Recreación, y las Gestiones administrativas.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
PRFE	DAEM	52 Estudiantes 14 Familias Tutoras	10.062

PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y RE VINCULACIÓN EDUCATIVA

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
Reactivación Educativa	DAEM	49	11.117

Programa que busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y el Departamento de Educación Municipal.

Objetivo general: Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como

el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Objetivos específicos:

- Implementar con el conjunto de las comunidades educativas, las familias del territorio, las organizaciones comunitarias y organismos del Inter sector, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.
- Diseñar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados.

Metas a lograr:

- Disminución de la Inasistencia de los estudiantes en edad escolar.
- Aumentar la tasa de permanencia (retención) de los estudiantes.

PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS 2024

Programas que consisten en la Implementación deportiva para los 16 establecimientos educacionales municipales de la comuna y ejecución de talleres deportivos en las escuelas multigrados y especial de Lolén, a cargo de un profesional de la educación física.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
Hábitos de vida activa	DAEM	43	12.728

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
Talleres deportivos recreativos	DAEM	340	4.800

PROGRAMA CECI PIRREN MAHUIDA

La Junji presente en toda la región, cuenta con distintas modalidades de atención para los niños y niñas: Clásicos, Alternativos, Comunicacional, PMI, CASH y los Centros Educativos Culturales de la Infancia o Jardines CECI. Los Centros Educativos Culturales de la Infancia son establecimientos que tienen una propuesta pedagógica artística y cultural inspirada en la metodología Reggio Emilia para la primera infancia, que busca que los niños y las niñas sean protagonistas de sus aprendizajes desarrollando su creatividad y siendo partícipes activos de todo lo que sucede en el jardín infantil.

Objetivo: Proveer educación y alimentación a niños y niñas hasta cumplir los 6 años de edad que habiten en sectores rurales

concentrados y/o urbanos que no acceden a la educación formal.

Iniciativas:

- Apoyo financiamiento para la contratación de servicio de transporte escolar.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
CECI Pirren Mahuida	DAEM	15	12.000

PROGRAMA EIB

El Ministerio de Educación apoya con recursos a establecimientos educacionales a nivel nacional, para que sostenedores/as de escuelas o liceos públicos, municipales y particulares subvencionados desarrollen acciones en favor de la implementación de la educación intercultural al interior de sus comunidades educativas.

Estos fondos están destinados a financiar diversas acciones, siendo las principales la inserción del educador/a tradicional al interior de los establecimientos; el impulso a la implementación de la asignatura de Lengua Indígena como una asignatura más del currículum; el desarrollo de talleres de interculturalidad; y la implementación de proyectos de revitalización, y desarrollo cultural y lingüístico, bilingüismo y de inmersión lingüística en determinados territorios.

Los establecimientos con prioridad a acceder a estos recursos son aquellos que presenten dificultades para acceder a otros medios de financiamiento o cuyos contextos territoriales sean más complejos, a

modo de impulso, para fortalecer las capacidades de los establecimientos en la incorporación de la EIB en los procesos institucionales regulares y la adecuación de instrumentos curriculares a los contenidos territoriales y formas de aprendizaje ancestral.

Durante el año 2024, contamos con un Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Educación para el Apoyo a la Implementación del Sector de Lengua Indígena o Asignatura de los Pueblos Originarios Ancestrales. Este convenio permite financiar parcialmente las remuneraciones de los Educadores Tradicionales, asegurando su participación en los establecimientos educativos y fortaleciendo la enseñanza del mapudungun y la cultura de los pueblos originarios.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
EIB	DAEM	1.083	48.852

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I “RECONOCIENDO LA SALUD MENTAL DEL TERRITORIO”

El programa Habilidades para la Vida (HPV) es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

El HPV trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental de los profesores, de clima positivo en el aula y de interacción positiva entre padres y profesores/educadores, de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (déficit de atención). Además, realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Objetivos:

1. Mejorar el nivel de salud de los/las estudiantes de primer ciclo de EE Municipales – particular subvencionados a través de acciones de promoción para la prevención de riesgos psicosociales, favoreciendo la calidad de vida, el acceso equitativo al sistema escolar, apoyando sus trayectorias educativas.
2. Favorecer la adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar mediante un programa de intervención en salud mental para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
HPV1	DAEM	1.170	54.396

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA - FAEP

Fondo que tiene la finalidad de colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, para ser utilizado exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y, en la revitalización de los establecimientos educacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de Ia Resolución N° 11, de 2019, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones.

Iniciativas 2024:

- Pago de remuneraciones de Docentes y Asistentes de a lo menos 01 establecimiento educacional de la comuna, por al menos 01 mes.
- Adquisición de material pedagógico para al menos 01 establecimiento educacional de la comuna.
- Contratación de servicio de transporte escolar para estudiantes de a lo menos 1 establecimiento educacional de la comuna, por al menos 1 mes.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
FAEP 2024	DAEM	333	241.600

CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL - TER

Objetivo:

Financiar el transporte escolar de alumnos y alumnas entre su hogar y los establecimientos educacionales regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998 y por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980, ambos del Ministerio de Educación, en los que se encuentren matriculados. Estos proyectos benefician a establecimientos educacionales ubicados en comunas que correspondan a zonas rurales y comunas consideradas por el Ministerio de Educación en situación de aislamiento crítico.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
TER 2024	DAEM	167	11.000

CONVENIO RED DE RADIOS EDUCATIVAS ESCOLARES

Objetivo:

Asesoría técnica, evaluación de alternativas tecnológicas e intercambiar información, para el desarrollo e implementación experimental de una red comunal de radios escolares, con la finalidad de generar herramientas para fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje que benefician a la comunidad escolar.

Esta red está conformada por un conjunto de siete emisoras de alcance comunal (Escuela Fronteriza, Liceo Bicentenario Polivalente, Escuela Domingo Camargo, Escuela Malalmahuida, Escuela Liucura, Escuela Marimenuco, Escuela Icalma), las cuales actúan como un medio de comunicación y aprendizaje, brindando una plataforma para la difusión de contenidos educativos relevantes, la expresión estudiantil, y la interacción entre las escuelas y la comunidad local. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la educación de calidad y la promoción de la inclusión, la convivencia escolar, la interculturalidad, el bienestar y la participación ciudadana.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
Red de radios educativas	DAEM	1.442	-

9.- DOS PINOS	12
10.-H. FAHRENKROG	3
11.-J. SCHWEITZER	14
12.-VILLA TROYO	47
13.-L. VASQUEZ	3
14.-D. CAMARGO	95
15.-B. ÑANCO	225
16.-LICEO C-14	534
TOTALES	1802

ESTABLECIMIENTOS	RBD	Digito	Tipo Enseñ.	Pre Kinder	1ºaño A	1ºaño B	2ºaño A	2ºaño B	3ºaño A	3ºaño B	4ºaño A	4ºaño B	5ºaño A	5ºaño B	6ºaño A	6ºaño B	7ºaño A	7ºaño B	8ºaño A	8ºaño B	Total Matric.	
FRONTERIZA	5324	4	Básica	32	39	13	13	25	23	24	18	17	22	23	18	17	25	25	23	23	407	
MALALMAHUIDA	5326	0	Básica	16	14	12		10	15	13		10		11		13		10			124	
LIUCURA	5327	9	Básica	5	10	8		11	14	16		6		8		15		22			115	
MITRAUQUEN	5328	7	Básica		1		2		1		0		0		0						4	
CRUZACO	5329	5	Básica		7		12		10		9		5		6						49	
MARIMENUCO	5331	7	Básica		1		1		0		1		1		3						7	
ANGOSTURA	5332	5	Básica		3		0		0		0		0		0						3	
LAFQUEN	5333	3	Básica	10	14	12		13	15	17		14		21		18		26			160	
DOS PINOS	5336	8	Básica		0		4		3		1		1		3						12	
S. NEVADA	5337	6	Básica			0		0		0		0		1							3	
J. SCHWEITZER	5338	4	Básica						1		2		1		0		3		7		14	
TROYO	5339	2	Básica	3	4	4		3	1		7		7		9		5		4		47	
L.VASQUEZ	5340	6	Básica			0		1	1		0		0		1						3	
D. CAMARGO	5341	4	Básica	5	7	10		8	14		11		8		9		11		12		95	
B. NANKO	5622	7	Básica	12	19	27		24	23		27		17		25		27		24		225	
TOTALES				83	107	98	13	114	25	123	24	122	17	92	23	115	17	117	25	130	23	1268
Liceo Lonquimay	5323	6	Media	1º A	1º B	1º C	1º D	2º A	2º B	2º C	2º D	2º E	3º A	3º B	3º C	4º A	4º B	Total			534	
				38	38	38	38	31	30	31	30	32	27	32	38	39	472				1802	
			3º T.P.C.							3º T.P.T.			4º T.P.T.									
							14				17			12								62
																						534

INDICADORES MAS RELEVANTES Y RESULTADOS OFICIALES

Número de colegios y alumnos matriculados por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2024
1.- FRONTERIZA	407
2.- MALAL MAUIDA	124
3.- LIUCURA	115
4.-MITRAUQUEN	5
5.-CRUZACO	49
6.- MARIMENUCO	7
7.- LA ANGOSTURA	3
8.- LAFQUEN	160

Matricula alumnos Programa Integración Escolar – PIE

ESTABLECIMIENTOS	Pre Kinder	1ºaño A	1ºaño B	2ºaño A	2ºaño B	3ºaño A	3ºaño B	4ºaño A	4ºaño B	5ºaño A	5ºaño B	6ºaño A	6ºaño B	7ºaño A	7ºaño B	8ºaño A	8ºaño B	Total Matric.			
FRONTERIZA	5	7	6	5	6	5	5	5	5	4	5	5	4	6	5	5	5	93			
MALALMAHUIDA	1	3	3		3		6		2		4		3		3		5	33			
LIUCURA	2	4	3		4		7		5		1		4		3		6	39			
MITRAUQUEN			0		0		0		0		0		0					0			
CRUZACO			1		4		2		5		2		3					17			
MARIMENUCO			0		1		0		1		0		3					5			
ANGOSTURA			0		0		0		0		0		0					0			
LAFQUEN	4	3	4		3		6		3		5		5		6		6	45			
DOS PINOS			0		3		2		0		0		2					7			
S. NEVADA			0		0		0		0		0		0					0			
J. SCHWEITZER			0		0		0		0		0		0					0			
TROYO	0	4	2		3		1		3		3		5		1		3	25			
L.VASQUEZ			0		0		0		0		0		0					0			
D. CAMARGO	0	4	3		3		3		3		4		2		5		3	30			
B. NANKO	3	7	5		7		5		6		6		9		9		7	64			
TOTALES	15	32	27	5	37	5	37	5	33	5	29	5	41	4	33	5	35	5	358		
Liceo Lonquimay		1º A	1º B	1º C	1º D	2º A	2º B	2º C	2º D	2º E	3º A	3º B	3º C	4º A	4º B	Total					477
		7	7	7	7	6	6	7	7	7	7	6	7	6	7	94					
				3º T.P.C.		4º T.P.C.				3º T.P.T.			4º T.P.T.								
					5		7				7			6							25
																					119

Asistencia promedio por establecimiento

	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
ESTABLECIMIENTO											% Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
FRONTERIZA	95	94	92	92	91	91	90	91	92	37	87
MALAL MAHUIDA	92	92	91	91	92	91	90	94	92	91	92
LIUCURA	88	96	90	93	93	94	94	93	93	93	93
MITRAUQUEN	90	95	94	91	94	92	89	92	92	95	92
CRUZACO	86	100	100	100	100	95	92	100	97	100	97
MARIMENUCO	94	95	90	95	89	84	88	87	90	85	89
LA ANGOSTURA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
LAFQUEN ICALMA	100	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100
DOS PINOS	92	94	95	97	93	96	96	95	95	96	95
H. FAHRENKROG	90	100	99	99	100	100	100	100	99	100	99
J. SCHWEITZER	100	100	100	100	100	100	100	99	100	100	100
VILLA TROYO	78	91	75	85	76	79	77	80	80	85	81
L. VASQUEZ	93	95	95	98	93	86	84	94	92	100	94
D. CAMARGO	100	99	100	100	100	100	100	100	100	100	100
B. ÑANCO	92	94	90	95	94	94	91	89	92	98	93
LICEO C-14	89	92	91	91	89	90	89	90	90	91	90
	92	96	94	95	94	93	93	94	94	92	94

EL SIMCE es parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual a todas y todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje; y recogiendo información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				
	2021	2022	2023	2024	+ -
ICALMA	NO APLICA SUSPENDIDA POR PANDEMIA	244	227	RESULTADOS EN MARZO 2025	-17
FRONTERIZA		278	271		-7
LIUCURA		202	259		+57
MALAL MAHUIDA		235	289		+54
CRUZACO		244	296		+52
TROYO		220	265		+45
DOMINGOCAMARGO		239	218		-21
BERNARDO ÑANCO		266	262		-4
PROMEDIOS		241	260		

ESTABLECIMIENTO	MATEMATICA				
	2021	2022	2023	2024	+ -
ICALMA	NO APLICA SUSPENDIDA POR PANDEMIA	221	216	RESULTADOS EN MARZO 2025	-5
FRONTERIZA		255	246		-9
LIUCURA		202	273		+71
MALAL MAHUIDA		234	271		+37
CRUZACO		222	241		+19
TROYO		197	231		+34
DOMINGOCAMARGO		221	198		-23
BERNARDO ÑANCO		244	233		-11
PROMEDIOS		224.5	238.625		

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				
	2021	2022	2023	2024	+ -
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	NO APLICA	224	230	RESULTADOS EN MARZO 2025	+6

ESTABLECIMIENTO	MATEMATICA				
	2021	2022	2023	2024	+ -
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	NO APLICA	221	228	RESULTADOS EN MARZO 2025	+7

Los resultados SIMCE 2023 (entregados en el año 2024) nos indican que, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, seis escuelas lograron puntaje superior a la media nacional (250) y que el promedio comunal, en cuarto año básico, se subió alrededor de 20 puntos. En matemática dos establecimientos educacionales lograron superar el promedio nacional en la aplicación 2023 de la prueba SIMCE. El promedio comunal en matemática subió en 15 puntos en relación con el año 2022.

Orientaciones Agencia De La Calidad

La Ley N°20.529 estipula que el objeto de la Agencia será evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son

evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

La Agencia tiene una función central en orientar a las escuelas y sus sostenedores en el avance de su gestión, tanto de manera institucional como pedagógica. Para esto, existe el dispositivo de las Visitas de Evaluación y Orientación, que se despliega en terreno con equipos multidisciplinarios que van a los establecimientos. Estas visitas son de diversos tipos: Integral, Territorial, De Aprendizaje y De Fortalecimiento a la Autoevaluación, con diferentes metodologías y aproximaciones, dependiendo de las necesidades de los establecimientos, pero siempre centradas en la comunidad educativa y sus actores.

La Agencia informa y promueve el buen uso de los resultados de las evaluaciones que realiza. Esta información es proporcionada de manera amable y pedagógica a los establecimientos y sus sostenedores para que puedan tomar acciones que aporten a los procesos de mejora, así como a los padres y apoderados para su involucramiento en el desarrollo del aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Para nuestros establecimientos que participan del proceso, la Agencia ha establecido las siguientes categorías de desempeño:

ESTABLECIMIENTO	2021	2022	2023	2024
CRUZACO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
FRONTERIZA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MALAL MAHUIDA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
LIUCURA	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
LAFQUEN ICALMA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

BERNARDO ÑANCO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
VILLA TROYO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
DOMINGO CAMARDO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
LICEO LONQUIMAY	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

La PAES, Prueba de Acceso a la Educación Superior.

El año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario (compuesto por siete rectores de universidades y el Subsecretario de Educación Superior) resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por una nueva prueba.

Con el objetivo de realizar una prudente transición hacia las nuevas pruebas y tal como fue informado en marzo de 2020, en los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicaron Pruebas de Transición (PDT) que, en la misma línea que la PAES que se aplicará desde 2024, se enfocan en la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.

De esta forma, la PAES tiene como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto "el saber" como "el saber hacer", integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria.

Resultados PAES admisión 2024. Formación Científico Humanista.

Puntajes competencia lectora.

17%	45%	28%	7%	9%
100-400	401-550	551-700	701-850	851-100

Puntajes competencia matemática 1

2%	77%	16%	5%	0%
100-400	401-550	551-700	701-850	851-1000

Síntesis proceso de admisión 2024. formación científico-humanista.

MATRICULADOS ESTABLECIMIENTO	INSCRITOS	RINDEN	POSTULAN	SELECCIONADOS UNIVERSIDADES
75	68	64	33	26

Resultados PAES admisión 2024. Formación Técnico Profesional ADMINISTRACIÓN.

Puntajes competencia lectora.

17%	67%	12%	4%	0%
100-400	401-550	551-700	701-850	851-100

Puntajes competencia matemática 1.

12%	83%	4%	0%	0%
100-400	401-550	551-700	701-850	851-100

Síntesis proceso de admisión 2024. formación técnico profesional ADMINISTRACION

MATRICULADOS ESTABLECIMIENTO	INSCRITOS	RINDEN	POSTULAN	SELECCIONADOS UNIVERSIDADES
33	25	24	10	7

Resultados PAES admisión 2024. Formación Técnico Profesional TURISMO.

Puntajes competencia lectora

29%	50%	14%	7%	0%
100-400	401-550	551-700	701-850	851-1000

Puntajes competencia matemática 1.

14%	57%	29%	0%	0%
100-400	401-550	551-700	701-850	851-1000

Síntesis proceso de admisión 2024. formación técnico profesional TURISMO

MATRICULADOS ESTABLECIMIENTO	INSCRITOS	RINDEN	POSTULAN	SELECCIONADOS UNIVERSIDADES
29	23	15	4	2

ESTADÍSTICAS BECAS JUNAEB, COMUNA DE LONQUIMAY, AÑO 2024.

Cuantificación de postulaciones beca indígena

Nivel / Monto	POSTULACIONES	BECADOS	% BECADOS	PUNTAJE DE CORTE para Asignación de Postulantes.
Básica (2 cuotas de \$50.275 c/u)	135	108	80%	632 pts.
Media (2 cuotas de \$104.140 c/u)	144	142	99%	636 pts.
Total Básica y Media	279	250	90%	
Superior (\$65.460 mensuales)	102	64	63%	725 pts.
TOTAL	381	314	82%	

Total becas indígenas asignadas comuna de Lonquimay

Nivel	N° Postulantes Becados	N° Renovantes	TOTAL (Postulantes Becados + Renov.)	Total Anual
Básica	108	291	399	\$40.119.450
Media	141	215	356	\$74.147.680
Total Bás./Media	249	506	755	\$114.267.130

Superior	64	116 (incluye 6 Suspensión Anual)	180	\$113.900.400 (Superior)
TOTAL	313	622	935	\$228.167.530

Nota: Total Becas Indígenas entre postulaciones y renovaciones: 1.003 tramitaciones, y un total de 935 Becados (en los 3 niveles de educación).

Becados beca indígena enseñanza básica, clasificados por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	N° POSTULANTES BECADOS	N° RENOVANTES	TOTAL
BERNARDO ÑANKO	20	52	72
FRONTERIZA	14	52	66
LAFQUÉN	16	47	63
LIUCURA	7	38	45
DOMINGO CAMARGO	8	29	37
MALAL MAHUIDA	14	22	36
PARTICULAR N° 2	6	11	17
CRUZACO	8	2	10
TROYO	2	5	7
MARIMENUCO	0	3	3
DOS PINOS	0	3	3
GALLETUÉ	2	1	3
JUSTO SCHWEITZER	1	0	1
LEONTINA VÁSQUEZ	0	1	1
QUINQUÉN	0	1	1
MITRAUQUÉN	0	0	0
HARRY FARHENKROG	0	0	0
ESCUELAS FUERA DE LA COMUNA	10	24	34
TOTAL	108	291	399

Becados beca indígena enseñanza media

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° POSTULANTES BECADOS	N° RENOVANTES	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	74	165	239
OTROS LICEOS (fuera de la comuna)	67	50	117
TOTAL	141	215	356

Cuantificación de postulaciones beca presidente de la república (bpr).

De acuerdo con las postulaciones efectuadas, y a los cupos disponibles a nivel regional, la cantidad de becados es la siguiente:

Nivel	Postulaciones	Becados	% Becados	Puntaje de corte
Media	134	28	21%	641 pts.

Beca presidente de la república (bpr) - E. media clasificados por establecimiento

MODALIDAD/ESTABLEC.	N° POSTULANTES BECADOS	N° RENOVANTES	TOTAL	Total Anual
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY (\$40.900 mensuales aprox.)	23	35	58	\$23.730.062
OTROS LICEOS (fuera de la comuna)	5	4	9	\$3.682.251
SUPERIOR 1.24 UTM (\$81.830 mensuales aprox.)	No Aplica	27 (incluye 5 Suspensión Anual)	27	\$18.002.116
TOTAL	28	66	94	\$45.414.429

Beca de residencia indígena, e. superior, comuna de Lonquimay

Nivel	N° Postulantes	N° Postulantes Becados (Ptje. de corte: 780 pts.)	% Postulantes Becados	N° Renovantes	TOTAL (Postulantes Becados + Renovantes)	Total Anual
Superior (Pago de arriendo. Cubre \$99.215 mensuales).	106	22	21%	45 (incluye 3 Suspensión Anual)	67	\$63.497.600

Total anual por beneficio, Lonquimay

TIPO DE BECA	BECA INDÍGENA (Básica, Media y Superior)	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (Media y Sup.)	BECA DE RESIDENCIA INDÍGENA (Superior)	TOTAL
MONTO	\$228.167.530	\$45.414.429	\$66.474.050	\$340.056.009

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RR.HH

N° de Docentes y Asistentes de la Educación al 31 de diciembre 2024

ESCALAFON	N° DE FUNCIONARIOS
DOCENTES TITULARES	110
DOCENTES A CONTRATA	77
ASISTENTES DE LA EDUCACION	202
ADMINISTRATIVOS	41
PERSONAL JUNJI	12

Capacitaciones

CAPACITACION	ESTABLECIMIENTO
CAPACITACIÓN A DOCENTES, TEMÁTICA: "ROL Y LIDERAZGO DEL PROFESOR JEFE"	FRONTERIZA
CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, TEMÁTICA COACHING EN CONVIVENCIA ESCOLAR	FRONTERIZA
CONVIVENCIA ESCOLAR	LIUCURA - CRUZACO
BUENAS PRÁCTICAS EN TURISMO AVENTURA	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY

Funcionarios que se acogieron a la aplicación ley de incentivo, ley 20.976, ley 20.964 y art. 11 de la ley 20.159.

FUNCIONARIOS	LEY
33 funcionarios docentes y asistentes de la educación	20.976, 20.964 y art. 11 de la ley 20.159.

TERMINO DE CONCUROS DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DIRECTOR	ESTABLECIMIENTO
JOSE ANTONIO RIQUELME SOTO	ESCUELA BASICA LIUCURA
MARCELO GUAJARDO VERA	ESCUELA BASICA BERNARDO ÑANCO

FOTOGRAFÍAS DE DISTINTOS PROGRAMAS EN ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2024

Programa HPV.



Interculturalidad – Encuentro Regional ùlkantun.



Certificado de Remuneraciones y cotizaciones previsionales

Mediante el presente, quien suscribe informa que, las y los funcionarios del Departamento de Educación Municipal y los 17 establecimientos que este administra en sus diferentes calidades contractuales, tienen sus remuneraciones y pagos previsionales pagados al día hasta el mes de marzo del año 2025. Del mismo modo se informa que los pagos de meses precedentes se encuentran saldados.

Certificado emitido para respaldo de cuenta pública en su artículo 62 de la ley 18.695.



OSCAR ENRIQUE VILLAR BREVIS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
LONQUIMAY

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC)

La Secretaría Comunal de Planificación tiene por objetivo asesorar al alcalde y al concejo en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional. Además, otras funciones descritas en la ley 18.695.

Proyectos en ejecución año 2024.

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR TROYO, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMB	\$271.048.085
CONSERVACIÓN ESCUELA BASICA ICALMA G-269	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$89.453.281
CONSERVACIÓN ESCUELA BASICA JUSTO SCHWEITZER M, COMUNA DE LONQUIMAY	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$149.912.546
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RUCAMANQUE CHILPACO COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMB	\$103.097.435
ABASTO DE AGUA POTABLE BARRIDO SECTOR NORTE COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMB	\$ 65.456.099

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS SECTOR SUR Y ALTO BIO BIO, COMUNA DE LONQUIMAY	FRIL - GORE	\$84.936.250
AMPLIACIÓN SALA DE CLASES ESCUELA DOMINGO CAMARGO, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMU	\$127.775.285
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR RANQUIL, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMU	\$70.385.043
CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPOSITO DEL ADULTO MAYOR SECTOR PEDREGOSO, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMU	\$74.921.508
CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPOSITO SECTOR MITRAUQUEN BAJO, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMU	\$72.848.668
ABASTO DE AGUA POTABLE BARRIDO SECTOR SUR, COMUNA DELONQUIMAY	SUBDERE - PMB	\$119.582.356

Proyectos elegibles en el año 2024.

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO RURAL SECTOR PASO PAZ, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE – PMB	\$65.964.405
CONSTRUCCION CENTRO MULTIPROPOSITO SECTOR MALLIN DEL TREILE, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE – PMU	\$147.600.000
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE EDMUNDO FHARENKROG ENTRE A. PRAT Y LUIS ZURITA Y REPOSICION DE PARADERO INTERURBANO MANUEL RODRIGUEZ Y Y EDMUNDO FHARENKROG	SUBDERE – PMU	\$160.254.958
REPOSICIÓN VEREDAS CONDELL ENTRE OHIGGINS PONIENTE Y PORTALES PONIENTE Y BALMACEDA ENTRE CARRERA PINTO Y PORTALES, LONQUIMAY	SUBDERE – PMU	\$152.907.149
CONTRATACION DE ASISTENCIA LEGAL PARA PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE - PMB	\$51.600.000

MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN SERVICIOS BASICOS CEMENTERIO GENERAL, COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE – PMU	\$92.172.181
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2024 COMUNA DE LONQUIMAY	SUBDERE – PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	\$27.400.000
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES Y SEGURIDAD PEATONAL, LONQUIMAY	FRIL - GORE	\$82.500.000

PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

CELEBRACIÓN FIESTA ANIVERSARIO SIERRA NEVADA 95 años mes de enero 2024

MONTO: \$952.000



**SEMINARIO NGUTRAMKAWUN KIUFY ÑGENFUN
CONVERSATORIO DE LAS SEMILLAS TRADICIONALES, mes de
abril 2024**

MONTO: \$714.000



WETRIPANTU ICALMA Junio de 2024

MONTO: \$227.500



**PARTICIPACIÓN MUJERES HUERTERAS TRAFKINTU NUEVA
IMPERIAL**

MONTO: \$558.000



**MES DE DIRIGENCIAS SOCIALES SISTEMA DE LOCALIDADES,
CONMEMORACIÓN DE LA MUJER RURAL INTERCOMUNAL Y
TALLER DE MANEJO DE SUELOS DELGADOS MEDIANTE USO
COMPOST Y ABONOS ORGÁNICOS**

MONTO: \$1.800.212



DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El Departamento de Tránsito y Transporte Público, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las normas legales que regulen el tránsito y transporte público, y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito de la comuna, y otras funciones establecidas por ley.

Licencias de Conducir Otorgadas año 2024

Licencia de Conducir No Profesionales		
Tipo de Licencia de Conducir	Total de Licencias	Año de Emisión
B	726	2024
C	77	2024

Licencia de Conducir Especiales		
Tipo de Licencia de Conducir	Total de Licencias	Año de Emisión
D	112	2024
E	0	2024
F	20	2024

Licencia de Conducir Profesionales		
Tipo de Licencia de Conducir	Total de Licencias	Año de Emisión
A1	5	2024
A2	101	2024
A3	52	2024
A4	109	2024
A5	24	2024

Permisos de Circulación Vehicular, Pagados durante el año 2024

	Nº de Permisos	Total
AMBULANCIA	4	4
AUTOMOVIL	263	263
BULLDOZER	3	3
BUS	10	10
BUS PARTICULA	2	2
CABRIOLET	1	1
CAMION	147	147

CAMIONETA	1.503	1.503
CARGADOR FR	2	2
CARRO	53	53
CARROBOMBA	3	3
CARROZA	2	2
CASA RODANTE	1	1
COMERCIAL	31	31
CUATRIMOTO	2	2
FURGON	18	18
HATCHBACK	212	212
JEEP	49	49
MAQUINA	20	20
MINI BUS ESCOI	4	4
MINI BUS TURIS	2	2
MINIBUS	15	15
MINIBUS PARTI	3	3
MOTO	12	12
MOTOCICLETA	5	5
MOTONIVELAD	6	6
MOTOS	28	28
REMOLQUE	4	4
RETROEXCAVA	2	2
RODILLO	2	2

	N° de Permisos	Total
SEDÁN	332	332
SEMIRREMOLQ	4	4
STATION WAGO	203	203
SUV	410	410
TODO TERREN	14	14
TRACTOCAMIO	3	3
TRACTOR	8	8
VAN	74	74
Total	3.457	3.457

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal tendrá como objetivo dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y otras funciones específicas que indica la ley.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS AÑO 2024

Convenio/Programa	Institución	Decreto aprobación	Fecha	Vigencia
Acompañamiento familiar integral	Fosis	100	12/1/224	2024
Mujeres jefas de hogar	Sernameg	140	19-01-2024	2024
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad e infraestructura a través de la implementación de módulos habitacionales comuna de Lonquimay	Conadi	158	23-01-2024	2024
Vínculos, Acompañamiento integral versión 18	Seremi de Desarrollo Social y Familia	190	26-01-2024	2024
Marco de colaboración técnica y financiera	Senda	196	29-01-2024	2024
4 a 7	Sernameg	218	31-01-2024	2024
Convenio de ejecución de proyecto convocatoria pública de apoyo para articulación territorial y puesta en valor de la economía creativa 2023	Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio	260	06-02-2024	2024

FIADI Chile crece contigo	Seremi de Desarrollo Social y Familia	288	09-02-2024	2024
Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales	Seremi de Desarrollo Social y Familia	481	05-03-2024	2024
Fortalecimiento municipal Chile Crece Contigo	Seremi de Desarrollo Social y Familia	528	11-03-2024	2024
Programa de desarrollo local	Indap	625	18-03-2024	2024
Asignación directa entre subdirección nacional Temuco	Conadi	704	26-03-2024	2024
Ad referéndum Programa pavimentación participativa 33° proceso lista selección	Serviu de La Araucanía	742	28-03-2024	2024
Oficina Local de la Niñez	Seremi de Desarrollo Social y Familia	767	04-04-2024	2024
Programa Familias	Fosis	836	11-04-2024	2024
Coordinación Censo de población y vivienda 2024	INE	877	16-04-2024	2024
Programa Servicio País	Fundacion para la Superación de la Pobreza	1080	07-05-2024	2024

Ejecución de proyectos de inversión, adquisición de equipamiento y equipos	Gobierno Regional de La Araucanía	1090	07-05-2024	2024
Colaboración y transferencia recursos	JUNAEB	1225	30-05-2024	2024
Convenio de Subvención. Iluminación espacios públicos Lonquimay 2024	Gobierno Regional de La Araucanía	1644	01-08-2024	2024
Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. Deporte escolar en Lonquimay-Hábitos de vida activa	Gobierno Regional de La Araucanía	1676	05-08-2024	2024
Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. Campeonato Futsal comunal Lonquimay 2025	Gobierno Regional de La Araucanía	1677	05-08-2024	2024
Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. Promesas del fútbol cordillerano	Gobierno Regional de La Araucanía	1679	06-08-2024	2024
Programa FOMIL	Sence	1682	05-08-2024	2024
Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. Pasamos Agosto, reencuentro de personas mayores	Gobierno Regional de La Araucanía	1711	07-08-2024	2024
Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. 2º versión de la feria de las artes y la cultura en Lonquimay mayores	Gobierno Regional de La Araucanía	1712	08-08-2024	2024

Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. Rescate y difusión de la ruta patrimonial pehuenche Kûtralkura	Gobierno Regional de La Araucanía	1714	08-08-2024	2024
Convenio de Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8%. Esquiando en Lonquimay, juventud en las montañas	Gobierno Regional de La Araucanía	1788	19-08-2024	2024
Proyecto segunda etapa de implementación de ruta turística con identidad, definición del patrimonio cultural e historia de los territorios pehuenche, comuna de Lonquimay, región de La Araucanía	Conadi	1826	21-08-2024	2024
Fondo para el fomento de la música nacional línea coros, orquestas y bandas instrumentales, modalidad única, convocatoria 2024	Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio	1870	23-08-2024	2024
Programa Vínculos Eje 2024	Seremi de Desarrollo Social y Familia	1875	23-08-2024	2024
Programa Apoyo a la seguridad alimentaria (autoconsumo), versión 2024	Seremi de Desarrollo Social y Familia	1950	29-08-2024	2024

ORGANIZACIONES QUE SE CONSTITUYERON DESDE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cant.	Detalle
17	Organizaciones Funcionales
0	Juntas de Vecinos

El COSOC se encuentra vigente desde el año 2022 al año 2026, con 22 miembros titulares, sin suplentes.

El cuadro con porcentajes de asistencia del Consejo Comunal de Seguridad Pública en donde se indique la institución que representa y su % de asistencia. Es el siguiente:

NOMBRE	Porcentaje asistencia
DIDECO	58%
SENDA PREVIENE	50%
Subprefecto PDI	58%
Sename Regional	50%
Subsecretaría prevención del delito	33%
Subcomisaría Lonquimay	58%
Coordinadora Regional de Seguridad Pública	25%
Oficina de la Mujer Municipalidad de Lonquimay	58%
Oficina Local de la Niñez	58%
Unidad de Seguridad pública Municipal	58%
Conaf	16%
Delegada Presidencial Provincial Malleco	8%

Centro de la Mujer Lautaro	16%
SAG	8%
Dirección regional de Aduanas	8%

SOLICITUDES POR LEY DE TRANSPARENCIA

Solicitudes	Cant.
Ingresadas	151
Entregadas	145
Desistidas	6

CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2024 FUE DE UN 85,91%

ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

La Dirección de Asesoría Jurídica, tendrá como objetivo prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto a las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los Bienes Municipales, y además funciones específicas que le designa la ley y reglamento interno municipal.

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS INSTRUÍDAS
 DURANTE EL AÑO 2024**

1. Decreto exento número 120 de fecha 16 de enero de 2024.
 Materia: Extravío herramientas y neumático de repuesto en vehículo municipal.
2. Decreto exento número 787 de fecha 05 de abril de 2024.
 Materia: Pago atrasado permiso de circulación.
3. Decreto exento número 1016 de fecha 30 de abril de 2024.
 Materia: Investigación por denuncia sobre cobros indebidos en la administración municipal.
4. Decreto exento número 1156 de fecha 16 de mayo de 2024.
 Materia: Destrucción reloj de control en cobertizo municipal.
5. Decreto exento número 1175 de fecha 17 de mayo de 2024.
 Materia: Pago extraordinario por atraso en pago por mantención de vehículo municipal.
6. Decreto exento número 1266 de fecha 05 de junio de 2024.
 Materia: Determinación de responsabilidades administrativas.
7. Mediante Decreto exento número 1999 de fecha 04 de septiembre de 2024. Materia: Denuncia contra docente.
8. Decreto exento número 2014 de fecha 05 de septiembre de 2024. Materia: Denuncia contra docente.
9. Decreto exento número 2038 de fecha 05 de septiembre de 2024. Materia: Pagos atrasados en DAEM.
10. Decreto exento número 2089 de fecha 10 de septiembre de 2024. Materia: Reclamo contra docente.
11. Decreto exento número 2182 de fecha 23 de septiembre de 2024. Materia: Determinación de responsabilidades administrativas.
12. Decreto exento número 2322 de fecha 08 de octubre de 2024.
 Materia: Reclamo contra docente.
13. Decreto exento número 2469 de fecha 16 de octubre de 2024.
 Materia: Pago extraordinario e instruye investigación por falta de mantención en escuela básica.
14. Decreto exento número 2710 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Deficiencias en procesos administrativos en ejecución de proyecto.
15. Decreto exento número 2713 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Reclamo contra asistente de la educación.
16. Decreto exento número 2714 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Reclamo contra asistente de la educación.
17. Decreto exento número 2715 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Reclamo contra asistente de la educación.
18. Decreto exento número 2716 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Reclamo contra docente.
19. Decreto exento número 2717 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Reclamo contra asistente de la educación.
20. Decreto exento número 2718 de fecha 14 de noviembre de 2024.
 Materia: Reclamo contra docente.
21. Decreto exento número 3047 de fecha 27 de diciembre de 2024.
 Materia: Uso de cuentas corrientes para fines distintos a los establecidos, inconsistencias en procesos de rendición de cuentas, carencias en control financiero, irregularidades en distribución de ingresos provenientes de recursos recuperados por licencias médicas, y pago de cotizaciones previsionales con desfases y atrasos, generando intereses por retardo.

AUDITORÍAS INTERNAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Auditoría N°904 remite informe final que contiene los resultados para verificar, en el Servicio Nacional de la Discapacidad, sobre el cumplimiento de los municipios hayan cumplido con la ley N°20.422.
2. Auditoría interna de vehículos Municipales.
3. Auditoría a control de Disponibilidades.
4. Auditoría al inventario y compras 2023 a junio de 2024.

JUICIOS TRAMITADOS EN EL AÑO 2024

1. Continuación defensa en causa sobre demandas de tutela laboral y cobro de prestaciones laborales por despido indebido. RIT T3-2023. Juzgado del Trabajo de Curacautín.
2. Continuación defensa en causa RIT T1 2023. Juzgado del Trabajo de Curacautín.
3. Continuación defensa en demanda ejecutiva presentada en contra de la Municipalidad ROL C-85-2022. Juzgado de Letras de Curacautín.
4. Tramitación defensa de la Municipalidad en causa de cobranza laboral C-1-2016. Juzgado del Trabajo Curacautín. Etapa de cumplimiento.
5. Continuación defensa de la Municipalidad en causa D-1-2023.
6. Continuación defensa en causa RIT O-8-2024.

7. Continuación defensa en cobranza ejecutiva de facturas en la causa ROL C-290-2023. Juzgado de Letras de Curacautín.
8. Defensa en causa RIT C 234-2024. Juzgado de letras Curacautín.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ADMINISTRACIÓN													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año	Fecha medición	Abr. 25
							2023	2024	2025	2026	Resultado 2024	Nivel de cumplimiento	
Mejorar el funcionamiento interno de la Municipalidad de Lonquimay, incluyendo los servicios traspasados Educación y Salud, con enfoque de pertinencia e innovación	Desarrollar espacios de coordinación, flujos de información y reflexión sobre la acción municipal con un enfoque innovador.	Número de reuniones	Semestral	N de reuniones realizadas	Registro de reuniones realizadas orientadas principalmente a compartir información, sin Calendario establecido	AA.MM.CONTROL	6	8	10	12	5	63%	63%
	Generar o actualizar instrumentos que fortalezcan el funcionamiento interno municipal.	Número de instrumentos diseñados o actualizados.	Semestral	N de instrumentos diseñados o actualizados	Registro de instrumentos decretados y en vigencia	AA.MM-CONTROL	5	5	5	5	3	60%	60%
	Desarrollar talleres de capacitación y formación con metodologías innovadoras para funcionarios municipales en temáticas pertinentes.	Número de Talleres de capacitación y/o formación con metodologías innovadoras	Anual	N de talleres realizados	Registro de capacitaciones realizadas	AA.MM-ASEMUCH	2	2	3	3	2	100%	100%

	Mejorar la Atención de Público, en relación con la prestación de servicios municipales	Porcentaje de usuarios que evalúan positivamente la atención	Semestral	(Cantidad de usuari@s que dan respuesta al Instrumento de manera positiva/Cantidad total de usuari@s que dan respuesta al Instrumento) *100	S/I	AA.MM- CONTROL-SS.MM	25%	50%	65%	75%	30%	60%	60%
Generar un ambiente de Control en la Municipalidad de Lonquimay, incluyendo los servicios traspasados Educación y Salud	Desarrollar un Programa de evaluación de desempeño para servidores a honorarios en base a funciones establecidas en sus Convenios	% de Evaluaciones realizadas	Anual	(N de evaluaciones realizadas/to tal funcionarios) *100	S/I	AA.MM-CONTROL	25%	50%	75%	90%	S/I	0%	0%
	Desarrollar un programa de fiscalización en torno a aspectos críticos del funcionamiento interno municipal.	Número de fiscalizaciones realizadas	Semestral	N de fiscalizaciones realizadas	Informes de fiscalización previos	AA.MM-CONTROL	4	5	6	6	S/I	0%	0%
	Generar un Programa de incentivos innovadores en reconocimiento a los desempeños positivos de funcionarios municipales	Número de incentivos otorgados a funcionarios municipales	Anual	N de incentivos otorgados a funcionari@s municipales	S/I	AA.MM-CONTROL	3	4	5	5	S/i	0%	0%

COMUNICACIONES													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	2022	Responsable de seguimiento	Met a Dic	Met a Dic	Met a Dic	Met a Dic	Año 2024	Fecha medición	Abr. 25
							2023	2024	2025	2026	Resultado 2024	Nivel de cumplimiento	
Posicionar y visibilizar a la comuna de Lonquimay, a través de su gobierno local, como un referente a nivel nacional y mundial, de una comunidad modelo en desarrollo sustentable.	Poner en valor la riqueza patrimonial y natural de la comuna, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.	Porcentaje de aumento de visitantes	Semestral	$((N^{\circ} \text{ visitantes año actual} - N^{\circ} \text{ visitantes año anterior}) / N^{\circ} \text{ visitantes año anterior}) * 100$	4.150	Nivardo Benitez	10%	10%	10%	10%	2%	20%	20%
		Porcentajes de aumento de seguidores en las distintas plataformas comunicacionales	Semestral	$((N^{\circ} \text{ seguidores a RRSS año actual} - N^{\circ} \text{ seguidores año anterior}) / N^{\circ} \text{ seguidores año anterior}) * 100$	30.000	Nivardo Benitez	10%	10%	10%	10%	4%	45%	45%
		Porcentajes de aumento de visitas en las distintas plataformas comunicacionales	Semestral	$((N^{\circ} \text{ visitas a RRSS año actual} - N^{\circ} \text{ visitas año anterior}) / N^{\circ} \text{ visitas año anterior}) * 100$	60.000	Nivardo Benitez	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%
		Número de apariciones en medios de cobertura nacional	Mensual	N de apariciones en medios	10	Nivardo Benitez	12	12	14	14	2	17%	17%

Generación de redes de cooperación e intercambio, alianzas estratégicas, a nivel nacional e internacional		Número de convenios firmados	Anual	N de convenios firmados	S/I (convenio con radio mirador)	Nivardo Benitez	1	1	1	1	1	100%	100%
---	--	------------------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	-----------------	---	---	---	---	---	------	------

MEDIOAMBIENTE													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivo s Estratégicos	Objetivos Específicos	KPI's (nombre indicador)	Frecuenc ia seguimie nto	Forma de cálculo	Situaci ón actual	Respons able de seguimie nto	Me ta Dic 2023	Me ta Dic 2024	Me ta Dic 2025	Me ta Dic 2026	Año	Fecha medici ón	Abr. 25
							2023	2024	2025	2026	Resultado2024	Nivel de cumplimiento	
A. Promove r el cuidado y protecció n de zonas, territorio s y areas de alto valor ambiental.	Levantamiento información de zonas de alto valor ambiental y alta fragilidad	N° de estudios	Anual	N de actividade s realizadas	1	Fernando Zurita	2	3	4	5	2	67%	67%
	Aplicación Ley Humedales Urbanos a cuerpos de agua local	N° de informes al MMA	Anual	N de informes ingresados al MMA	1	Fernando Zurita	2	3	4	5	0	0%	0%
B. Generar conciencia ambiental a través de la educació n	Desarrollo de talleres de educación ambiental en escuelas locales	N° talleres	Semestr al	N de talleres realizados	10	Fernando Zurita	12	14	16	18	14	100%	100%
	Desarrollo de capacitaciones a instituciones y organizaciones locales	N° de capacitaciones	Semestr al	N de capacitaci ones realizadas	5	Fernando Zurita	7	9	11	13	9	100%	100%
	Aplicación de encuestas de conocimientos ambientales	N° de encuestas	Semestr al	N de encuestas aplicadas	4	Fernando Zurita	5	6	7	8	1	17%	17%

ambient al				por territorios									
C. Promover la tenencia responsable de mascotas	Desarrollo de jornadas de educación en Tenencia Responsable	N° de jornadas	Anual	N de charlas ejecutadas	3	Fernando Zurita	4	5	6	7	5	100%	100%
	Ejecución de Operativos de	N° de operativos	Anual	N de operativos aplicados	2	Fernando Zurita	2	2	3	4	2	100%	100%
	Desarrollo de Actividades ciudadanas de difusión de la temática Tenencia Responsable	N° de actividades	Anual	N de actividades realizadas	2	Fernando Zurita	2	2	3	4	2	100%	100%
D. Disminución y Valorización de los Residuos Sólidos Domiciliares	Puesta en marcha Sistema Reciclaje Local	N° de dispositivos reciclaje	Trimestral	N de dispositivos de reciclaje instalados y funcionando	3	Fernando Zurita	4	5	6	7	5	100%	100%
	Desarrollar Plan de Compostaje Domiciliario Urbano	N° de composteras	Trimestral	N de composteras instaladas	100	Fernando Zurita	300	500	700	900	793	159%	159%
	Talleres de conciencia y educación en RSD	N° de talleres	Trimestral	N de talleres realizados	4	Fernando Zurita	6	8	10	12	8	100%	100%
E. Impulsar aspectos locales del Cambio Climático como elementos para la planificación de la Gestión Municipal	Levantamiento de datos asociados a los ejes de la Ley Nacional de Cambio Climático	N° de estudios	Anual	Nde estudios realizados	0	Fernando Zurita	1	2	3	4	2	100%	100%
	Formulación Plan de Cambio Climático Local	N° de acciones del Plan	Anual	Nde acciones ejecutadas	2	Fernando Zurita	4	5	6	7	5	100%	100%

TURISMO													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Met a Dic 2023	Met a Dic 2024	Met a Dic 2025	Met a Dic 2026	Año	Fecha medición	Abr. 25
											Resultado 2024	Nivel de cumplimiento	
Contribuir a que la comuna de Lonquimay, se constituya como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de los turísticos en la comuna.	Consolidar la oferta de productos turísticos en la comuna.	Cantidad de empresas formalizadas	Semestral	N de empresas formalizadas Año 1 + Año 2 + Año 3 + Año 4	6	Encargado de Unidad de Turismo	4	8	12	16	S/I	0%	0%
		Cantidad de capacitaciones	Semestral	N de capacitaciones ejecutadas anualmente	20	Encargado de Unidad de Turismo	5	10	15	20	S/I	0%	0%
		N° de empresas que se inscriben en SERNATUR	Semestral	N de empresas inscritas	8	Encargado de Unidad de Turismo	8	16	24	32	S/I	0%	0%
		N° de empresas que se adjudican fondos concursables	Semestral	N de empresas que se adjudican fondos	8	Encargado de Unidad de Turismo	8	16	24	32	S/I	0%	0%

todo el año.													
	Fomentar la asociatividad, alianzas público - privado; privado-privado y público-público.	N° de visitas a atractivos turísticos comunales y regionales	Semestr al	N de visitas ejecutadas	2	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/1	0%	0%
		N° de reuniones efectivas	Semestr al	N de reuniones efectivamente ejecutadas	0	Encargado de Unidad de Turismo	2	2	2	2	S/1	0%	0%
		N° de convenios activos	Semestr al	N de convenios	2	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/1	0%	0%
		N° de actividades realizadas con Liceo	Semestr al	N de actividades	4	Encargado de Unidad de Turismo	4	8	12	16	S/1	0%	0%
		N° de asociaciones/agrupaciones que se adjudican fondos concursables	Semestr al	N de asociaciones/gremios/agrupaciones que se adjudican fondos concursables	2	Encargado de Unidad de Turismo	3	6	8	10	S/1	0%	0%
Desarrollar nuevas	N° de actividades ejecutadas	Semestr al	N de actividades turísticas ejecutadas	6	Encargado de Unidad de Turismo	8	16	24	32	S/1	0%	0%	

	actividad es y potenciar actuales actividad es turísticas de la comuna					Encargado de Unidad de Turismo							
Promocionar Lonquima y como un destino turístico de intereses especiales	N° de likes	Semestr al	N de likes	50	Encargado de Unidad de Turismo	70	150	230	300	S/I	0%	0%	
	N° de likes	Semestr al	N de likes	50	Encargado de Unidad de Turismo	70	150	230	300	S/I	0%	0%	
	N° de likes	Semestr al	N de likes	50	Encargado de Unidad de Turismo	70	150	230	300	S/I	0%	0%	
	N° de visitantes a la OIT	Semestr al	N visitantes a la OIT	5000	Encargado de Unidad de Turismo	6.000	12.000	18.000	25.000	S/I	0%	0%	
Contar con un sistema de información turística que permita la planificación y	N° de reuniones mesa de turismo municipal	Semestr al	N reuniones	0	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/I	0%	0%	

		N° de servicios, actividades y	Semestr al	N Servicios actuales + servicios nuevos -	30	Encargado de Unidad de Turismo	50	60	70	70	S/I	0%	0%
control interno del	municipio y entrega de información al turista	visitas a la comuna.		servicios cerrados. N Actividades actuales + actividades nuevos - actividades cerrados		Encargado de Unidad de Turismo					S/I	0%	0%
		N° de capacitaciones al personal municipal	Semestr al	N capacitaciones	0	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/I	0%	0%

DIDECO: DEPORTE													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's	Frecuencia de la medición y seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año	Fecha medición	Abr.25
							Resultado 2024	Nivel de cumplimiento					
Incentivar la incorporación a la vida deportiva desde temprana edad, mejorando así sus habilidades motrices básicas, lo cual les permitirá desarrollar las actividades de la		% de publicaciones semestrales en redes sociales	Semestral	n° de seguidores en redes sociales/ n° población con redes sociales	Sin red social	Encargado Unidad de Deportes	10%	20%	30%	60%	20%	100%	100%

vida diaria en concordancia con las características del entorno.	Mejorar los canales comunicativos de promoción de actividades deportivas, aumentando así la cobertura.	n° de reuniones de difusión realizadas	Semestral	n° de personas asistentes a reuniones / población total comunal	sin información	Encargado Unidad de Deportes	2	4	6	8	4	100%	100%
Incorporar a la mayor cantidad de personas posibles a las prácticas deportivo-recreativas, para contribuir así a su desarrollo físico y socio-emocional, elevando de esta forma la calidad de vida de los habitantes de la Lonquimay.	Aumentar la cobertura deportiva en las diferentes disciplinas existentes.	n° de disciplinas nuevas creadas en la comuna	Semestral	Σ disciplinas nuevas	sin taller	Encargado Unidad de Deportes	1	2	3	3	2	100%	80%
		N° de nuevas escuelas formativas	Semestral	Σ nuevas escuelas	sin escuela	Encargado Unidad de Deportes	3	4	5	6	4	100%	100%
Fomentar el deporte de Rendimiento para que las personas que posean destacadas aptitudes y talentos, puedan alcanzar su desarrollo integral y su plena realización, y aportar a la comuna adecuados niveles de competición	Fomentar el apoyo técnico y económico a deportistas de	n° de nuevos deportistas de la comuna de alto rendimiento apoyados económicamente y técnicamente		Σ de deportistas nuevos de alto rendimiento			1	2	3	4	2	100%	100%

DIDECO: PROGRAMA FAMILIA								
DIRECCION	MEDIDAS	METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivo	KPI's	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Año	Fecha medición	Abr. 25
		2023	2024	2025	2026	Resultado 2024	Nivel de cumplimiento	
Promover la participación de las familias en los diferentes programas que dispone el Ministerio de Vivienda con el fin de aumentar la postulación a subsidios habitacionales en todas sus modalidades.	% de aumento de capacitaciones	12	10%	25%	50%	10	100%	100%
	% de aumento de difusiones que se han realizado	15	10%	25%	50%	10	100%	100%
	% de aumento de padres, madres y/o cuidadores que han asistido a capacitaciones	12	10%	25%	50%	10	100%	100%

DIDECO: PRLAC													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's	Frecuencia de la medición y seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Met a Dic	Met a Dic	Met a Dic	Met a Dic	Año	Fecha medición	Abr. 25
							2023	2024	2025	2026	2024	Nivel de cumplimiento	
											Resultado 2024	Nivel de cumplimiento	
Fortalecimiento de la institucionalidad	Implementar una estructura acorde a los requerimientos para instalar el enfoque de inclusión	% de cumplimiento del Plan de inclusión	trimestral	Σ de actividades realizadas	S/I	Idiolex Sepulveda	25%	50%	75%	100%	50	100%	100%
	Generar habilidades para	Nº de personas en situación de dependencia y/o discapacidad	trimestral	Σ de talleres labores	S/I	Idiolex Sepulveda	10	15	20	31	15	100%	100%

	inserción laboral	capacitadas en espacios laborales		realizada s									
	Fortalecer una red de articulación de materia de inclusión en la comuna	N° de redes articuladas	trimestral	Σ de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	2	5	7	10	5	100%	100%
	Promover la inclusión en niños y jóvenes de personas en situación de dependencia y/o discapacidad	N° de acciones	trimestral	Σ de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
Educación a los establecimientos sobre inclusión de personas en situación de dependencia y/o discapacidad	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación	% de sectores	trimestral	(Cantidad territorios difundidos / 8) *	S/I	Idiolex Sepulveda	25%	50%	75%	100%	50	100%	100%

	que sea verdadera mente para todos.												
	Fomentar en niños/as y jóvenes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdadera mente inclusiva.	% encuesta	trimestral	((Nota encuesta año N - Nota encuesta año N-1)/Nota encuesta año N)	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
Potenciar recursos existentes en la comunidad, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo y colectivo para avanzar en la participación social.	Generar conciencia de la inclusión social y comunitaria de personas en situación de dependencia y/o discapacidad a las organizaciones sociales	N° de acciones	trimestral	Σ de actividades realizadas	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
	Conformar un espacio de articulación y participación entre los diferentes actores comunitarios	N° de organizaciones sociales	trimestral	Σ de actividades realizadas	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%

	de la comuna.												
	Establecer estrategias de intervención que contribuyan a la integración de servicios de apoyos y cuidados en espacios comunitarios	N° de acciones	trimestral	Σ de actividades realizadas	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
	Visibilizar y sensibilizar a la comunidad acerca de temática de los cuidados y dependencia y/o discapacidad	N° de acciones	trimestral	Σ de actividades realizadas	S/A	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
	Generar guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la persona en situación de dependencia y su cuidador principal.	N° personas en situación de dependencia y/o discapacidad	trimestral	Σ de actividades realizadas	S/A	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
Reconocer a las personas en situación de dependencia y/o discapacidad en la comuna de Lonquimay	Proveer de servicios básicos de cuidado en el domicilio de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, disminuyendo la sobrecarga del cuidador	% de personas en situación de dependencia intervenidas	trimestral	Σ de personas intervenidas	S/A	Idiolex Sepulveda	25%	50%	75%	100%	50%	100%	100%

DIDECO: PARTICIPACIÓN													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos	Objetivo	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 202	Meta Dic 202	Meta Dic 202	Meta Dic 202	Año 2024	Fecha medición	Abr.25
							3	4	5	6	Resultado	Nivel de cumplimiento	
Promover la Participación Ciudadana de los habitantes de la comuna para su inclusión en las decisiones y	Fomentar la participación de los habitantes de la Comuna en la decisiones que influyen en	% de la población total comunal	Semestra I	(N° personas alcanzadas / Total de población comunal) *100	s/i	Encargado de Programas Sociales	10%	4%	8%	10%	4%	100%	100%
		% de cobertura de	Semestra I	(cantidad de proyectos presentados por el	s/i	Encargado de	2%	4%	8%	10%	4%	100%	100%
desarrollo de la Comuna. Aportando al capital social y a la mejoría de su calidad de vida	el desarrollo de la comuna	participación ciudadana en proyectos		municipio/ la cantidad de proyectos que incluyeron en su elaboración procesos de participación o consulta ciudadana)*100		Programas Sociales							
	Promover la participación de los habitantes de la comuna, en temas de intereses comunes, y que influyen en su calidad de vida	% de personas que participan en Dialogos y Cabildos Ciudadanos	Semestra I	(Personas que participan/ Población total comunal) *100	S/I	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	4%	100%	100%

	Capacitar a los dirigentes sociales herramientas para el desempeño de su rol	% de Dirigentes de Organizaciones Territoriales y Funcionales que participan en capacitaciones a su rol	Semestra I	(N° dirigentes capacitados / total de dirigentes existentes en la comuna)*100	S/I	Encargado de Programas Sociales	5%	10%	15%	20%	10%	100%	100%
	Potenciar y promover nuevos liderazgos en la comunidad	% de personas nuevas, de la población total comunal que	Semestra I	(Total de población nueva que ingresa a espacios de decisión / Total de Dirigentes existentes en la comuna) *100	S/I	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	4%	100%	100%
	ingresan a espacios de liderazgo en la comunidad	% de líderes nuevos que integran organizaciones formales en la comuna	Semestra I	(Total de población nueva que ingresa a espacios de decisión / Total de Dirigentes existentes en la comuna) *100	S/I	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	4%	100%	100%

DIDECO: OMIL													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Me ta Dic 2023	Me ta Dic 2024	Me ta Dic 2025	Me ta Dic 2026	Año 2024	Fecha medición	Abr. 25
							2023	2024	2025	2026	Resultado	Nivel de cumplimiento	
		N° de empresas vinculadas	Semestr al	Σ de empresas con Anexos	2	encargado/ejecutivo atención	10	15	15	15	S/I	0%	0%

Gestionar la incorporación de personas al mercado laboral formal dependiente	Aumentar la oferta laboral	Nº de personas colocadas	Semestr al	Σ de personas colocadas	100	encargado/ejecutivo de empresas	120	120	120	120	S/I	0%	0%
		% de mujeres colocadas	Semestr al	<u>Nº mujeres colocadas</u> Total de usuarios colocados	0	encargado/ejecutivo de atención	75	100	100	100	S/I	0%	0%
	Entregar competencias técnicas y genéricas a los usuarios	Nº de capacitaciones técnicas	Semestr al	Σ de capacitaciones técnicas realizadas	0	Encargado	4	5	6	6	S/I	0%	0%
		Nº de capacitaciones genéricas	Semestr al	Σ de capacitaciones	0	ENCARGADO	2	5	6	6	S/I	0%	0%
		Nº de personas capacitadas en competencias técnicas	Semestr al	Σ de personas capacitadas	0	ENCARGADO	100	125	125	125	S/I	0%	0%
		Nº de personas capacitadas en competencias de apresto laboral	Semestr al	Σ de personas capacitadas	0	EJECUTIVO DE ATENCION	60	60	60	60	S/I	0%	0%
		Orientar e informar a los usuarios sobre aspectos laborales	Nº de personas atendidas	Semestr al	Σ de personas atendidas	50	EJECUTIVO DE ATENCION	50	60	70	80	S/I	0%
							0	0	0	0			
	Mejorar el nivel educacional, a través de la nivelación de estudios	% de usuarios que rinden las pruebas finales	Semestr al	<u>Nº usuarios que rinden exámenes</u> Total de usuarios inscritos	0	ENCARGADO	100	125	125	125	S/I	0%	0%
		Nº de usuario que optaron a educación superior	Semestr al	Σ de usuarios que optan por educación superior	S/I	ENCARGADO	15	20	20	20	S/I	0%	0%

DIDECO: ADULTO MAYOR								
DIRECCIÓN	MEDIDAS	METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivo	KPI's (nombre indicador)	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2024 Resultado	Fecha medición	Abr. 25
							Nivel de cumplimiento	
Generar alternativas productivas relacionadas con adultos mayores, bajo enfoque de producción sustentable y rescate de conocimiento ancestral de la producción	N° de participantes asistentes a talleres de producción sustentable	225	450	900	1.800	S/I	0%	0%
	N° capacitaciones a personas mayores en relación al rescate de producción ancestral	150	300	450	600	S/I	0%	0%
	N° de asistentes a taller de alfabetización digital	200	500	1.000	2.000	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas de uso de tecnologías en adultos mayores	2	3	4	5	S/I	0%	0%
N° de iniciativas enfocadas al adulto mayor incorporadas en políticas públicas	N° de iniciativas enfocadas al adulto mayor incorporadas en políticas públicas	2	3	4	5	S/I	0%	0%
	N° de sectores rurales con presencia de organizaciones de adultos mayores	20	22	24	26	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas de cuidado medioambiental desarrollados en la comuna por organizaciones	2	4	5	8	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas de reciclaje desarrollados por organizaciones de adultos mayores	3	5	6	9	S/I	0%	0%
	N° de encuentros desarrollados por manifestaciones culturales existentes	3	4	5	6	S/I	0%	0%
	N° de tradiciones expresadas en espacios abiertos	2	3	4	5	S/I	0%	0%
	Planificación Trimestral de actividades	3	3	3	3			
	N° de planificaciones / N° Clubes de Adulto Mayor	1	2	3	3	S/I	0%	0%

DIDECO: VIVIENDA													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Met a Dic 2023	Met a Dic 2024	Met a Dic 2025	Met a Dic 2026	Año2024	Fecha medición	Abr. 25
											Resultado	Nivel de cumplimiento	
Promover la participación de las familias en los diferentes programas que dispone el Ministerio de Vivienda, con el fin de aumentar la postulación a subsidios habitacionales en todas sus modalidades.	Promover la participación en postulaciones de viviendas rurales en todos los sectores de la	% de postulantes a vivienda rural	Semestral	(N° personas subsidiadas / Total de personas inscritas) *100	170	JOSÉ SOLAR HUAQUILLAN	30%	60%	80%	100%	30%	50%	50%
		% de personas en proceso de habilitación para	Semestral	(N° personas en proceso de habilitación) Sin información		JOSÉ SOLAR HUAQUILLAN	20%	45%	70%	100%	20%	44%	44%
		postulaciones		on / Total de personas inscritas) *100									
	Promover la postulación a viviendas urbanas en la modalidad de loteos y construcción en sitio propio.	% de personas en comités de vivienda	Semestral	(N° personas subsidiadas / Total de personas inscritas) *100	9 comites 582 beneficiarios	JOSÉ SOLAR HUAQUILLAN	27%	55%	80%	100%	27%	49%	49%
	Promover la postulación a los llamados de subsidios de arriendo, llamados de postulaciones en línea.	N° de postulaciones	Semestral	Sumatoria Números de personas subsidiadas	S/I	JOSÉ SOLAR HUAQUILLAN	10	20	35	50	20	100%	100%

	Promover la postulación a llamados de mejoramiento de viviendas, ampliaciones, eficiencia energética y otros programas similares.	% de postulantes	Semestral	(N° personas subsidiadas / Total de personas inscritas) *100	S/I	JOSÉ SOLAR HUAQUILLAN	22%	48%	87%	100%	S/I	0%	0%
		% de postulantes	Semestral	(N° personas en proceso de habilitación / Total de personas inscritas) *100	55 beneficiarios	JOSÉ SOLAR HUAQUILLAN	30%	60%	80%	100%	30%	50%	50%

DIDECO: DISCAPACIDAD														
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL				
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2024	Fecha medición	Abr. 25	
							Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Nivel de cumplimiento	Nivel de cumplimiento	
		% de personas con discapacidad que mejoran su calidad de vida	Anual	(N° personas con mejoras objetivas / Total de personas tratadas) *100	10 beneficiarios	Idiolex Sepúlveda Benavides	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%	100%

Promover la participación de las personas con discapacidad para su inclusión en la sociedad y el acceso a derechos sociales y políticos, mejorando su calidad de vida y la de su entorno.	Generar y coordinar redes de apoyo, públicas y privadas, que contribuyan al bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.	% de solicitudes de atención y derivación con instituciones pertinentes: hospital, DSM, establecimientos educativos	Anual	Total de terapias realizadas Total de personas inscritas	50-55%	Idiolex Sepúlveda Benavides	55%	55%	55%	55%	55%	100%	100%
	Fomentar una cultura de trato inclusivo y accesible en el Municipio	Número de personas insertadas laboralmente en el Municipio	Anual	Σ de personas insertadas laboralmente en el municipio	S/I	Idiolex Sepúlveda Benavides	1	1	2	2	1	0%	0%
	Capacitar a las personas con discapacidad, a través de talleres que contribuyan a generar terapia ocupacional, sus pares en un espacio de fraternidad,	% de personas con discapacidad capacitadas	Anual	(N° usuarios capacitados / total de usuarios con discapacidad registrados)* 100	24 beneficiarios	Idiolex Sepúlveda Benavides	5%	5%	5%	5%	5%	100%	100%
Otorgar ayuda social pertinente a la realidad socioeconómica de la persona con Discapacidad	Número de usuarios que reciben ayuda social y/o técnica	Anual	Σ de personas a las que se les entrega ayuda social y técnica	80 beneficiarios	Idiolex Sepúlveda Benavides	35	40	45	50	40	100%	100%	
	% de personas cuidadoras que reciben apoyo sicosocial	Anual	Total de apoyos realizados Total de personas inscritas	15 beneficiarios 5%	Idiolex Sepúlveda Benavides	5%	5%	5%	5%	5%	100%	100%	

DIDECO: MUJER													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Met a Dic	Met a Dic	Met a Dic	Met a Dic	Año 2024	Fecha medición	Abr. 25
							2023	2024	2025	2026	Resultado	Nivel de cumplimiento	
Promover la equidad de género e igualdad de oportunidades	Fortalecer la autonomía física, mental, social y económica de mujeres en la Comuna	N° de mujeres participantes en talleres.	Semestral	sumatoria	90	Equipo PMJH	100	110	120	130	110	100%	100%
	Fortalecer el desarrollo de las habilidades laborales de las mujeres	N° de mujeres participantes en talleres.	Semestral	sumatoria	90	Equipo PMJH	100	110	120	130	110	100%	100%
Potenciar el campo laboral femenino integrando a mujeres en espacios sociolaboralmente reconocidos para el género masculino		N° de mujeres insertadas en espacios laborales masculinos	Semestral	sumatoria	0	Oficina de la Mujer	2	4	8	10	4	100%	100%
		N° de capacitaciones a mujeres	Semestral	sumatoria	0	Oficina de la Mujer	5	10	15	20	10	200%	200%
Reconocer y resaltar en el territorio las identidades culturales de las mujeres	Reconocer a las mujeres pertenecientes a la cultura mapuche de la comuna	N° de mujeres participantes.	Semestral	sumatoria	20	Oficina de la Mujer	30	50	150	200	50	167%	167%

UDEL													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2024	Fecha medición	Abr. 25
											Resultado	Nivel de cumplimiento	
Fomentar el desarrollo productivo silvoagropecuario de la comuna	Asesorar y fortalecer las capacidades de los agricultores para el manejo de sus	N° visitas	Anual	sumatoria de actividades	1387 visitas	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	1387	1387	1387	1387	S/I	0%	0%
	sistemas productivos pecuarios	N° Usuarios capacitados	Anual	sumatoria de actividades	265 usuarios capacitados	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	256	256	256	256	S/I	0%	0%
	Impletar e innovar con tecnologías que permitan mejorar los sistemas	N° de proyectos	Anual	sumatoria de actividades	218	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador	150	150	150	150	S/I	0%	0%
	productivos pecuario					PRODES AL							

		N° de Guías de Traslado de Productos Agrícolas (SII)	Anual	sumatoria de guías entregadas	135 Guías de Traslado o SII entregadas	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	135	135	135	135	S/I	0%	0%
		N° de guías de traslados SII devueltas	Anual	sumatoria de guías devueltas	8 Guías de Traslado o SII	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	40	70	90	100	S/I	0%	0%
		N° de animales vendidos en feria	Anual	sumatoria de animales vendidos en total	69 animales vendidos en feria	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	70	80	100	120	S/I	0%	0%
	Articular vías de comercialización formal para la venta pecuaria	N° de Convenios	Anual	sumatoria de actividades	0	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	0	1	0	1	S/I	0%	0%
	Incorporar genética apropiada para las	N° vientres inseminados	Anual	sumatoria de vientres inseminados	460 vientres inseminados	Jefe UDEL, Coordinador	460	460	460	460	S/I	0%	0%

	condiciones agroecológicas de nuestra comuna				PDTI, Coordinador PRODES AL								
	N° reproductores adquiridos	Anual	sumatoria de reproductores adquiridos	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	10	10	10	10	S/I	0%	0%	
	Acompañar y mejorar las capacidades de los agricultores para el manejo de sus sistemas productivos agrícolas	Anual	sumatoria de visitas	884 visitas prediales en rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	600	600	600	600	S/I	0%	0%	
	N° de usuarios capacitados	Anual	sumatoria de capacitados	202 usuarios capacitados en el rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	150	150	150	150	S/I	0%	0%	
incorporar tecnologías que permitan mejorar los sistemas productivos agrícolas	1. número de proyectos ejecutados	Anual	sumatoria de actividades	119 proyectos ejecutados	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	100	100	100	100	S/I	0%	0%	

	Articular vías de comercialización formal para la venta agrícola	n° de espacios de comercialización nuevos	Anual	sumatoria de actividades	3 espacios (1 Mercado Campeño + 2 carros de venta hortalizas)	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODESAL	0	0	1	0	S/I	0%	0%
		N° inicio de actividades SII	Anual	sumatoria de inicio de actividades	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODESAL	x definir	x definir	x definir	x definir	S/I	0%	0%
	Establecer praderas naturales mejoradas, anuales y perennes	cantidad de hectáreas naturales mejoradas	Anual	sumatoria de hectáreas	0 has naturales mejoradas	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODESAL	3	5	7	10	S/I	0%	0%
		cantidad de hectáreas establecidas de praderas anuales	Anual	sumatoria de hectáreas	86 has establecidas de praderas anuales	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODESAL	86	86	86	86	S/I	0%	0%
		cantidad de hectáreas	Anual	sumatoria de hectáreas	29 has establecidas	Jefe UDEL, Coordinador	35	30	30	30	S/I	0%	0%

		establecidas de praderas perennes			de praderas perennes	ador PDTI, Coordinador PRODES AL							
Contar con información cuantificable de estados de obras de riego construidas.	N° de obras construidas		Anual	suma de obras construidas por territorio	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	censo obras de riego	actualizar información a año anterior	actualizar información al año anterior	actualizar información al año anterior	S/I	0%	0%
Postular a fondos para construcción de obras de riego nuevas individuales y asociativas.	N° de postulaciones		Anual	sumatoria de postulaciones	20 proyectos postulados	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	25	25	26	27	S/I	0%	0%
Reparar obras de riego existentes	N° de postulaciones		Anual	sumatoria de postulaciones	3 proyectos postulados a reparación	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	4	5	6	7	S/I	0%	0%
Capacitar a agricultores en uso y mantención de sistemas de riego y uso eficiente del agua	N° capacitados		Anual	sumatoria de personas capacitadas	75 personas capacitadas	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	80	85	90	95	S/I	0%	0%

	Asesoras y capacitar a los productores en rubro emergente	N° de visitas prediales	Anual	sumatoria de visitas	12 visitas prediales en rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	20	20	20	20	S/I	0%	0%
		número de usuarios capacitados	Anual	sumatoria de usuarios	3 usuarios capacitados en el rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	4	4	4	4	S/I	0%	0%
	Incorporar tecnologías que permitan mejorar los rubros emergentes	N° de proyectos ejecutados	Anual	sumatoria de actividades	2 proyectos ejecutados	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	1	1	1	1	S/I	0%	0%
	Generar instancias de producción sustentable silvícola (maderero y PFM), diversificando y aumentando la oferta de PFM y Madereros	N° de visitas prediales	Anual	sumatoria de visitas	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	Ejecución censo o estimación	25	25	25	S/I	0%	0%
		N° de usuarios	Anual	sumatoria de usuarios	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador	Ejecución censo o estimación	20	20	20	S/I	0%	0%

						ador PRODES AL							
		N° de hectareas	Anual	sumatoria de hectáreas	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	Ejecución censo o estimación	10	10	10	S/I	0%	0%
Mejorar el acceso a diversas plataformas digitales para los productores rurales de nuestra comuna	Potenciar la alfabetización digital de usuarios rurales, a fin de aumentar sus niveles de comarcalaización, producción, capacitaciones, etc	N° capacitados	Anual	sumatoria de participantes	0	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL, OMIL		5	5	5	S/I	0%	0%
Potenciar acciones que promuevan el cuidado y protección del medio ambiente	Cuidar, proteger y/o recuperar vertientes en zonas con humedales	N° de vertientes protegidas	Anual	Sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL, u. de Medio Ambiente	Ejecución censo	2	2	2	S/I	0%	0%
		N° Usuarios	Anual	Sumatoria	no existe el dato	Jefe UDEL, Coordinador	Ejecución censo	10	10	10	S/I	0%	0%

	capacitad os			especifi co	ador PDTI, Coordin ador PRODES AL, u. de Medio Ambien te							
Incorporar y aumentar prácticas de conservació n de suelos	N° prácticas de conservac ión	Anual	Sumatoria	no existe el dato especifi co	Jefe UDEL, Coordin ador PDTI, Coordin ador PRODES AL, u. de Medio Ambien te	Estimació n y/o censo realizado	5	5	5	S/I	0%	0%
	N° de usuarios	Anual	Sumatoria	no existe el dato especifi co	Jefe UDEL, Coordin ador PDTI, Coordin ador PRODES AL, u. de Medio Ambien te	Estimació n y/o censo realizado	10	10	10	S/I	0%	0%
Conservar y Proteger la flora y fauna	N° de atividades ejecutada s.	Anual	sumatoria	no existe el dato especifi co	Jefe UDEL, Coordin ador PDTI, Coordin	Estimació n y/o censo realizado	2	2	2	S/I	0%	0%

						ador PRODES AL u. de Medio Ambien te							
		N° capacid os	Anual	sumatoria	no existe el dato específi co	Jefe UDEL, Coordin ador PDTI, Coordin ador PRODES AL, u. de Medio Ambien te	Estimació n y/o censo realizado	10	10	10	S/I	0%	0%
Fomentar y promover la interculturalid ad en los programas productivos	Propiciar espacios e instancias que incorporen la intercultural idad en la mirada productiva.	N° de actividade s ejecutada s	Anual	sumatoria	no existe el dato específi co	Jefe UDEL, Coordin ador PDTI, Coordin ador PRODES AL, u. de Medio Ambien te	2	2	2	2	S/I	0%	0%
		N° usuarios	Anual	sumatoria	no existe el dato específi co	de	10	10	10	10	S/I	0%	0%
		N° funcionari os	Anual	sumatoria	no existe el dato específi co	Medio Ambien te	5	5	5	5	S/I	0%	0%
Contribuir al desarrollo de la actividad turística en las zonas rurales	Impletar, equipar y/o mejorar los emprendimi entos turísticos rurales	N° de proyectos ejecutado s	Anual	sumatoria de actividades	30 proyect os ejecuta dos	Jefe UDEL, Coordin ador PDTI, Coordin ador	20	20	20	20	S/I	0%	0%

					PRODES AL								
fomentar la formalización de los emprendimientos turísticos rural	1. Número de formalizados en SII	Anual	sumatoria de formalizados	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	5	10	10	10	S/I	0%	0%	
	2. Número con resolución sanitaria	Anual	sumatoria de resoluciones sanitarias	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	2	5	5	5	S/I	0%	0%	
	3. número de con patente municipal	Anual	sumatoria de patentes municipales nuevas	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	2	3	4	5	S/I	0%	0%	
	4. número con sellos de calidad	Anual	Sumatorias de empresas/emprendedores con sello de calidad	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	1	1	1	1	S/I	0%	0%	
	Fortalecer la participación en ferias costumbrist	Anual	N° de emprendedores turísticos	sumatoria de emprendedores que participan	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador	por definir	20	20	20	S/I	0%	0%

as, artesanales, otras		que participan en ferias u otros		en todos los eventos		PDTI, Coordinador PRODES AL, Unidad de Turismo							
Sistematizar la información respecto a acciones, proyectos, capacitaciones, inversiones, etc que se efectúan desde UDEL	Recopilar, organizar y estructurar la información que se genera en UDEL y que este dispuesta para su uso en la toma de decisiones	1. Información sistematizada		verificación de información sistematizada	No existe	Jefe UDEL, Coordinador PDTI, Coordinador PRODES AL	Contar con sistematización de la información	Mantener información sistematizada	Mantener información sistematizada	Mantener información sistematizada	S/I	0%	0%

CULTURA									
DIRECCIÓN		MEDIDAS	METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Año 2024	Fecha medición	Abr. 25
			Resultado	Nivel de cumplimiento					
Promover la generación de una industria creativa local	Articulación con otros departamentos o instituciones para instalar herramientas de gestión comercial, tributaria y laboral	N° de actividades de traspaso de herramientas de gestión	1	1	1	1	S/I	0%	0%
	Incentivar la participación de la ciudadanía en iniciativas de turismo cultural para la puesta en valor y protección sustentable del patrimonio	N° de actividades participativas realizadas en el ámbito de turismo cultural	10	10	10	10	S/I	0%	0%

Generar estrategias de apoyo a la creación local circulación y difusión, promoviendo y dando a conocer las distintas expresiones que se desarrollan en la comuna	Fortalecimiento de la asociatividad y los liderazgos de los agentes culturales locales para apoyar la profesionalización	N° de instancias de capacitación para apoyar la difusión y circulación de agentes culturales locales y sus obras	10	10	10	10	S/I	0%	0%
	Promover y/o apoyar iniciativas de circulación y difusión de las diversas expresiones artísticas locales	N° de actividades de circulación y difusión de las expresiones artísticas locales organizadas por la Unidad de Cultura	10	10	10	10	S/I	0%	0%
Promover el reconocimiento y difusión del patrimonio cultural y natural (material e inmaterial) y la memoria histórica de la comuna	Generar acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultura local en la ciudadanía	N° de acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultural	3	3	3	3	S/I	0%	0%
	Generar planes de acción de manera participativa para la reconstrucción de la historia y la memoria local	N° y tipo de productos generados para la reconstrucción de la historia y la memoria local	1	1	1	1	S/I	0%	0%
		N° total de participantes en las acciones de reconstrucción de la historia y la memoria local	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Promover la educación patrimonial en los espacios de educación formal y no formal	Impulsar iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes	N° de iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes	1	1	1	1	S/I	0%	0%
		N° de participantes en actividades formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Mejorar las condiciones de uso de los espacios culturales	Desarrollar proyectos de habilitación y mejoramiento de espacios culturales en conjunto con la ciudadanía	N° de proyectos de habilitación y mejoramiento desarrollados o en ejecución	1	1	1	1	S/I	0%	0%
	Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural de los espacios públicos	N° de proyectos de equipamiento ejecutados					S/I	0%	0%
Fomentar la participación ciudadana para garantizar una gestión cultural local con pertinencia territorial	Fortalecer instancias de participación ciudadana en cultura, artes y patrimonio, representativas en los	N° de actividades en que se consideró la opinión de las personas en su planificación, diseño y/o evaluación	2	2	2	2	S/I	0%	0%

diversos segmentos de la población									
	Mejorar los canales de comunicación en el ámbito de la cultura y las artes entre la municipalidad, la ciudadanía y las distintas organizaciones culturales	Listado de instrumentos de comunicación entre la municipalidad, la ciudadanía y organizaciones culturales	2	2	2	2	S/I	0%	0%
		N° total de personas que participan en actividades culturales organizadas por el municipio	10	10	10	10	S/I	0%	0%
Fomentar instancias de formación artística en espacios externos a la educación formal	Impulsar el trabajo coordinado y asociativo entre espacios culturales para fomentar la formación artística con una oferta diversificada según rangos etarios	N° de participantes en actividades destinadas a la formación artística según rango etario	3	3	3	3	S/I	0%	0%
		N° de actividades asociativas destinadas a fomentar la sensibilización artística	3	3	3	3	S/I	0%	0%
Promover el resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural local vinculando a la ciudadanía	Relevar comunidades, prácticas y/o personas portadoras de valor patrimonial	N° de prácticas de valor patrimonial que han sido relevadas por parte del municipio	4	4	4	4	S/I	0%	0%
	Propiciar sistemas de registros patrimoniales, procurando una actualización permanente de los mismos	N° de bienes patrimoniales locales catastrados	2	2	2	2	S/I	0%	0%
	Difundir los protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural regional	N° de acciones orientadas a la difusión de protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Fortalecer la asociatividad y gestión de agentes culturales de la comuna	Promover el trabajo colaborativo entre espacios culturales	N° de iniciativas de vinculación entre espacios culturales	5	5	5	5	S/I	0%	0%

HITO RELEVANTE - CEREMONIA CAMBIO DE MANDO







HITO RELEVANTE – FIESTA DE LA ESPUMA



CUENTA 2024
PÚBLICA
LONQUIMAY, MÁS CERCA DE TI

GESTIÓN 2024